



UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
UNIDAD AJUSCO

SECRETARIA ACADÉMICA

EL DESEMPEÑO PROFESIONAL DEL MAESTRO RURAL DE
EDUCACIÓN PRIMARIA EN MÉXICO

TESIS

PRESENTA:

DALIA CÓRDOVA FUNES

PARA OBTENER EL TITULO DE LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

ASESOR: FÉLIX AMADO DE LEÓN REYES

GENERACIÓN 2002 - 2006

MAYO 2008 MÉXICO D.F.

DEDICATORIA

A TODOS LOS MAESTROS RURALES QUE DIA A DIA O CADA FIN DE SEMANA CAMINAN A SUS COMUNIDADES Y QUE NO CESAN EN SU LUCHA POR LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS Y NIÑAS RURALES. A USTEDES PORTADORES DE ESPERANZA.

A MIS NIÑOS Y NIÑAS RURALES QUE SONRIEN FELICES CONVIVIENDO CON LA MISERIA. A USTEDES, QUIENES MUCHAS VECES NO TIENEN OTRA ASPIRACIÓN MAS QUE SEGUIR TRABAJANDO PARA AYUDAR A SUS PAPAS Y HERMANOS.

AGRADECIMIENTO A:

DIOS TODOPODEROSO QUE ME HA SUSTENTADO DIA A DIA CON SU
INFINITO AMOR.

MI ADORADO ESPOSO CARLOS Y MI HIJO ABRAHAM, POR SER EL MOTOR
QUE ME IMPULSA A SUPERARME SIEMPRE.

MIS PADRES, HERMANOS Y TIAS POR LA PACIENCIA Y EL CARIÑO CON EL
QUE ME HAN GUIADO.

MI INOLVIDABLE ROSA, QUE AUNQUE YA NO PUDISTE VER REALIZADO
TU SUEÑO, PERO SABIAS QUE LO LOGRARIA DONDE QUIERA QUE TE
ENCUENTRES GRACIAS POR TUS SABIOS CONSEJOS.

INDICE

	Pág.
Presentación	
Dedicatoria	
Agradecimiento	
Introducción	5
Justificación	11
Planteamiento del problema	14
I.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE LA ESCUELA RURAL MEXICANA.	
a).- A la luz de un México Independiente	18
b).- La Escuela Lancasteriana	19
c).- Dr. Mora y Valentín Gómez Farias	20
d).- La acción educativa de Joaquín Baranda	22
e).- Fray Matías de Córdoba y el nuevo "método de la enseñanza primaria"	24
II.- LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA RURAL (1900 A 1936)	
a).- La educación durante el Porfiriato	26
b).- La obra educativa de Justo Sierra	27
c).- Don Gregorio Torres Quintero, defensor de la Escuela Rural	28
d).- La Revolución Mexicana y la Educación Popular	29
e).- Las Escuelas Rudimentarias	32
f).- El artículo 3° Constitucional de 1917	34
g).- Las Misiones Culturales y las Casas del Pueblo	35
h).- La Escuela y el perfil de los Maestros Rurales	38
III.- LA ESCUELA PRIMARIA RURAL. DEL SOCIALISMO A LA VIDA NACIONAL (1934 Y 1958)	
a).- Reforma al artículo 3° Constitucional (Educación Socialista)	43
b).- La Educación Socialista y el Auge de las Escuelas Primarias Rurales	44
c).- El Instituto Federal de Capacitación al Magisterio	47
d).- La Educación Nacionalista	48
e).- Auge de las Escuelas Normales Rurales	49

IV.- LA EDUCACION RURAL MEXICANA DURANTE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958 A 1982)

a).- El Plan de Once Años. El Libro de Texto Gratuito y labor del maestro rural.	51
b).- La Reforma Educativa de 1972	53
c).- El Consejo Nacional de Fomento Educativo	56
d).- La Técnica de Guiones Didácticos	57

V. LA EDUCACION RURAL MEXICANA DURANTE EL PERIODO ECONÓMICO NEOLIBERAL (1982 – 2005)

a).- La SEP de Heróles	59
b).- Reformas al artículo 3º Constitucional y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB)	59
c).- Las Comunidades Rurales Mexicanas	65
d).- Ausentismo y Deserción Escolar en el Medio Rural	76
e).- El Desempeño Profesional del Maestro Rural en México	82
f).- La Escuela Rural: factor de desarrollo social	92
g).- La formación del futuro maestro rural: aspectos a tomarse en cuenta	96
h).- Crisis de la Educación Rural Mexicana	106

VI.- CONCLUSIONES

109

VII.- BIBLIOGRAFÍA

116

VIII.- ANEXOS

119

INTRODUCCIÓN

A través de la historia de la educación en México, se ha constatado la importancia que ha tenido la escuela y el maestro rural en el desarrollo cultural, social y educativo de las comunidades rurales mexicanas; por esta razón, el maestro rural es considerado objeto de investigación social y pedagógica.

Desde los inicios de la escuela rural, producto legítimo de la revolución mexicana de 1910, se le ha conferido al maestro una responsabilidad bastante grande que no se limita únicamente a ejercer la docencia, sino además, impulsar la armonía, el desarrollo económico y social de las comunidades.

Actualmente existen comunidades rurales, en donde el maestro, además de ejercer su labor propiamente docente, desempeña otras funciones: por un lado, dentro del espacio escolar es administrador, conserje, director, etc., y por otro, también es un líder de la comunidad, consejero familiar, orientador de los alumnos, etc., sin olvidar que también las y los maestros rurales son padres de familia, comerciantes, agricultores, jornaleros agrícolas, entre otras cosas.

Evidentemente el desempeño profesional de los maestros rurales y las condiciones de trabajo, ya no son exactamente iguales a las de la revolución mexicana, por poner un ejemplo. La educación rural ha pasado por momentos trascendentes en el noble afán de alfabetizar a la gente del campo, prepararlos para la vida familiar, laboral, económica, cultural y comunitaria. Pero todavía falta mucho por hacer para reivindicar la educación y la escuela rural así como ponerla a la altura de los tiempos actuales.

En el transcurso de su práctica docente el maestro se enfrenta a una serie de circunstancias que limitan su buen desempeño profesional y empobrecen los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Al hablar del desempeño profesional del maestro rural mexicano, estamos hablando de la práctica docente dentro de la escuela, los trabajos extraclase y comunitario.

En los primeros cuatro capítulos se hace un breve recorrido histórico de los antecedentes, génesis de la escuela rural, así como también se retoman las políticas educativas que han contribuido directa o indirectamente a la mejora de la educación rural mexicana y de las comunidades. Tales políticas y las modificaciones que ha tenido el artículo 3º Constitucional han tenido efectos en la formación y desempeño de las y los maestros rurales. Se retoman las acciones y testimonios de grandes educadores que aportaron sus ideas en pro de la educación rural, entre ellos: José Vasconcelos, Enrique Rébsamen, Gregorio Torres Quintero, Rafael Ramírez, entre otros.

Es preciso aclarar que a lo largo del presente trabajo utilizaré el concepto de maestro y profesor rural en un mismo sentido al igual que educación o enseñanza rural.

La educación rural surge como una política educativa de Estado a raíz de las demandas que pone de manifiesto la revolución mexicana de 1910. Sin embargo, desde años atrás ya se venía hablando de educación popular, pues recordemos que en la época de la conquista y la colonia, México era un país esencialmente rural pues cerca de tres cuartas partes de su población residía en el campo. Hablar de educación rural implica considerar un concepto clave como *el medio geográfico*. "Como sabemos entre los factores condicionantes de la existencia de la comunidad figura la naturaleza que lo rodea. Éste constituye siempre un imperativo vital, pues su influencia es decisiva en todos los procesos de desarrollo físico y mental de la especie humana. El medio geográfico precedió en sus manifestaciones fundamentales a la existencia humana".¹

Respecto a nuestro objeto central de estudio, la educación rural, en principio adoptamos la caracterización que de la misma hace el *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1982-1988*, cuando resalta: La educación preescolar se brinda a niños de cuatro a cinco años de edad.

¹ CONALTE, *Conceptos básicos de teoría y práctica pedagógica, Educación primaria*, cuadernos núm. 6, México SEP, 1983, pág. 131.

El servicio adopta tres formas de organización: jardines regulares, jardines comunitarios y preescolar indígena.

La primera se ofrece en poblaciones urbanas y rurales con una alta concentración demográfica; la segunda funciona en poblaciones rurales pequeñas y dispersas. La educación preescolar indígena se ofrece exclusivamente a los niños de los grupos étnicos. La educación primaria regular cubre a la población de seis a catorce años de edad y asume tres formas de organización: para comunidades con 30 o más niños, para comunidades rurales con 29 niños o menos y para comunidades indígenas.² La educación rural busca coordinar los esfuerzos dirigidos a satisfacer las necesidades de educación para las poblaciones rurales.

En el capítulo 5 "La Educación Rural Mexicana durante el período económico neoliberal", se analizan las nuevas orientaciones de la educación mexicana y sus proyecciones a la educación rural; se describen las condiciones sociales de las comunidades y las circunstancias en las que viven actualmente, para lo cual se acudió a la información estadística principalmente del INEGI; la deserción y ausentismo escolar en el medio rural es un fenómeno social que afecta cada vez al progreso de la educación, pero este fenómeno es el resultado de la marginación, la ignorancia y la pobreza en las que viven las poblaciones, este fenómeno dificulta el progreso individual y colectivo de las comunidades, a su vez que siguen reproduciendo los escenarios de marginación y consecuentemente la delincuencia juvenil, inmigración de niños y adolescentes a las ciudades industrializadas, desintegración familiar, etc.

El desempeño profesional del maestro es definido en los lineamientos del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) como "la suma de acciones cotidianas que realiza el docente en el desempeño de sus funciones" y abarca: la planeación del proceso de enseñanza – aprendizaje, desarrollo del mismo, participación en el funcionamiento de la escuela y la comunidad.

² Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, México SEP, 1985, pág. 17.

En este apartado se hace una descripción de las acciones cotidianas, los problemas a los que se enfrentan los maestros rurales mexicanos dentro de la escuela y la comunidad.

La escuela rural como institución educativa pese a que en ella se reproducen las ideologías del Estado, ha servido como factor de desarrollo social gracias a la acción de las y los maestros, esa debe ser una función importante de la escuela, ya que en la mayoría de las comunidades es muchas veces el único lugar de esparcimiento social; por eso es muy importante, que en las escuelas normales, rurales o no, se le brinde al estudiante las herramientas teóricas y metodológicas que ayude a mejorar la práctica docente y el desempeño profesional, siendo necesaria una formación rigurosa que atienda a los posibles problemas que surjan en el centro de trabajo y la comunidad. Finalmente con una formación precisa para los maestros rurales y el mejoramiento de las condiciones educativas se puede mejorar la educación rural, a su vez que responda a las necesidades concretas de esas regiones se puede mejorar la calidad de vida de las personas. Sin embargo, la educación que se imparte hoy en día en las zonas rurales ha sido superada por la realidad y ha reproducido la marginación, la pobreza y la desintegración de aquellas comunidades.

Enfoque metodológico. Para la realización de la presente investigación el enfoque metodológico que adoptamos es esencialmente la etnográfica denominada interpretativa o cualitativa, pues intenta realizar descripciones detalladas de lo que acontece en el contexto social y cultural de las escuelas rurales. Como es conocido, el enfoque se introduce en la investigación educativa en los años sesenta en Inglaterra y en los setenta en E.U.A.

Hablar de educación rural en el país nos remota a las valiosas aportaciones metodológicas de antropólogos como Manuel Gamio, Moisés Sáenz, Gonzalo Aguirre Beltrán y Julio de la Fuente, quienes utilizaron procedimientos etnográficos en sus estudios de escuelas rurales e indígenas.

En México la etnografía aplicada a la educación se formaliza a finales de la década de los setenta, pero desde los años veinte y cuarenta se realizan estudios antropológicos enfocados a las escuelas. El trabajo de Manuel Gamio (1922), discípulo de Franz Boas, estudia el efecto de un modelo de desarrollo regional en una comunidad teotihuacana. Como resultado, se pone en ejecución el proyecto que da origen a la Escuela Rural Mexicana y a las Misiones Culturales.

Bertely reconoce tres niveles de reconstrucción epistemológica por los que debe transitar, no linealmente sino de manera constructiva y dialéctica, un etnógrafo educativo: acción social significativa, el entramado cultural y hegemonía y consenso e instrumentos de significación.³

El primer nivel posee nexos con la orientación implícita que rige la inscripción e interpretación de la acción significativa de los actores que participan en la construcción de la cultura escolar. Para Bertely, “el etnógrafo educativo, a partir de semejante orientación, supone que los sujetos que participan en las escuelas y salones de clases se forman y toman el papel que cada uno de ellos debe asumir en situaciones de enseñanza y aprendizaje específicas”.

El segundo nivel, además de documentar la vida cotidiana en las escuelas y salones de clases, debe abarcar el análisis de los procesos históricos, sociales y estructurales que intervienen en su generación. Bertely, con base en E. Rockwell, sostiene que los etnógrafos educativos examinan problemas educativos estructurales y macrosociales, sin llegar a generalizar la particularidad, sino a particularizar la generalidad. Por ello, todo es útil. Los informes estadísticos, los diagnósticos e informes oficiales y no oficiales, las reformas curriculares y el cúmulo de investigaciones previas cuyas informaciones pueden considerarse fidedignas o no, suelen justificar lo que, desde la experiencia y trayectoria del investigador constituye un problema relevante de investigación.

³María, Bertely Busquets, *Conociendo nuestras escuelas, Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, México, Paidós, Maestros y enseñanzas, 2000, pág. 30 – 36.

El tercer nivel, debe verse la relación o vínculo entre el ejercicio hegemónico y lo que sucede en los salones y las escuelas. La acción significativa y la cultura escolar se relacionan, en consecuencia, con el ejercicio del poder político y con la hegemonía.

JUSTIFICACIÓN

La presente investigación pertenece a la línea de Educación Rural, un sector que es bastante grande y parcialmente desatendido en un país tan diverso como lo es México. La población rural mexicana representa el 23.5% de los aproximadamente 103 263 388 millones de habitantes que tiene nuestro país, de acuerdo con datos del INEGI.⁴ Una población rural debe tener según el INEGI, no más de 2 500 habitantes, a esto se le suman altos y medianos índices de marginación: salud, educación y vivienda, acceso a medios de comunicación e información, actividades ganaderas, agrícolas, artesanales, pesqueras, cría de animales, entre otras.

Es importante atender a la gran diversidad cultural y étnica de nuestro país conjuntamente con los principales problemas a los que se enfrenta. De acuerdo con Bonfil Batalla: “la sociedad mexicana se compone de un abigarrado conjunto de pueblos y grupos sociales que poseen y practican, cada uno de ellos, una cultura específica y diferente de las demás. El grado de divergencia cultural varía, según los casos que se decida comparar, desde matices locales, hasta contrastes entre formas de vida radicalmente diferentes, orientadas por proyectos históricos esencialmente distintos”.⁵

En el terreno social y pedagógico, impera la necesidad de realizar investigaciones acerca de la educación y el maestro rural, ya que actualmente hay insuficiente información que nos permita conocer más a fondo la formación, desempeño profesional y las diversas realidades en las que labora este tipo de maestros. Sin el conocimiento de lo anterior es aún más difícil construir propuestas educativas que contribuyan a mejorar la práctica del maestro e impulsar la calidad y el desarrollo de los sectores rurales.

⁴ Fuente de información: INEGI. *XII Censo de Población y Vivienda 2005*.

⁵ Guillermo Bonfil Batalla. *Culturas Populares y Política Cultural*, México, CONACULTA, 1ª ed., 1995, pàg. 19.

Desde mi particular punto de vista todo tema de investigación tiene que ser de un profundo interés del investigador. Quisiera mencionar que el principal motivo para la elección del presente tema de investigación, surge al ser yo misma miembro de una comunidad rural del estado de Chiapas, en la cual he vivido las situaciones precarias del centro escolar así como de la comunidad en general, lo cual hace difícil concentrarse únicamente en estudiar. En algunas ocasiones para la solución de determinados problemas y la organización de eventos culturales de la comunidad, se ha requerido en algún momento la intervención y el apoyo de las y los maestros rurales, en mi comunidad como en muchas otras que conozco, la escuela ha sido a través del tiempo el único lugar de esparcimiento para los individuos y las pequeñas sociedades.

Hablar de educación rural implica necesariamente retomar una serie de fenómenos sociales y características propias que se relacionan entre sí, ya que la educación no es un hecho aislado: pobreza, marginación, desempleo, analfabetismo, falta de servicios públicos (agua potable o entubada, alumbrado público, alcantarillado, calles pavimentadas, falta de acceso a servicios de comunicación y transporte, centros de salud, entre otras). La mayor parte de las sociedades rurales se dedican a la agricultura -algunos son propietarios de parcelas y otros campesinos sin tierra-, la ganadería, comercio informal, cría de animales en granjas pequeñas, a la pesca y la artesanía. No olvidemos que algunas comunidades están conformadas por una gran presencia de grupos étnicos/indígena. De acuerdo con la Dirección General de Educación Indígena (DGEI), "México ocupa el octavo lugar en el mundo en la lista de países con mayor población indígena".⁶

La formación que reciba el futuro maestro, tiene que incluir una pedagogía rural que responda y mejore las necesidades culturales, sociales y educativas de los pueblos. Por eso es importante y urgente

⁶ http://www.e-mexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Direccion_General_de_Educacion_Indigena

(consultado el 7 de marzo de 2007).

realizar investigaciones que nos permitan conocer más de cerca el desempeño profesional del maestro rural, sus límites y responsabilidades en cada una de las actividades que ejerce y las condiciones del contexto en el que laboran, para construir propuestas encaminadas a mejorar tanto la práctica docente y la educación rural mexicana.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Los problemas que a continuación procedo a describir, no son producto solamente de las condiciones actuales, sino que además se han venido gestando a lo largo de la historia de nuestro país.

La Revolución Mexicana dio como resultado, la creación de las escuelas rurales. En efecto, la Escuela Rural fue mensajera auténtica de la revolución porque a través de ella llegaron a todos los rincones de la patria los programas de justicia social así como enseñar a las poblaciones a contar, leer y escribir. Castellanzarlas fue un papel importante que desarrollaron los maestros rurales. Educar a la sociedad mexicana en un marco de libertad, democracia y educación para todos fueron los principales objetivos que se planteó la educación en aquella época. En esta tarea las y los maestros asumieron una gran responsabilidad.

Para el eminente educador Rafael Ramírez, en las Escuelas Normales se procuraba que el maestro recibiera:

- a).- Una formación general que respondiera a las necesidades culturales de la población rural.
- b).- Una capacitación profesional que permitiera impartir adecuadamente la enseñanza en el medio rural.
- c).- Un entrenamiento práctico en agricultura, cría de animales, industrias, oficios rurales y economía doméstica (para mujeres) y
- d).- Una preparación que los pusiera en condiciones de impulsar de un modo efectivo el desarrollo de las pequeñas comunidades.⁷

Con este pequeño antecedente podemos darnos cuenta que desde los inicios de la escuela rural el maestro ha sido formado para desempeñarse en otras actividades que no solo se vinculan con lo académico.

⁷ Rafael Ramírez. *Organización y Administración de las Escuelas Rurales*, México, SEP, Instituto Federal de Capacitación al Magisterio, 1963, pág.90-101.

Las y los maestros rurales recibían una responsabilidad bastante grande pues “tomaban a la comunidad como un todo, eran guías de los campesinos y ayudaban al mejoramiento de los pueblos”.⁸

A pesar de los esfuerzos significativos que se han realizado en materia de educación y desarrollo rural en nuestro país, aún falta trabajar en beneficio de estos múltiples sectores educativos. Por otro lado, aun podemos encontrar que en muchas comunidades el desempeño profesional del maestro rural no sólo se acota en el espacio escolar sino también participa e interviene en la comunidad. Al darse tal situación, el desempeño profesional de los maestros rurales mexicanos queda tipificado, por un lado las carencias en infraestructura y material didáctico de los centros escolares hace que el maestro sea también administrador, conserje, secretario, director y orientador; y por otro lado, las necesidades de la población rural hace del maestro un guía, asesor instructor e incluso líder de la comunidad. Mas allá del deber de formar/educar al alumno integralmente, pues es el fin de la educación y un compromiso que tienen los profesores, hay una serie de circunstancias que limitan este ejercicio. ¿Actualmente, cuáles son los objetivos educativos que se le confiere al maestro rural en México?, ¿Cuál es el papel que asume el maestro rural en la escuela y en la comunidad?, ¿Cuáles son los factores que hacen que los maestros incursionen en otras actividades que no necesariamente se relacionan con la practica docente?, ¿Con que herramientas teórico-metodológicas cuenta en el desempeño de cada una de las actividades que asume?, ¿la formación que reciben los maestros responde a las necesidades de la población?, ¿Cuáles son los principales problemas a los que se enfrentan los maestros rurales?

Uno de los grandes retos que se plantea la educación en México, es precisamente construir propuestas que respeten las particularidades y respondan a las necesidades sociales de las comunidades. Al adentrarnos ha aquellos poblados alejados de las urbes, vemos algunos centros

⁸ Declaraciones de presidente Lázaro Cárdenas ante una asamblea de maestros. Uruapan, Michoacán, 2/agosto/1935. Citado por Gabriela Cano y Ana Lidia García en: *El Maestro Rural una Memoria Colectiva*, México, SEP, Libros del Rincón, 1991, pág. 23.

educativos en muy malas condiciones, otros más o menos apropiados para 'enseñar' y 'aprender'. Algunas escuelas más 'afortunadas' cuentan en su planta docente con seis maestros, otras menos 'afortunadas' sólo cuentan con uno, dos o tres docentes para atender a los alumnos en aulas multigrado y así, también se observa el valioso trabajo tanto en la escuela y en la comunidad, del humilde y entregado maestro rural o de los instructores comunitarios.

Sin embargo, "las condiciones de las comunidades y de los centros educativos no fueron ni son las mejores para que los maestros cumplan con los objetivos planteados en los planes de estudio, ni tampoco son apropiados para los procesos de enseñanza – aprendizaje".⁹ Siempre ha existido una lucha constante del magisterio por reclamar sus derechos, el reconocimiento y la dignificación de su trabajo, así también se han pronunciado a favor de una reforma político – educativa que garantice mejores salarios, mejores condiciones de los centros educativos y contar con las herramientas didácticas apropiadas que optimicen los procesos de enseñanza – aprendizaje.

"Desde los inicios de lo escuela rural hasta nuestros días, los maestros han tenido que desempeñar diferentes actividades de trabajo no sólo con los alumnos, sino también, con toda la comunidad en conjunto, ellos han sido sin duda figuras importantes, estimada, apreciada por los miembros de las comunidades, se le ha conferido cierto grado de autoridad y su participación ha sido esencial en la solución de determinados problemas que se relacionan directamente con la escuela y su contexto".¹⁰

Objetivos.

El objetivo principal de la presente tesis es: a través de un análisis documental y una descripción, conocer el desempeño profesional del maestro de educación primaria en el medio rural. También se pretende

⁹ CESDER, *Educación para el Medio Rural, una Propuesta Pedagógica*, México, edit. Castillo, 2ª edición, 2002, pàg. 31.

¹⁰ http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/tesis/froy_barros.pdf (consultado el 15 de febrero de 2007).

identificar los principales problemas que rodean a la educación rural mexicana, así como los problemas que enfrentan las comunidades y el magisterio rural, al final, se proponen aspectos fundamentales que deben incluirse en la formación de los futuros maestros.

I.- ANTECEDENTES HISTORICOS DE LA ESCUELA RURAL

a).- A la luz de un México Independiente

La independencia de México se obtuvo al precio de una lucha costosa y violenta; en 1824 la nación es declarada una República Federal. A la luz de esta nueva vida independiente, por un lado, la vida económica estaba quebrantada: la minería, la agricultura y el comercio llegaron a un estado de postración; por otro existía una profunda desigualdad social. En nuestro país reinaba un espíritu de incertidumbre ya que estaba acostumbrado a ser gobernado por un sistema monárquico virreinal y ahora, pasaba ya a constituirse como una República.

“La cultura y la educación tomarían otro rumbo. Desde luego la independencia significó la abolición del índice de libros prohibidos, la inquisición y otras instituciones acordes con una concepción medieval del mundo. Los mexicanos pudieron ya, acoger en sus mentes el pensamiento libre y la ciencia moderna, aunque la pobreza económica y los viejos hábitos intelectuales tardaron en llegar.”¹¹

Nuestros gobernantes tenían frente sí un gran reto: reconstruir la vida nacional en su conjunto. Había que procurar una igualdad social, pues la sociedad de aquellos años estaba conformada en su mayor parte por campesinos. Para lograr este objetivo tenían que solucionar la enorme crisis educativa que imperaba, el querer hacer participes de la educación a toda la población no sería una tarea sencilla.

De por sí la educación pública estuvo desatendida. Aunque hay que reconocer que la enseñanza en las comunidades rurales fue llevada a cabo con tanto éxito por los misioneros en los primeros siglos de la Colonia y posteriormente fue abandonada no solo durante la misma Colonia sino también, por los gobiernos independientes.

No obstante, durante la época independiente se hicieron esfuerzos dignos de mención por alfabetizar y llevar la educación a todos los

¹¹ Francisco Larroyo, *Historia Comparada de la Educación en México*, México, edit. Porrúa, 1977, pàg. 149.

rincones del país, entre ellos están: la Escuela Lancasteriana (1822), las aportaciones de Fray Matías de Córdoba, las de Valentín Gómez Farías, las de Joaquín Baranda, Justo Sierra, Gregorio Torres Quintero, entre otros. Algunos de estas aportaciones serán tratados en forma particular dentro de las características y límites propios de este trabajo.

b)- La Escuela Lancasteriana

El sistema Lancasteriano o de enseñanza mutua fue inventado o adoptado por los ingleses Bell y Lancaster para solucionar el problema de la falta de maestros; lo que puntualmente ocurría en México por esa época. En 1822 la Compañía Lancasteriana funda la primera escuela primaria en la ciudad de México, hecho que se extendió por todo el país, pues imperaba el gran problema de cobertura educativa. Sus creadores fueron Manuel Cordoníu, Lic. Agustín Buenrostros, Coronel Eulogio Villaurrutia, Manuel Fernández Aguado y Eduardo Torreau.

Tal fue el éxito de la Compañía, que el 26 de octubre de 1842, fue erigida como Dirección General de Instrucción Primaria en toda la república.

La organización de esta escuela consiste en que el maestro, en vez de ejercer de modo directo las tareas de instructor, alecciona previamente a los alumnos más aventajados (los monitores), los cuales transmiten después la enseñanza al resto de los niños. El papel del maestro en las horas de clase se limita a vigilar la marcha del aprendizaje y a mantener la disciplina, además de los monitores, otro funcionario importante: el inspector que se encarga de vigilar a los monitores. Un severo sistema de castigos y premios mantiene la disciplina. El programa constaba de tres asignaturas: lectura, escritura y cálculo elemental. En 1823 la Compañía fundó la segunda escuela que tuvo el nombre de "Filantropía". En 1840 la Compañía hizo progresos muy considerables: aumentó el número de socios, estableció escuelas nocturnas y dominicales, organizó sociedades de señoras, consiguió donativos y logró

interesar al Gobierno general y a los gobernadores de los Estados a fin de que suministraran auxilio moral y material a la obra educativa.

Durante el tiempo que tuvo a su cargo la Dirección General de Instrucción Primaria, la Compañía abrió oposiciones para aprobar libros de texto; intensificó la organización de las Escuelas Normales Lancasterianas, y fundó planteles en Querétaro, San Luis, Oaxaca, Zacatecas, Puebla, Nuevo León, Veracruz, Durango, Jalisco, Chihuahua, México, Sinaloa, Tabasco, Michoacán, Coahuila y California. “Una de las características del sistema Lancasteriano, es la de que funciona, por medio de sus profesores como Escuela Normal, puesto que gracias a la práctica docente de los inspectores y monitores se convierten estos en maestros. En 1850 su plan de enseñanza abarcaba: lectura, escritura, aritmética, doctrina cristiana, catecismo político, elementos de urbanidad y gramática castellana; para 1867 se le agregaron: Geografía, Geometría y Dibujo”.¹²

Poco a poco la Compañía Lancasteriana fue desapareciendo, hasta que en 1890 quedó disuelta totalmente.

Manuel Baranda quien fuera en aquel entonces ministro de justicia e instrucción pública ofrece una visión realista de las condiciones en que se encontraba la educación en general, y la primaria en particular:

La enseñanza era en extremo defectuosa, tanto porque no había homogeneidad en la doctrina, cuanto porque ésta se impartía en cada establecimiento con entera independencia de lo enseñado en los otros. Pero aun era más grave lo relativo a los métodos, porque éstos no sólo eran inadecuados, sino del todo incompletos y deficientes.¹³

c).- Dr. Mora y Valentín Gómez Farías

Implícitamente, muchos de los idearios de la independencia involucraban el derecho de todos por la educación. Sin instrucción no podría haber libertad y la base de la igualdad política y social era la

¹² Francisco Larroyo, ob. Cit. pág. 164 – 166.

¹³ Nohemi García Duarte y Humberto Calderón Sánchez, *Sabor a campo, la educación rural mexicana y su entorno*, México, EDUCARTE núm. 7, UPN, 2005, pág. 17.

enseñanza elemental. Importante aportaciones hizo el Dr. Luis Mora con su plan educativo, que quedó resumido en tres principios:

- 1.- Destruir todo cuanto era inútil o perjudicial a la educación y enseñanza.
- 2.- Establecer la enseñanza de acuerdo con las necesidades determinadas por el nuevo estado social.
- 3.- Difundir entre las masas los medios más adecuados e indispensables para el aprendizaje.¹⁴

Don Valentín Gómez Farías, fue un político de la educación muy notable, había intervenido en la Constitución de 1824 y para 1833 ocupaba la Vicepresidencia de la República.

En materia de educación partía de la idea de que “la instrucción del niño es la base de la ciudadanía y de la moral social... la enseñanza primaria, es lo principal de todo, esta desatendida...”.¹⁵ Tan certeras eran las palabras de Gómez Farías, aunque se estaban haciendo esfuerzos por la educación en México, la verdad era que aún estaba bastante descuidada, ya que no había llegado a todas las partes del país.

Con Valentín Gómez Farías tuvo lugar una reforma radical legislativa. Al clero, le sustrajo la enseñanza y se organizaron las tareas del gobierno. Se creó la Dirección General de Instrucción Pública y Territorios Federales; se postuló que la enseñanza sería libre (toda persona podría abrir escuelas); se promovió la fundación de escuelas normales que tanta falta hacían ante la imperante falta de maestros, se fomentó la instrucción primaria para niños y adultos analfabetos y se suprimió la primera Universidad. Se decretaron artículos importantes que señalaban que la Dirección nombraría a todos los profesores de los ramos de la enseñanza, formaría todos los reglamentos de la enseñanza y gobierno económico de cada uno de los establecimientos, designaría cada dos años los libros de texto y, en general orientaría y realizaría las tareas educativas del país.

¹⁴ Francisco Larroyo, *op. cit.*, pág. 171.

¹⁵ *Ibid.*, pág. 172.

Sin lugar a dudas, la política educativa de Valentín Gómez Farías fue muy importante ya que en ella reside el hecho de haber dado al Estado la importancia debida en la educación del pueblo, haciendo intervenir al Gobierno en el control de ésta.

d).- La acción educativa de Joaquín Baranda

En septiembre de 1882 es nombrado secretario de Justicia e Instrucción Pública, Joaquín Baranda quien ha sido el funcionario que ha permanecido mayor tiempo en el ministerio de la importante misión de atender la educación de todo el pueblo mexicano. "Bajo su dirección se celebraron importantes congresos de Instrucción pública, el número y la calidad de escuelas incrementó, la educación normal alcanzó niveles sin precedente, se dictaron diferentes leyes para cuidar la correcta realización de los avances educativos bajo la vigilancia del Estado, y toda una generación de educadores mexicanos de alto nivel aportó sus experiencias para formar una teoría pedagógica tan avanzada que competió con éxito frente a los sistemas educativos más importantes a escala mundial"¹⁶

Tuvo la suerte de contar con un valioso equipo de colaboradores, entre los cuales se mencionan: Manuel Flores, Enrique Rébsamen, Carlos A. Carrillo, Manuel Cervantes Ímaz, Justo Sierra, Alberto Correa, Luis E. Ruiz, Ezequiel A. Chávez y José María Bonilla.

En cuanto a la educación normal ya se había avanzado significativamente, a instancias del doctor Flores como director y catedrático de Pedagogía en la Escuela Secundaria de Niñas, institución que formaba maestras, capacitadas con las técnicas modernas de enseñanza. Existían ya Escuelas Normales en San Luis Potosí, Colima, Puebla, Guadalajara, Monterrey y otras poblaciones que resolvían a nivel regional la urgente necesidad de formar profesores. Posteriormente, se funda la Escuela Normal Veracruzana de Jalapa en 1886 y al año siguiente el establecimiento de la Escuela Normal de Profesores de Instrucción

¹⁶ Fernando Solana et.al, *Historia de la Educación Pública en México*, México, FCE- SEP, 1981, pág.54.

Primaria en la ciudad de México. En la memoria que Baranda entregó al Congreso de la Unión es manifiesta la plena justificación de crear la Escuela Normal de México: “la instrucción publica está llamada a asegurar las instituciones democráticas, a desarrollar los sentimientos patrióticos y a realizar el progreso moral y material de nuestra patria. El primero de esos deberes es educar al pueblo.”¹⁷

A sí mismo, es importante mencionar el destacado discurso que dirigió a la comunidad normalista don Joaquín Baranda: “Todavía están en pie las razas indígenas, reconcentradas en sí mismas, conservando su lengua, sus costumbres y su idolatría, que sólo ha cambiado de dioses. Conquistémosla. La instrucción es el medio, el libro es el arma, el maestro el conquistador”.¹⁸

Es indudable que con la creación de la Escuela Normal para profesores de México y con la actividad que numerosos educadores realizaban en toda la nación, el nivel de la instrucción pública se había elevado notablemente, por lo que era necesario y urgente la unificación de los sistemas educativos para todo el país.

Para cumplir tales objetivos, Baranda promulgó una ley que garantizara el derecho del Estado para conducir la educación nacional. Para discutir los problemas en torno a la educación en México, Baranda convocó a un magno congreso de instrucción, éste resultó de gran importancia que fue llamado “Congreso Constituyente de la Enseñanza” cuya **inauración** fue el 1° de diciembre de 1889 y los trabajos continuaron hasta el 31 de marzo de 1890. Destacaron por su actividad y por sus alcances las comisiones de “Enseñanza Elemental Obligatoria”, “Escuelas de Párvulos”, “Escuelas Rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles”, “Escuelas de Adultos”, “Escuelas de Instrucción Primaria Superior”, “Medios de Sanción de la Enseñanza Primaria Laica” y “Emolumentos de los Maestros”.

¹⁷ Ibid, pág. 57.

¹⁸ Ibid, pág. 58.

En cuanto a las Escuelas Rurales, maestros ambulantes y colonias infantiles, se postularon los siguientes acuerdos:

- Se consideran rurales las escuelas establecidas, o por establecer, en las haciendas, rancherías y agrupaciones de población que no sean cabeceras de Municipios.
- En cada agrupación de 500 habitantes se debe establecer una escuela de niños y otra de niñas.
- La organización de las escuelas, su inspección y su vigilancia, las condiciones de su local, mobiliarios, los métodos y programas, serán en lo posible, los que se adopten para las demás escuelas oficiales, elementales o primarias.
- Se establecerá el servicio de la enseñanza elemental obligatoria, por medios de maestros ambulantes, y bajo la forma de escuelas mixtas, en las poblaciones que tengan menos de 200 habitantes y se encuentren a más de tres kilómetros de algún centro escolar.¹⁹

Pero lamentablemente la creación de escuelas en las zonas rurales tropezó con serias dificultades, ya que había mucha oposición de los caciques locales que durante el Porfiriato dominaban la vida económica y social de las comunidades y a quienes por ningún motivo convenía que las personas tuvieran alguna chispa de cultura. Por otro lado, las pésimas vías de comunicación eran otro factor que imposibilitaba la implantación de dichas escuelas.

e). Fray Matías de Córdoba y el nuevo “método de la enseñanza primaria”

El maestro Córdoba, preocupado por la pobreza intelectual y económica del pueblo, se dio a la tarea de encontrar un método capaz de cumplir con la necesidad de instruir, para lo cual, implementó por primera vez en México en el año de 1825 el procedimiento fonético. Este

¹⁹ Ibid, pág. 69.

procedimiento fue utilizado en esa época solamente en Chiapas, pues su situación geográfica y los sucesos políticos de entonces impidieron su aplicación en el resto del país. Sin embargo, al pasar el tiempo, este método fue seguido y perfeccionado por ilustres pedagogos tales como: Fray Víctor María Flores en Chiapas, don Enrique C. Rébsamen en el estado de Veracruz y don Gregorio Torres Quintero en Colima.

El método fonético del maestro Córdoba tiene una gran importancia histórica, ya que es el primero utilizado en nuestro país para enseñar a leer y ha escribir a los mexicanos y porque se ha seguido usando, aún hasta la actualidad, por algunos maestros de grupo.

Así fundamenta el maestro Córdoba su método fonético:

- 1.- Es menos trabajoso conocer una letra y después otra, que de una vez todas las del alfabeto juntas.
- 2.- Si al mismo tiempo se conoce una letra por su figura, su sonido y su uso, no se podría confundir con las demás.
- 3.- La primera y la segunda, es decir la figura y el sonido, se pueden conseguir escribiendo la letra y darle la fonética respectiva.
- 4.- El uso de las letras, o sea la tercera condición, se percibe combinando los sonidos de unas y otras:
- 5.- Sabido el silabeo, decir esta combinación de las letras, ya podrá cualquier niño escribir y leer palabras.
- 6.- El que ya sabe leer de cualquier modo, percibe cualesquiera de las excepciones que se le presentan. ²⁰

El método fonético cumplió tan exitosamente su cometido que por decreto del gobierno del estado de Chiapas, fechado el 20 de marzo de 1828, se creó y empezó a funcionar ese mismo día en Tapachula una Escuela Normal para profesores, con la finalidad de capacitar personal para trabajar con este método, siendo ésta, quizá, la primera institución de su género en América.

²⁰ Alma Margarita, Carvalho Soto, *Fray Matías de Córdoba y la Ilustración*, México, 1991, vol., 2, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, pág. 40.

II.- LA EDUCACION Y LA ENSEÑANZA RURAL (1900 A 1936)

a).- La educación durante el porfiriato

Durante la dictadura de Porfirio Díaz, el campo educativo tuvo un progreso y una atención significativa, pero aún faltaba un largo camino por recorrer y mucho por hacer en dicho campo. "Hacia el año de 1900, la población del país representaba poco más de 12.5 millones de habitantes, de éstos 2 500 000 aproximadamente estaban en edad escolar y solo 800 000 tenían acceso a la escuela primaria".²¹

Como bien sabemos la época Porfiriana dura 35 años y va desde los años 1876 a 1911. Aunque se desenvuelve bajo el lema de "amor, orden y progreso", quizá nadie se imaginaba que muy pronto estallaría la Revolución Mexicana, producto de los excesos de la dictadura y de la mano de hierro en contra del pueblo.

Hacia el año de 1900, la minería, la agricultura, las explotaciones forestales, la navegación, el trazo del ferrocarril y otras actividades tuvieron un importante impulso y se configuraron como innegables signos de progreso. Vale la pena mencionar que el Porfiriato fue un régimen de hacendados, esto es, de señores de la tierra, de los explotadores de una población generalmente campesina, sujeta a servidumbre feudal.

Durante el Porfiriato por un lado, trascendieron grandes personajes de la educación pública en México como: Joaquín Baranda, Justo Sierra, José Vasconcelos, Jaime Torres Bodet; por otro, los maestros y pedagogos que permitieron a esos ilustres funcionarios realizar sus programas educativos, como E. Rébsamen, Torres Quintero, Gabino Barreda, Rafael Ramírez y muchos otros que sería largo enumerar.

La educación destinada a la clase popular y campesina fue mediocre. Pues la educación porfirista se concentró esencialmente en las zonas urbanas. En su último intento de acercarse al pueblo, el Porfiriato inventó las Escuelas Rudimentarias, las cuales no tuvo tiempo de llevarlas a la

²¹ Fidel M. Ortega, *Política Educativa de México*, México, edit. Progreso, 1967, pág. 207.

práctica, pero el gobierno provisional de Francisco León de la Barra, con prisa desesperada, las puso en práctica. De todos modos las Escuelas Rudimentarias de León de la Barra no fueron un paradigma de la educación rural, menos aun de la escuela de la Revolución Mexicana. Posteriormente surgieron críticas severas a éstas escuelas.

Por otra parte, Baranda no era fácil de sustituir ya que fue un educador muy competente. Pero bueno, alguien tenía que tomar las riendas de la educación nacional y fue precisamente don Justino Fernández. Apenas nombrado, propuso la creación de una subsecretaría de Educación Pública, y para ello propuso a don Justo Sierra, paisano, amigo y colaborador de Baranda.

b).- La obra educativa de Justo Sierra

En junio de 1901, don Justo Sierra obtuvo el mando de la Subsecretaría de Instrucción Pública. Le tocaba la ardua tarea de imprimir a la educación del país un profundo sentido de servicio popular. Profundamente interesado en los problemas de la educación, tuvo una actuación destacada en los Congresos Nacionales de Instrucción; colaboro con Baranda y con Fernández en la Secretaría de Justicia e Instrucción Pública; ejerció el magisterio en los más altos niveles del plan educativo y trabajó a la par con Baranda como catedrático de la Escuela Nacional preparatoria. La instrumentación de un nacionalismo liberal educativo viene a ser la línea política de Justo Sierra en la Secretaría a su cargo.

Con Justo Sierra se van delineando en México con creciente claridad los problemas de una pedagogía social, orientada y dirigida por el Estado. "La escuela – decía Sierra – es la salvación de nuestra personalidad nacional; a ella tenemos que confiar la unidad y la persistencia de nuestra lengua; la consolidación de nuestro carácter... la educación es un proceso social que invade todos los aspectos de la vida. La escuela del pueblo es la

vida misma".²² Este movimiento a favor de la pedagogía social era reforzado por importantes personajes de izquierda como Ricardo Flores Magón, Juan Sarabia, Antonio I. Villareal, Librado Rivera y Manuel Sarabia; postulaba la urgencia de aumentar considerablemente las escuelas primarias, mejorar los sueldos a los maestros y una radical aplicación de los principios de enseñanza laica, obligatoria y gratuita.

En 1910 Sierra, organizó un Congreso Nacional de Educación primaria, que tuvo por objeto presentar informes y estudiar el estado que presentaba la educación primaria en todo el país. Justo Sierra, pensaba en la creación del Jardín de Niños hasta universidades que debían estar alentados por un sentimiento nacional. El Congreso de la Unión expidió el 24 de mayo de 1910 el Decreto que restablecía la Universidad. La inauguración de la Universidad Nacional de México tuvo efecto el 22 de septiembre de 1910 con la asistencia del Presidente de la República y de enviados especiales en muchas universidades del mundo: "democracia y libertad" era el ideal que debía perseguir en el fondo la nueva Universidad.

Pero, ¿qué tiene que ver Justo Sierra en la Educación Rural de México?, la respuesta es sencilla, es el primer político de la educación en el país, que advierte las tareas modernas de una pedagogía social, las cuales muy pronto se manifiestan en los ideales políticos de la Revolución de 1910; y ¿qué surge de dicha Revolución? La Escuela Rural Mexicana.

c).- Don Gregorio Torres Quintero, defensor de la Escuela Rural

Gregorio Torres Quintero, nació en las Palmas, Colima, en 1866 y muere en 1933. Evolucionó la educación en tal forma que él y su grupo obtuvieron relevancia nacional, atribuyéndole la inclusión de la onomatopeya en el método fonético del fraile Córdoba, que ya había sido adaptado y perfeccionado por el maestro Rébsamen.

Es defensor de la Escuela Rural porque siempre sostuvo que es responsabilidad de un Estado democrático impartir educación a los ciudadanos y campesinos por igual, ya que ambos tienen los mismos

²² Fidel M. Ortega, op. cit, pág. 267.

derechos. Para Quintero las Escuelas Rurales se encontraban en un completo abandono.

En la práctica docente recomienda con insistencia la preparación de las clases. Desde principios de siglo ocupó cargos de funcionario en el Ministerio de Educación y en ellos colaboró activamente en la mejora de la instrucción pública. Fue co – fundador y primer presidente de la Sociedad de profesores Normalistas de México, fundada el 6 de enero de 1900.

Torres Quintero, se apoyó en un prestigioso grupo de maestros entre los cuales destaca: José Ma. Bonilla, maestro y pedagogo preocupado siempre por la enseñanza rural, y fue siempre un sincero defensor de la raza indígena. Ya a principios de siglo se pedía escuelas de internado, obligatorias en toda la República para cultivar a los niños de raza indígena de 4 a 15 años de edad. Además a sido uno de los más destacados pedagogos de la educación rural en México.

La labor pedagógica de Torres Quintero se desarrolló en el marco histórico de dos etapas significativas para el país como lo fueron: la dictadura porfirista y los inicios de la revolución mexicana.

Es justamente en el período de reconstrucción cuando es depositada la confianza del gobierno revolucionario en este educador, para que diseñe los planes y programas para practicarse en las áreas rurales de todo el territorio nacional.

d).- La Revolución Mexicana y la Educación Popular

La Revolución se caracteriza fundamentalmente por el decidido esfuerzo del pueblo para lograr de manera violenta, el cambio radical en las estructuras económicas, políticas y sociales de nuestro país, con el objetivo de obtener mejores condiciones de vida. La nación debía incorporar a todos sus miembros mediante la instrucción pública obligatoria. El término “popular” se acuñó porque iba más de acuerdo con el sentido que debía tener la educación mexicana. La palabra “popular” se refiere a la cultura general que se considera como un mínimo esencial

para el pueblo en todos los países civilizados. La educación para la libertad es lo que se considera necesario para dar fin a la tiranía y al oscurantismo.

La acción educativa ejercida por el gobierno se concentraba exclusivamente en los centros urbanos. Y ¿qué pasaba con lo demás?, o sea con la ignorancia, el fanatismo, la pobreza y el hambre de justicia que imperaba en el pueblo. Era de esperarse que la Revolución Mexicana hiciera algo por la masa rural, la cual estaba en el más grande y completo abandono en materia de servicios públicos. Durante el Porfiriato había un 78.5% de analfabetos, según los datos del censo de 1910. Más que un mero problema escolar, la realidad apuntaba que existía otro gran problema de tipo socioeconómico primordialmente en las áreas rurales.

Era pues, urgente construir modelos educativos que realmente transformaran las condiciones sociales del país y más aún, construir una escuela capaz de educar a los grandes sectores de la población. Esta sería la Escuela Rudimentaria, de la cual hablaremos más adelante.

La sobreexplotación del pueblo mexicano por gentes extranjeras fue una de las características del porfiriato. La nación estaba impregnada de intereses ajenos que obstaculizaban el cumplimiento de leyes y decretos que pugnaban por elevar el nivel de vida de las masas populares. Uno de estos decretos que no pudo realizarse, fue el emitido como resultado de los Congresos Constituyentes de Educación donde se sugería a los gobiernos estatales y municipales, la creación de escuelas rurales en todos los poblados de la república que contarán con más de 500 habitantes y a la creación de plazas para maestros ambulantes que atendieran este tipo de enseñanza.

Sí, es cierto que durante el porfiriato se dan algunas legislaciones sobre educación rural, pero ahí quedó en el discurso solamente, las causas son diversas pero ya las conocemos. A los estados y municipios se le asignó un empachado presupuesto para solventar los gastos de la instrucción popular, por tal motivo muchas ocasiones dejaban el campo educativo en manos de los hacendados, quienes en un escaso número

abrieron escuelas que hubieron de estar al servicio de sus intereses y dogmas religiosos. Abraham Castellanos afirma:

-“Personalmente he observado las escuelas unitarias de centros muy apartados de la República, donde el sujeto es maniatado al lugar, por el pan que suele darle el jefe político, y qué de cosas he observado, señores qué de miserias y qué de inmoralidades ¡No son decibles!”²³

Pero bueno, los intentos para educar a todos los mexicanos fracasaron por las condiciones que imperaban en el país, tales como la explotación inmisericorde de los trabajadores para quienes el no gozar del derecho a educar a sus hijos era, tal vez, una de las privaciones que menos les preocupaban. Claro, sufrían otras penas mayores, tales como trabajar jornadas de 12 a 16 horas diarias sin descansar los domingos, cuando así lo decidía el patrón; recibir a cambio de su trabajo un salario injusto y lo que es más, ese sueldo le era administrado por medio de una tienda de raya, lugar donde se le proveían de alimentos a muy alto costo; así como la carencia de servicio médico y el soportar vejaciones e inmoralidades en él y en su descendencia. Ni que decir de su coartada o nula libertad de participación política.

El vivir soportando tales condiciones, lógicamente no era nada agradable, por lo que poco a poco se fue encendiendo y fortaleciendo la llama de la justicia sostenida por hombres de pensamientos liberales, quienes se vieron obligados por las circunstancias a efectuar un movimiento armado con la única alternativa de acabar con la dictadura. Este movimiento revolucionario estalló el 20 de noviembre de 1910 teniendo como líder a don Francisco I. Madero, persona de ideales justos, quien fue seguido por miles y miles de campesinos con la esperanza de mejorar sus condiciones de vida. Por supuesto que entre estas condiciones de vida se encuentra el libre acceso a la instrucción primaria, como un elemento que habría que permitirles su emancipación.

Durante la lucha armada surgieron dos grandes caudillos revolucionarios: Francisco Villa en el norte y Emiliano Zapata en el sur.

²³ Isidro Castillo, *Revista CNTE* No. 28, cit. por C. Álvarez, México, t IV, pág. 186

Villa consideraba el analfabetismo y la ignorancia como culpables de la situación vivida en el pueblo mexicano y motivado por eso, en algunos poblados o rancherías por donde pasaba, dejaba un "maestro" para que instruyera a sus habitantes. Este maestro era una persona de la tropa que se ganaba el título por el simple hecho de saber leer y escribir. Zapata, por su parte, se rodeó de personas que incluso llegaron a planear la instrucción que habría de impartirse en el agro mexicano, quienes consideraban a la educación como un todo y atacaron el hecho de que los decretos emitidos por el jefe de la nación en turno solamente tuvieran validez para el Distrito y Territorios Federales, y propusieron una educación que contemplara por igual a todos los mexicanos, sin importar las condiciones geográficas y políticas en que se encontraban. Con esta legislación justificaron uno de los grandes motivos del movimiento social de 1910, que en su ideario citaba a la educación popular como una de sus máximas aspiraciones.

e).- Las Escuelas Rudimentarias

Los primeros resultados de la Revolución de 1910, hicieron que las autoridades federales se preocuparan o fingieran preocuparse por el bienestar del pueblo.

El 31 de mayo de 1911, ya próxima la caída del general Porfirio Díaz, el Congreso Federal aprobó un proyecto de ley por el cual el ejecutivo quedaba autorizado para fundar en toda la república "escuelas de instrucción rudimentaria" y fijaba como fines concretos de las escuelas "la enseñanza para hablar, leer y escribir castellano y ejecutar las operaciones fundamentales de la aritmética".

Como irónica coincidencia el día que se decretaba la creación de las escuelas rudimentarias, es el mismo en que Porfirio Díaz abandona el país.

Estas pequeñas e insignificantes escuelitas pronto fueron objeto de una enconada y larga polémica. Su principal detractor fue el Ing. Alberto

J. Pani, subsecretario de educación del gobierno maderista, realizó una encuesta donde se evidenciaron los siguientes problemas:

- La heterogeneidad étnico – lingüística de la población.
- La insuficiencia presupuestal.
- La deficiencia técnica del programa.

Con respecto al primer problema, se pensaba que el hecho de tener que aprender la lengua indígena para poder enseñar el español, tendría efectos contrarios a los deseados, es decir, se fortalecería la lengua nativa en detrimento de la integración del país a través de un idioma nacional. Aunque más adelante, los futuros maestros tenían que aprender una lengua nativa.

En cuanto a la insuficiencia presupuestal, se comprobó su escasez por parte de los estados y municipios para cubrir los gastos educativos; por lo que habría de replantearse la necesidad de que fuera el Ejército Federal el encargado de cubrir los gastos que erogara la difusión y sostenimiento de la educación del pueblo mexicano.

Por otra parte, los lineamientos técnicos del programa no satisfacían las necesidades reales de la sociedad mexicana.

En la encuesta Pani, proliferan las opiniones acerca de la educación y una de tantas es la del profesor Rafael Ramírez quien publica su libro en 1915 con el título la 'educación industrial'.

Pani sugería escuelas prácticas agrícolas e industriales, y normales regionales para formar personal docente entre los mismos miembros de las comunidades. Creía que la educación debía concentrarse en las regiones más densamente pobladas.²⁴

Las escuelas rudimentarias, son el antecedente más cercano al nacimiento de la escuela rural mexicana, pues aunque en su nombre lleva implícito lo reducido de su función, le sirve como plataforma de lanzamiento en cuanto a la aportación de varios elementos necesarios en la realización de tareas propias del caso.

²⁴ Engracia Loyo, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México 1911-1928*, México, COLMEX, Centro de Estudios Históricos, 1999, pág. 23.

f).- El artículo 3° Constitucional de 1917

La Revolución toma forma institucional con el gobierno de Venustiano Carranza, pero parece detenerse frente a dos grandes problemas: el agrario y el educativo.

El 14 de septiembre de 1916 el presidente Carranza, convocó a un congreso que habría de reformar la política de los Estados Unidos Mexicanos. El primero de diciembre de ese mismo año, se instaló la histórica reunión en el Teatro de la república en la ciudad de Querétaro y pronto se dieron cuenta los diputados constituyentes, que era necesario redactar un nuevo documento, acorde a la época, porque la Constitución que regía los destinos del país, databa de 1857 y por consiguiente las circunstancias que inspiraron a quienes la redactaron eran totalmente diferentes.

Esta nueva Constitución que nos rige actualmente, aunque con algunas modificaciones, fue promulgada el 5 de febrero de 1917. Significa el baluarte más firme de los anhelos nacionales. Dentro de la Carta Magna, el aspecto educativo quedó enmarcado en el artículo 3° Constitucional, aquí se manifiesta claramente que la educación primaria debería ser laica, gratuita y obligatoria y que tendería a desarrollar armónicamente todas las facultades de los individuos sin distinción de raza, credo, condición social y política.

Es en este precepto jurídico donde la escuela rural obtiene el respaldo oficial del gobierno federal, mismo que se comprometió a prestarle la debida atención y así realizar el sueño de Villa y Zapata y demás revolucionarios, de ver erradicado el analfabetismo del agro mexicano. Sin embargo, durante la presidencia de Carranza, aun era poca la atención a la educación rural, pues más adelante continuaron las luchas armadas con grupos descontentos.

“El problema agrario tropieza con murallas que es imposible destruir porque se levantan sobre estructuras latifundistas y eclesiásticas tradicionales que el capitalismo externo manipula con técnicas imperialistas para impedir su solución. El único camino abierto es pues, la

educación; de ahí, que a la caída de Carranza, propiciada por el Plan de Agua Prieta, y tras el interinato de Adolfo de la Huerta, el gobierno de Álvaro Obregón restablezca la Secretaría de Educación Pública que el Congreso Constituyente había suprimido. Esta dependencia se propone atender “el clamor público que pide la federalización de la enseñanza, reconociendo el fracaso de esa misma enseñanza, a causa de los sistemas que hoy nos rigen”.²⁵

g).- Las Misiones Culturales y las Casas del Pueblo

Cuando tomó posesión de la presidencia de la República el Gral. Álvaro Obregón, la enseñanza rural que se impartía era atendida por las escuelas rudimentarias, que también eran llamadas por sus detractores como “fabricas de zapatistas” porque se encontraban al servicio de las causas políticas y sociales que beneficiaban a los campesinos.

Obregón, designó al maestro José Vasconcelos como Secretario de Educación Pública; este a su vez estableció un departamento de cultura indígena que se encargaría de tratar y resolver los asuntos relacionados con las escuelas rurales.

Un gran acierto del Departamento fue el enviar maestros misioneros que localizaban comunidades indígenas y después de estudiar las condiciones socioeconómicas de la población, se daban a la tarea de instruir jóvenes en las labores educativas, para que posteriormente y con el nombre de monitores se convirtieran en transmisores de los conocimientos a las personas de su propia comunidad, logrando así, contar con maestros rurales fijos. Ese es el papel de las misiones culturales, que capacitan maestros sin más preparación que su buena voluntad, su celo de misioneros y su calidad de líderes sociales.

²⁵ José Vasconcelos, “Exposición de motivos al proyecto de ley para la creación de una Secretaría de Educación Pública Federal”. Universidad Nacional de México, México 1920, citado por Fernando Solana en *Historia de la Educación Pública en México*, pág. 35.

Aprovechando los materiales propios de la región, los monitores fundaron lo que se llamó “Casas del Pueblo”, porque su función no se limitaba a la instrucción, sino que servían a todos los vecinos del lugar en los mas variados aspectos de la cultura en general. En cuanto a su docencia, eran el equivalente a lo que hoy se llama “Escuela Rural Unitaria” porque un solo maestro impartía clases a los alumnos de todos los grados escolares. “Fue tal el auge de este tipo de escuelas que el terminar el mandato presidencial del Gral. Obregón el 30 de noviembre de 1924, existían 1039 planteles, tendidos por 1146 maestros monitores y 48 maestros misioneros, con una población de 65, 000 alumnos”.²⁶

Las casas del pueblo pudieron llegar a muchos lugares donde jamás había existido un plantel educativo. Las casas del pueblo que empezaron a constituirse por todo el país, se clasificaban en tres tipos, de acuerdo con sus características físicas, recursos y población:

- *Rudimentaria*: planteles de un solo maestro; el programa de estudios se desarrollaba en dos grados o años. Los alumnos que aprobaban este nivel continuaban sus estudios de primaria en escuelas próximas.
- *Elemental*: comprendían los grados subsecuentes a la rudimentaria, contaba con dos maestros para la atención de los grupos.
- *Consolidada*: escuelas de seis grados, con organización docente completa, además de un médico y profesores especializados en actividades domésticas, agropecuarias y en oficio. Por sus características y funciones, este último tipo de *casa de pueblo* se le puede considerar como el antecedente real de normales rurales, fundadas en pocos años después.²⁷

Las misiones culturales se organizaron en tal forma, que impartían cursos de mejoramiento profesional a los maestros, que a su vez se ayudaban por los adultos de la comunidad para construir el local de la escuela rural.

²⁶ Gral. Obregón. Mensaje Presidencial, 1° de septiembre de 1924, cit. Por Francisco Larroyo, en *Historia Comparada de la Educación en México*, op. cit., pág. 28.

²⁷ Noemí García Duarte y Humberto Calderón Sánchez, op., cit, pág. 24.

El plan de trabajo desarrollado en la comunidad consistía en: actividades de deportes, gimnasia, atletismo, agricultura, pequeña industria, etc., realizados no solamente con los niños, sino en las tardes estas mismas actividades se realizaban con los adultos. Además, organizaban a los campesinos en sindicatos como medio de defensa ante las injusticias de los patrones.

Para mejorar la calidad docente, se aprovecharon las vacaciones de verano para instruir a los mentores en el manejo de métodos, técnicas y procedimientos adecuados al medio rural, extendiéndoles reconocimientos oficiales, tales como: una carta de pasante como maestro. Se sentó así, el antecedente más sólido de lo que posteriormente sería el Instituto Federal de Capacitación al Magisterio.

Las misiones culturales se crean no sólo para preparar maestros, sino fundamentalmente para propiciar el desarrollo armónico de las comunidades rurales mediante la acción de la escuela. Aunque hay algunos que piensan que las misiones culturales se crearon solo para preparar maestros. A Continuación se presenta la síntesis de una entrevista que realice personalmente a una mujer campesina que aprendió muchas cosas con las misiones culturales en Chiapas:

P: *¿En qué año vino la misión cultural a su Ejido?*

Manuela: *en septiembre de 1954*

P: *¿Puede mencionarme cuántos maestros vinieron?*

Manuela: *10*

P: *¿Cuáles eran las actividades que realizaban?*

Manuela: *corte confección, repostería y cocina, a los hombres carpintería, hortalizas, cría de animales, etc.*

P: *¿Qué actividad eligió para aprender?*

Manuela: *corte y confección.*

P: *Una vez que aprendió este oficio ¿lo siguió practicando?*

Manuela: *claro que sí, ya que mi madre era madre soltera y tenía a su cargo 6 hijos; yo soy la más grande y por eso tenía que ayudar en lo que pudiera, el oficio de 'modista' me sirvió para salir adelante.*

P: *¿Recuerda usted, cuántas personas aprendieron el mismo oficio?*

Manuela: *parece que éramos como 8, pero quien realmente la llegó a ejercer fui yo, me gustó tanto el corte y confección que hacía muy bien mi trabajo, en un día hacía entre 6 u 8 vestidos más que nada cuando era la fiesta del pueblo, día de las madres y año nuevo; y hasta la fecha –comenta con mucho orgullo- a mis 67 años todavía me busca la gente para hacer vestidos, pero ya no quiero porque me canso y tengo problemas de la vista.*

P: *¿Cuántos años estuvieron las misiones culturales aquí en su Ejido?*

Manuela: *2 años aproximadamente, de ahí se fueron para el Ejido Santo Domingo, ya que la maestra nos dijo que: se iban porque también las personas de allá necesitaban aprender muchas cosas que en un futuro les iba a servir. El pueblo organizó una despedida y a pesar de que se fueron, seguíamos visitando a los maestros y a las maestras.*

P: *¿Cómo recuerda usted a sus maestros de las misiones culturales?*

Manuela: *-suspira- ay, con mucho cariño, eran maestros muy buenas gentes, sabían bastantes cosas, nos inculcaron mucho el amor a la patria y a nuestros semejantes, les gustaba principalmente hablarnos de la historia de México, organizaban eventos culturales, toda la comunidad estuvo muy contenta con ellos, tanto quise a mi maestra que todavía hace 5 años fui a su entierro, ya estaba muy viejecita. Eran de verdad grandes y buenos maestros. Finalizó.*

Para la comunidad estas misiones son más que una escuela normal ambulante, pues significa la integración e incorporación de la vida nacional por el cambio del desarrollo social.

Significó también, una oportunidad de superación individual y colectiva, a través del aprendizaje y puesta en marcha de diversas actividades importantes.

h).- La Escuela y el perfil de los Maestros Rurales

La escuela rural nace para servir a los grandes y pequeños grupos tradicionalmente marginados; es decir, enfoca toda su acción educadora a las comunidades rurales indígenas y campesinas, a las que concibe como el marco natural y social en las que se desenvuelve la persona humana, y no como una simple unidad política o geográfica que debe ajustarse mecánicamente al engranaje de la vida nacional. La escuela rural, no

considera a la comunidad del modo tradicional, ni toma al individuo separadamente como sujeto activo de la educación, sino que concibe a aquella socialmente en su conjunto, como impulsora de su propio desarrollo y, por tanto, como la unidad completa a la que la escuela se integra.

El fervor revolucionario se traslada de los campos del combate al campo educativo, y el paisaje cultural de México se llena de destellos populares y democráticos, pues ha nacido, siguiendo el curso de su historia, la escuela rural de México como eje vertebral del sistema educativo nacional. Con la acción de maestros viajeros o ambulantes, y la magnífica dirección de educadores como Gregorio Torres Quintero, Rafael Ramírez, José Ma. Bonilla e Ignacio Ramírez López, entre otros, se orienta y conduce la educación desde abajo hacia arriba.

En 1925, siendo primer mandatario de la nación el maestro Plutarco Elías Calles y, Secretario de Educación el Dr. J. M. Puing Cassauranc, el Departamento de Cultura Indígena fue designado Departamento de Escuelas Foráneas e Incorporación Cultural Indígena, y con esto las casa del pueblo pasaron a llamarse ya, escuelas rurales; los maestros misioneros se convirtieron en inspectores escolares y los monitores en instructores. Este reconocimiento oficial dado a los agentes de la enseñanza rural, motivó la superación personal y por ende rindieron mejores frutos en su trabajo.

En cuanto a los primeros maestros Ignacio Ramírez López dice: "Pensábamos desde luego que los normalista, que 'sabían mucho' no podrían satisfacer las aspiraciones de la escuela rural. ¿Para qué queríamos hombres de profundos conocimientos que ante los serios problemas que ofrece la vida de las comunidades rurales no supiesen cómo enfrentarse a los estorbos de orden social y moral para hacer fecunda su obra? Deseábamos hombres preparados, no con simples teorías, sino con un conocimiento profundo del medio y por definido espíritu constructivo; que se sintieran ligados con el campesino y apreciar sus dolores y lo arrancaran de sus directores espirituales y políticos. Hombres entusiastas y de abnegación, maestros que abordaran todos los problemas, que salvaran todas las dificultades y conquistaran los más risueños triunfos. Buscábamos individuos que fueran a las comunidades sin pretensiones de

superioridad, que primero se hiciera escuchar por los chicos y grandes, que los reuniera donde le fuera posible, aún bajo la sombra de un árbol y cuando ellos vieran que no venía a explotarlos ni a pedirles nada, sino a darles, a hacerles el bien, se entregarán a él y fundarán la escuela que fuera el centro de la comunidad. Así encontramos, hombres y mujeres con las principales características que deseábamos: conocimiento del medio, simpatía hacia sus problemas, deseo de aliviar su situación, espíritu de sacrificio y temperamento de líder... con la ayuda de éstos, se trazaron caminos en diversos poblados, se gestionó la dotación de ejidos en numerosas comunidades, se comunicaron éstas por teléfonos, correos y caminos... en fin se hizo obra revolucionaria aún con peligro de vida de aquellos abnegados luchadores, de los que no pocos, aislados en lugares apartados, firmes en sus puestos de avanzada, cayeron acribillados".²⁸

El perfil del maestro rural estaba claramente definido, aunque no contaran con una preparación profesional tan rigurosa como la de los profesores urbanos de educación primaria, y según palabras del propio Rafael Ramírez, reunían las características siguientes:

Saben leer y escribir bastante bien; tienen cierto adiestramiento en el arte de enseñar y algunos lo hacen con un gran sentido común; viven en el lugar que trabajan, enseñan por la noche a los adultos; trabajan por el mejoramiento de la comunidad desde el punto de vista higiénico, son los líderes del poblado.²⁹

Se hacía entender a los maestros que es tan importante la lectura de una página del libro, como la escritura de una carta, el cultivo de la parcela escolar, el esparcimiento de un bailable o una canción o la cría de los animales domésticos. ¡Que importante misión se le encomendaba al maestro rural!, ¿estaría realimenté preparado para cumplir tan valioso mandato?

En 1926 se efectuó una memorable junta de Directores Federales de Educación, donde fue aprobada la ponencia que a continuación se inserta, en ella se marcaba la línea que habría de seguir la educación del campo.

La educación es una institución educativa que tiene por objeto capacitar a los campesinos (niños y adultos) para mejorar sus condiciones de la vida mediante la explotación racional del suelo y las pequeñas industrias conexas, a la vez que

²⁸ Ignacio Ramírez López, *Génesis de la Escuela Rural Mexicana*, México, edit. SEP 1947, pág. 6 y 7.

²⁹ Rafael, Ramírez, *la escuela rural mexicana*, México, Sepsetentas, núm, 290, SEP-FCE, 1976, pág. 10.

alfabetizarlos. Enseñar menos dentro de las aulas y cada vez menos de los salones de clase a través de la experiencia.

Seguir su programa práctico de estudios en el que las asignaturas, actividades comprendidas, sean la expresión fiel de las necesidades y aspiraciones de la comunidad rural y de las diversas fases de la vida del campo. Las escuelas de cada región deben tener su programa particular.

La escuela es la institución educativa por excelencia señalada para los pueblos como el nuestro, cuyo programa económico radica, fundamentalmente, en el cultivo inteligente de la tierra y en la explotación racional de las industrias que con la vida rural tienen conexión.

La escuela rural es la más indicada para un país que como México aspira a llegar aun estado social de mayor equidad y de mayor justicia. Es la institución educativa mas democrática: 1° porque se dirige al mayor número, y 2° porque esta llamada a corregir el error en que hemos incurrido durante más de un siglo, de formar mediante la educación, unos cuantos sabios en medio de millones de analfabetas.

Desde el punto de vista ético, ha de combatir por todos los medios que estén a su alcance, los siguientes factores de la degeneración de la raza: fanatismo, alcoholismo y uniones sexuales prematuras.

Tiene como fin el uso del idioma castellano como base de la incorporación del indio y del vínculo de solidaridad entre indios y mestizos, piedra angular del ideal nacionalista.

La escuela rural debe comprender todos los grados de la enseñanza, desde el más modesto hasta el más elevado. No debe ser sinónimo de la escuela rudimentaria.

La escuela rural es mixta con el fin de lograr, simultáneamente, la cultura de hombres y mujeres y hacer que desaparezcan las desigualdades que han perdurado a través de los tiempos, convirtiendo a la mujer en una esclava del hombre.

Los programas que formulamos para las escuelas rurales tienden fundamentalmente a levantar el nivel social, moral y económico de los conglomerados indígenas, así como de grupos desheredados que forman la peonada de las haciendas y que en la actualidad constituyen para el país serio problema moral y económico.³⁰

³⁰ Ibid, pág. 303.

Estos lineamientos fueron seguidos fielmente. Al ser llevados a la práctica, favorecieron el desarrollo cultural y social de las comunidades rurales.

El apoyo recibido para la enseñanza rural es sobresaliente, que para 1927, se contaba con un presupuesto de \$ 3.380, 133.00, 3538 maestros y 178, 178 alumnos inscritos. Estos esfuerzos son dignos de mención, si tomamos en cuenta la crisis económica que imperaba en nuestro país.

Tanto entusiasmo y redención de la labor educativa del maestro rural tuvo, en la práctica serios tropiezos que fueron reconocidos oportunamente por las autoridades de ese tiempo, sobre todo en lo referente a la necesidad de formar maestros rurales en el corto plazo y en cantidades masivas.

III.- LA ESCUELA PRIMARIA RURAL. DEL SOCIALISMO A LA VIDA NACIONAL (1934 Y 1958)

a).- Reforma al artículo 3° Constitucional (Educación Socialista)

La educación socialista apareció como una perspectiva del gobierno para lograr una mayor identificación con las clases sociales que habían hecho la revolución.

Los factores externos que influyeron para que el Estado tomara la determinación de impartir una educación socialista fueron: la práctica del sistema socialista que al triunfo de la revolución rusa probó ser un modelo de organización social para que los sectores populares pudieran encontrar una realización concreta de sus aspiraciones y, por otro lado, los afectados que la gran depresión del sistema capitalista en 1929 ocasionó en la economía de nuestro país.

Tal vez la causa interna que mayor influyó fue la necesidad de establecer un control supremo del Estado sobre el clero y los sectores conservadores del país.

El antecedente pedagógico de la escuela socialista en México lo encontramos en la escuela racionalista de Francisco Ferrer Guardia y que en nuestro país encontró buena aceptación entre los intelectuales de la época, que veían en ella la posibilidad de que la ciencia y la razón orientaran a la juventud sin dogmatismos ni fanatismo religioso.

Lo expuesto anteriormente formó parte de un marco propicio dentro de la realidad nacional para que los grupos que ejercían el poder le dieran forma a un plan de educación socialista, que habría de desarrollarse durante el período presidencial de 1934 a 1940 y sería el Estado el único autorizado para impartirla.

Apoyada en Tejera, a continuación expongo lo más importante de la reforma al artículo tercero constitucional donde se instaura una educación socialista.

La educación tendrá que ser socialista, excluirá toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios. La escuela fomentará en

la juventud un concepto racional del universo y de la vida social. Los planes, programas y métodos corresponderán únicamente al Estado. La educación será obligatoria y gratuita.³¹ A

b).- La Educación Socialista y el auge de las Escuelas Primarias Rurales

Al ser puesto en práctica el programa de educación socialista, se excluyó toda influencia religiosa y se instrumentó todo un plan donde el clero no intervenía para nada en las nuevas decisiones educativas. Se suprimía el dogma y el verbalismo por una educación científica que permitiera la comprobación de los hechos educativos.

Para el sostén económico de la educación socialista, el Congreso de la Unión expidió, las leyes donde se distribuyeron las aportaciones correspondientes entre la federación, los estados y los municipios, responsables de proporcionar este servicio público. Asimismo, se señalaron las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplieran o no hicieran cumplir las disposiciones relativas en este rubro, lo mismo que a todos aquellos que las infringieran.

Es en el período presidencial del Gral. Lázaro Cárdenas, cuando la escuela rural mexicana recibe todo el apoyo oficial para hacer posible su realización.

“Los planes de la escuela rural fueron realizados dividiéndolos en tres ciclos, destinados al conocimiento de los inquebrantables nexos entre la naturaleza, el trabajo y la sociedad. La enseñanza demostrativa en talleres, laboratorios y museos, obtuvo primordial interés. Se construyeron 3061 escuelas rurales, alcanzando en 1940 su número a 13, 964 con 18, 336 maestras y maestras operando”.³²

³¹ Humberto Tejera, *Crónica de la Escuela Rural Mexicana*, México, SEP, 1963, pág. 119 – 120.

³² *Ibid.*, pág. 132.

Con la creación del Consejo de Educación Rural, se vincularon las Escuelas Normales Rurales con las de Enseñanza Agrícola, para extender a todo el sistema rural un propósito de modernización en los trabajos de campo, y de explotación de los recursos naturales, y no la del hombre.

Sin duda alguna, uno de los recursos económicos que tuvo la escuela rural fue la parcela escolar, pero además tenía un fin educativo, es un positivo vehículo de estudio para que los niños personalmente, intervengan con actividades y los conocimientos prácticos al cultivo de las plantas. (Actualmente existen muchas comunidades rurales, como en mi localidad ubicada en el estado de Chiapas "Ejido Once de Abril", donde la escuela cuenta con su propia parcela escolar y los maestros organizan excursiones con los alumnos para cumplir con algunas tareas relacionadas con el medio).

Por tratarse de una educación socialista, nueva para los mentores y hacer posible su cumplimiento, se les capacitó en tal forma que fueron capaces de suprimir el verbalismo dogmático de su práctica docente y en su lugar orienta su labor educativa hacia hechos comprobables, no se conformaron con el trabajo del aula, pues organizaron a la comunidad, creando cooperativas, eliminando a intermediarios; enseñando a sus habitantes a formar sus propios recursos; en fin cambiaron la fisonomía hacendaría por una colectiva donde los beneficios fueron para todos.

Esta etapa educativa de México se vio sometida al ataque soez, más que al análisis consciente, por parte del clero y del imperialismo que vieron afectados sus intereses con esta forma de educación, por lo que costearon una enorme campaña publicitaria con la finalidad de desvirtuar por completo la realidad, encontrando por desgracia eco en apasionados fanáticos que llegaron inclusive a inmolar a verdaderos apóstoles de la enseñanza rural y, al final de cuentas, lograron vencer a la educación socialista, pero nunca detuvieron el avance educacional de los campesinos mexicanos.

Son muchos los avances que se lograron durante el Cardenismo en México, desde la reparto agrario (muchas fincas, fueron repartidas a los campesinos en aquel entonces, precisamente algunas comunidades

Chiapanecas fronterizas con Guatemala, eran grandes extensiones de tierra en manos de hacendados por citar: la finca Santo Domingo propiedad del alemán Enrique Braun, la finca San Jerónimo de Alejandro Córdova, entre otras, todavía hoy los ejidatarios celebran la memorable llegada de don Lázaro Cárdenas a repartir las fincas), hasta el mejoramiento de la educación rural (muchas escuelas se crearon en este período y todavía estaba con gran fuerza la valiosa presencia de las misiones culturales en algunas comunidades de Chiapas).

En el sexenio cardenista cuando también se crea un *ideario del maestro Indoamericano*, mismo que ejemplifica claramente la imagen idealizada que en esa época se tenía del maestro, y que durante muchos años después, y aún en nuestros días, se ha querido sostener más allá de un análisis crítico y realista de la problemática magisterial en que el profesor de educación básica está inmerso.

En cuanto al “deber del maestro”, en particular del docente que labora en las zonas rurales y marginadas del país, este ideario afirma que éste consiste en ser “hombres fuertes de espíritu y de voluntad que acometen la redención del indio llenos de una fe capaz de allanar montañas”; ya que la profesión magisterial debe ser considerada como “la más noble, la más grande, la más meritoria” de todas las profesiones. Y quienes se quejan y reniegan de su profesión, acota el ideario, “es que no la sienten, (es) que tienen segadas las fuentes de su corazón a los sentimientos que dignifican al hombre y *hacen del maestro un apóstol*”.³³

Luego de la época cardenista, los gobiernos en turno impulsaron una importante Campaña Nacional contra el Analfabetismo, pues una gran cantidad de mexicanos eran analfabetas. Como resultado de esta campaña realizada de 1944 a 1946 cerca de 1.5 millones de mexicanos aprendieron a leer y escribir.

³³ Noemí García Duarte y Humberto Calderón Sánchez, op., cit., pág. 28.

c).- El Instituto Federal de Capacitación al Magisterio

El impulso dado a la escuela rural en la década de los treinta y primera mitad de los cuarenta, obligó a los responsables de la contratación de los recursos humanos a admitir dentro del sistema a poco más de 17,000 mentores sin título profesional. Tomando en cuenta el elevado número de educadores empíricos, el 1° de marzo de 1945 se creó el Instituto de Capacitación al Magisterio Rural.

El plan de estudios del instituto pugnaba por la superación de la enseñanza, la adaptación de los métodos y la conveniencia de contrarrestar la dispersión de los alumnos. Para lograrlo los maestros-alumnos asistieron a cursos orales breves durante su período de vacaciones y durante el ciclo escolar ordinario estudiaron por correspondencia, hasta aprobar seis años.

Como estímulo económico para quienes acudieron a capacitarse en el Instituto, se les dio la sexta parte de su salario actualizado por cada año cursado, por lo que al terminar obtuvieron un 100% de incremento salarial y la oportunidad de contar con su título de profesor de primaria.

Fue tan positiva la aceptación del plan que el primer edificio destinado para estos fines, situado en las cercanías del Bosque de Chapultepec, resultó insuficiente para albergar a tantos y tantos mentores escasos de conocimientos pedagógicos, pero con el corazón muy grande y sirviendo en cuerpo y alma al engrandecimiento de la patria.

Para impartir las cátedras se contó con 134 ameritados maestros, entre ellos: Rafael Ramírez, Manuel M. Cerna, Concepción Martín del Campo y Pedro Laredo Ortega, todos con la capacidad requerida en esta tarea innovadora que habría, por una parte, de equipar y superar a la organización normalista de la época y, por otra, prepararon a gente adulta que luego habrían de transformar hasta el último rincón del país, llevando su mensaje de progreso, mejorando la calidad de la educación, la alimentación y la habitación.

Fueron tan prodigiosos los resultados de esta organización, que pasó a ser Instituto Federal de Capacitación al Magisterio, y con este carácter

abrió establecimientos similares en un buen número de ciudades del interior de la República, acrecentando el número de usuarios y, por ende, mayor número de maestros obtuvieron el beneficio que se reflejó en un avance educativo en todo el país.

d).- La Educación Nacionalista

Todo proceso genera cambios, pero también debe vencer obstáculos. En el caso de la educación socialista, la historia demuestra que la enorme propaganda conservadora lanzada en su contra y el momento histórico que vivía el país terminaron con ella.

Fueron tantos los debates, las opiniones en pro y en contra que por ley natural se llegó el momento de tomar medidas moderadoras capaces de centrar todas las corrientes.

Este momento ocurrió durante el gobierno de don Miguel Ávila Camacho. “Con el ascenso de Jaime Bodet a la conducción de la SEP a finales de 1943, la política de la unidad nacional tuvo un ideólogo de primer orden. La prioridad de la educación fue unificar la nación, acrecentar los atributos de los mexicanos, incorporar un número creciente de mexicanos a los beneficios de la escuela, sin distinción u origen social, y promover un mayor crecimiento económico. El espíritu homologador alcanzó al currículo y se acabaron las diferencias entre la escuela urbana y la rural y, en términos doctrinarios, se fundieron en un solo molde tendencias encontradas: el ánimo civilizador de Vasconcelos y la propensión utilitaria de la escuela socialista”.³⁴

En 1946 se decretó la muerte constitucional de la educación socialista y se promulgó la educación nacionalista. La educación debía ser nacionalista y democrática ya que se pretendía fomentar el amor a la patria, la conciencia de solidaridad internacional en la independencia y la justicia. La educación se basaría en los resultados del progreso científico. La educación se preocuparía por la comprensión de los problemas de los

³⁴ Pablo, Latapí Sarre, *Un Siglo de Educación en México II*, México, FCE, 1998, pág. 121 – 122.

mexicanos, por el aprovechamiento de los recursos, por la defensa de nuestra independencia política, económica y por el acrecentamiento de nuestra cultura. Defendía la igualdad de los hombres ante la ley y la educación primaria sería obligatoria.³⁵ B

Con esta reforma al artículo 3° Constitucional, la educación vuelve a surgir como instrumento clave de nacionalismo y cooperación internacional; se excluyó toda referencia de la educación socialista, pero no dejó de tomar en cuenta la dimensión social y popular de la enseñanza, por lo que hizo especial énfasis en los contenidos básicos de la trayectoria educativa de México: libertad, progreso, laicismo y convivencia humana.

e).- Auge de las Escuelas Normales Rurales

La primera Escuela Normal en México fue fundada en el año de 1922 por el inquieto maestro Isidro Castillo, quien llevado por su entusiasmo le imprimió el sello de la improvisación revolucionaria, pues no contaba con los elementos pedagógicos requeridos, ni con la autorización oficial correspondiente. Fue en octubre del mismo año, cuando se aprobaron las bases para iniciar el primer intento de fundar escuelas de este tipo por parte del gobierno.

"Las finalidades que tendrían las Escuelas Normales Regionales como se les llamó en aquel entonces era: preparar maestros para las escuelas de las comunidades rurales y de los centro indígenas; mejorar a los maestros en servicio e incorporar el progreso general del país a los núcleos de población rural de las zonas donde habrían de establecerse las normales rurales".³⁶

Para cumplir con estos propósitos se instalaron en lugares próximos en donde se encontraban establecidas las escuelas primarias rurales,

³⁵ Humberto, Tejera, op. cit., pág. 172 y 174.

³⁶ Francisco Larroyo, op. cit., pág. 417.

construyendo además un edificio en donde se internó a los estudiantes y se les proporcionaron los servicios de alimentación y hospedaje, además se les daba una cuota para sus gastos personales, el famoso "PRE" (Partido de Rehabilitación Estudiantil). Todos los gastos de mantenimiento fueron asumidos por el gobierno a través de la Secretaría de Educación Pública.

Las primeras Escuelas Normales Rurales aparecen en Molongo, Hidalgo; Acámbaro, Gto; Tacámbaro, Michoacán; entre otras, mismas que funcionaron con la organización descrita anteriormente hasta que de 1934 a 1940 pasaron a ser Escuelas Regionales Campesinas y durante este lapso perdieron la estructura inicial, pues se les daba más importancia a la enseñanza agrícola que a la técnico – pedagógica.

Al ser suprimida la Escuela Regional Campesina, vuelve a ser autónoma la Escuela Rural y con los planes de estudio de seis años establecido en 1942 logró mejores resultados, alcanzando un auge iniciado en el período de don Miguel alemán Valdés pues "en 1950 existían ya 19 Normales Rurales, con una población de 3,700 alumnos y un presupuesto de 4 millones de pesos".³⁷ Es notorio y digno de mención el esfuerzo realizado por la SEP para sostener el funcionamiento de estas escuelas, pues aunque los alumnos aprendían más a trabajar las tierras para lograr mejores cosechas y con ello ayudar al sostenimiento de sus estudios, representaba una mínima parte, a tal grado que en 1957 siendo presidente de la Republica don Adolfo Ruiz Cortinez, autorizó mayor presupuesto para ellas y aumentó el "PRE" a los estudiantes.

³⁷ Miguel Alemán Valdés, 5º Informe de Gobierno, citado por Francisco Larroyo, op. cit., pág. 418.

IV.- LA EDUCACION RURAL MEXICANA DURANTE EL DESARROLLO ESTABILIZADOR (1958 - 1982)

a).- El Plan de Once Años. El libro de texto gratuito y labor del maestro rural.

En el año de 1958 asumió la presidencia de la República el Lic. Adolfo López Mateos y nombra como Secretario de Educación Pública a don Jaime Torres Bodet.

A pesar de los esfuerzos realizados por la SEP, para llevar la educación a todos los sectores de la sociedad, aún quedaba un largo camino por recorrer, pues la población iba en considerable aumento y una gran parte de la población rural comenzó a concentrarse en las ciudades. Bodet, expresó su preocupación al presidente en turno, ya que era alarmante la situación educativa en cuanto a la educación primaria se refería, pues de cada 1000 niños que ingresaban a ella, solamente 114 lograban terminarla. Los padres de familia tenían que hacer largas filas para esperar que sus hijos ocuparan un lugar en las escuelas, no había espacios suficientes para estudiar ni maestros para enseñar. Como solución al problema, Bodet, sugirió que se construyesen escuelas y se reintegraran al servicio numerosos maestros para atender a los alumnos. Además, existían otras causas que daban origen a los grandes problemas de aquel tiempo, entre los cuales destaca: la pobreza en las zonas rurales y populares, como también la falta de presupuesto de la educación.

Para darle salida a este problema básicamente educativo, se le encomendó al Instituto Federal de Capacitación al Magisterio la elaboración de un plan que fuera capaz de solucionarlo; es así como nace el Plan para el Mejoramiento y la Expansión de la Educación Primaria, más conocido como el Plan de Once Años, recibió este nombre porque justamente en el lapso de 1960 a 1971 se proponía cubrir las necesidades educativas del país tales como: "fortalecer el Instituto Federal de Capacitación al Magisterio, preparar a los maestros que debieran impartir la enseñanza primaria en todos los niños en edad escolar, construir

muchas escuelas, instituir los libros de texto gratuitos, se abrió el turno vespertino para el uso más eficiente de los edificios escolares, alfabetizar a todos los mexicanos que así lo requerían e incorporar a la población indígena en el resto del país".³⁸

De acuerdo con el tercer informe de gobierno de don Adolfo López Mateos, el funcionamiento de este ambicioso proyecto permitió al finalizar el año de 1961 "incrementar la inscripción de los alumnos de primaria en un millón. Los estudiantes normalistas son para esta fecha ya 11,884 y se cuenta con 11,000 centros de alfabetización y 78 misiones culturales en las zonas indígenas, existen 3,900 escuelas rurales con 318,000 alumnos, atendidos por 7074 maestros, ascendiendo el presupuesto a \$ 2.229,946.00 es decir \$ 6,000.00 diarios".³⁹

Como se mencionó anteriormente, con el Plan de Once Años se redacta, edita y distribuye el libro de texto gratuito con la finalidad de que todos los niños de México, en edad escolar tuvieran acceso a ellos. Se garantizó la calidad de la educación a través del mínimo de conocimientos y destrezas que los libros ofrecen a los alumnos, sin distinción social o económica de su familia. Esta acción, regida por un principio de equidad pedagógica, se enmarca en la más auténtica justicia social. Estos libros se editaron bajo los títulos de: Lengua Nacional, Aritmética y Geometría, Historia y Civismo, Geografía y Estudio de la Naturaleza con sus respectivos cuadernos de trabajo. Es importante destacar que estas obras de texto han servido también como un medio educativo para la población adulta, pues a veces se constituyen como los únicos libros que existen en los hogares mexicanos.

Por decreto del 12 de febrero de 1958 se creó la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuitos, y se designó de inmediato presidente de ella al escritor Martín Luis Guzmán. Nada más pasaron cuatro años para que los funcionarios de la SEP determinaran la obligatoriedad de los libros de texto en 1962, provocando el agrado de las clases populares y el descontento de los sectores privilegiados del país.

³⁸ Pablo, Latapí Sarre, op. cit., pág. 122.

³⁹ Adolfo, López Mateos, 3er informe de gobierno, Citado por: Francisco Larroyo, op. cit., pág. 547.

Con el Plan de Once Años, la Escuela Rural Mexicana quedó integrada por primera vez al sistema educativo nacional, en cuanto a técnicas y procedimientos didácticos se refiere. Sin embargo, aún quedaba mucho por hacer en el terreno educativo, pues en las comunidades más apartadas los maestros rurales trabajaban con varios grupos a la vez y lo más destacado era que, muchos de los alumnos eran indígenas y solo hablaban su propio dialecto.

Para entender las condiciones y la labor que cumplía el maestro rural son elocuentes las palabras del maestro José Sánchez:

El profesor era, a la vez que el maestro de la escuela, el consejero voluntario de autoridades y de hombres y mujeres con problemas, era el licenciado que defendía las causas nobles y justas, el médico que curaba lo mismo que el cuerpo que el alma, el juez que impartía justicia, el ingeniero que deslindaba terrenos y aconsejaba las técnicas agropecuarias, era incluso el secretario de todo enamorado, el alcahuete de las muchachas, escribía la carta amorosa de Ella para Él. El profesor era el lo sabía todo, todo lo podía, todo lo hacía. Era un todólogo.⁴⁰

Tan certeras fueron las palabras del maestro Sánchez. Pese a los avances logrados en materia educativa, aun encontramos en las escuelitas rurales más apartadas que los maestros rurales siguen siendo todólogos, siguen iluminando las mentes de los niños pese a las condiciones adversas del centro escolar y las comunidades.

b).- La Reforma Educativa de 1972

Siendo presidente de la República el Lic. Luis Echeverría Álvarez y Secretario de Educación Pública don Víctor Bravo Ahuja, fue cuando se optó por modificar el sistema educativo en la escuela primaria, en cuanto a métodos, técnicas y procedimientos se refiere, dando lugar a una Reforma Educativa donde el proceso enseñanza – aprendizaje es planeado

⁴⁰ Noemí García Duarte y Humberto Calderón Sánchez, op. cit, pág. 43.

con base en una programación por objetivos, cuyos fundamentos son los siguientes:

- a).- El psicológico: consiste en lograr que el educando sea el autor de su propio aprendizaje.
- b).- El pedagógico: el maestro conduce, organiza, estimula y guía al educando.
- c).- La razón ética: todos los que intervienen en el proceso educativo, las más altas autoridades del país, la autoridad escolar, el maestro y el padre de familia, saben a donde deben llegar a través del proceso educativo.
- d).- El Jurídico: se encuentra en la Ley Federal de Educación cuyo artículo 46 dice: "en los planes y programas se establecerán los objetivos específicos del aprendizaje; se guiarán los métodos y actividades para alcanzarlos, y se establecerán los procedimientos para evaluar si los educandos han logrado dichos objetivos".⁴¹
- e).- El político: la programación deberá ir acorde con el sistema democrático que vive el país.

Partiendo de estos fundamentos se modifican los libros de texto y tal vez lo más importante dentro de este proceso es que, se editan los auxiliares didácticos para los maestros y programas que son distribuidos gratuitamente entre los educandos.

La estructura de los programas presenta un orden jerárquico como sigue:

- Objetivos generales.
- Objetivos particulares.
- Objetivos específicos.
- Sugerencias didácticas y
- Actividades que el alumno deberá desarrollar en forma ascendente.

La programación por objetivos significa un avance en la educación rural –donde la mayoría de los maestros trabajan en aulas multigrado-, porque hace posible la aplicación de técnicas donde el alumno puede

⁴¹ Ley Federal de Educación, *Administración y Legislación educativa*, pág. 152.

adquirir el aprendizaje requerido sin la atención directa del maestro, fomenta el autodidactismo, además permite adaptar los objetivos específicos a las necesidades de la región donde se aplican. La horizontalidad y verticalidad del programa hacen posible, inclusive, que el maestro realice el proceso enseñanza- aprendizaje de un mismo objetivo específico con varios grupos a la vez, variando solamente la graduación del aprendizaje deseado en cada caso.

Por otro lado, la educación indígena rural se vio beneficiada con la Dirección General de Educación Extraescolar en el Medio Indígena, que impulsa, proporciona y administra cinco servicios: escuelas albergue; centros de integración social; promotorías culturales y maestros bilingües; brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena, y procuradurías de comunidades indígenas.

De acuerdo con Solana "las escuelas albergue acogen a más de 23 mil alumnos, que por vivir en poblaciones dispersas no cuentan con primaria completa y han de asistir a escuelas de concentración. Las brigadas de desarrollo y mejoramiento indígena para ese entonces eran 30 y atendían a una población de más de 85 mil personas, permanecen en cada lugar de 4 a 5 años. El servicio de promotores y maestros bilingües fomenta el desarrollo integral de las comunidades indígenas en problemas jurídicos y sociales a través de la acción educativa".⁴²

De la Dirección general de Educación Extraescolar en el Medio Rural dependen las brigadas de desarrollo rural, las misiones culturales, las aulas móviles y las salas populares de lectura, creadas, todas, con el propósito de mejorar cultural, económica y socialmente a los campesinos. Las aulas rurales móviles eran en 1975, 400 y ya atendían a más de 10, 400 personas al año en áreas de población muy dispersas. Los libros tratan temas principalmente relacionadas con la actividad rural.

⁴² Fernando Solana, op. cit., pág. 420.

c).- El Consejo Nacional de Fomento Educativo

El impulso dado a la enseñanza rural en los últimos años, ha requerido de mayor apoyo económico para poder alcanzar sus objetivos. Este apoyo ha beneficiado a la enseñanza rural del gobierno federal de la SEP, quien destina un porcentaje módico de su presupuesto para cubrir los gastos inherentes a los programas desarrollados; tales gastos son: sueldo a profesores y directivos; construcción, ampliación y mantenimiento de los edificios escolares, papelería, asesoría, entre otras.

Para la década de los setentas la educación rural se impartían en núcleos de población donde el número de escolares era de 50 a 60 alumnos; las poblaciones que no lograban reunir esta cantidad eran marginadas porque simplemente no era costeable el sostenimiento de un maestro rural. Para atender a las pequeñas congregaciones se estableció un convenio con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE). "Organismo que fue creado por decreto del Ejecutivo Federal (publicado en el diario oficial de la federación el 10 de septiembre de 1971), con el propósito de allegarse recursos complementarios, económicos y técnicos para aplicarlos al mejor desarrollo de la población".⁴³

En un principio se trató de que este organismo auxiliara a las escuelas superiores de agricultura y de medicina veterinaria y zootécnica, por ser ellos quienes tenían mayores gastos de operación, para que por su conducto se canalizaran equitativamente los recursos obtenidos del gobierno federal y de la iniciativa privada equitativamente. Sin embargo, en 1973 se instruyó un programa denominado "Cursos Comunitarios", cuyo objetivo era el de llevar la educación a grupos que por su situación demográfica y topográfica no recibían los beneficios de la enseñanza

⁴³ <http://www.conafe.edu.mx> (consultado el 28 de marzo de 2007).

primaria y para hacerlo efectivo se elaboró un plan de trabajo donde se señalaron como objetivos básicos:

Formar patronatos para contribuir al financiamiento de la educación, en ellos participarán la industria, la banca, el comercio, clubes de servicio organizaciones campesinas y de padres de familia, así como maestros; capacitar instructores comunitarios capaces de impartir la enseñanza equivalente al 1° y 2° grado de educación primaria, para el efecto anterior contratar personas con estudios mínimos de secundaria terminada quienes deberán asistir a cursos de verano.

El funcionamiento del plan ha permitido la participación de un número cada vez mayor de instructores comunitarios diseminados en el país, llevando la enseñanza del alfabeto y las operaciones fundamentales a lugares que se habían quedado sin atención.

Es valiosa y trascendente la misión del CONAFE y de los valientes instructores comunitarios, quienes han llevado hasta los rincones más apartados de México, una chispa de educación.

d).- La Técnica de Guiones Didácticos

La técnica de guiones didácticos constituye un recurso muy eficaz para el maestro rural que se ve precisado a trabajar simultáneamente con grupos que van de dos a seis grados. Entre las técnicas consideradas como antecedentes tenemos: El Plan Dalton, el Método Cousinet, la Técnica Winnetka y los trabajos de la composición de Freinet, por lo que podemos notar la influencia de la escuela activa, donde el alumno por sí mismo va obteniendo su propio aprendizaje y participa conscientemente en labores de colectividad.

La técnica de guiones didácticos mejora la acción docente del maestro en la atención simultánea de varios grados, contempla objetivos a mediano y largo plazo, que son logrados a través de una gama de actividades tendientes a desarrollar en el educando actitudes, hábitos, habilidades, aptitudes y capacidades, haciendo de él, un ser con participación social adecuada dentro de los individuos, con una conciencia

libre, responsable, crítica y reflexiva, capaz de mejorar el ambiente de su comunidad. Un guión didáctico es el instrumento que permite conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje de los alumnos, en forma individual y/o por equipos, garantizando una acción organizada y fácil de controlar. Contiene: indicaciones, informaciones, bibliografía, dibujos, enunciados, cuestiones y ejercicios para la investigación, el razonamiento de problemas, la realización de trabajos manuales, la aplicación de conocimientos, la evaluación y la autoevaluación, la adquisición de nuevos conocimientos, el análisis y el diálogo de un tema u objetivo que el maestro presente; promueve el aprendizaje del niño estimulando su iniciativa y responsabilidad por su formación.

Para la elaboración de guiones didácticos el maestro cuenta con el programa, que le auxiliará dándole la pauta para seguir y seleccionar el tema específico, así como determinar las actividades, prever los materiales necesarios, graduar la complejidad del contenido, emplear el vocabulario adecuado y la forma de evaluar la actividad. Un guión didáctico tiene dos caras: una para el maestro que puede ser elaborado por una transposición literal del programa y otra para el alumno que deberá ser redactada con un lenguaje sencillo de acuerdo al grado para quienes va dirigido. Lo más importante de la aplicación de los guiones didácticos en la Escuela Unitaria o de Organización Incompleta es la posibilidad de cubrir los programas de Enseñanza Primaria, si no en su totalidad, sí en un alto porcentaje, logrando los objetivos generales, integrando al niño campesino a realidad lo más cercana posible al desarrollo nacional.

V.- LA EDUCACION RURAL MEXICANA DURANTE EL PERIODO ECONOMICO NEOLIBERAL (1982 – 2005)

a).- La SEP de Heróles

En el Plan Nacional de Desarrollo 183 – 1988, Jesús Reyes Heróles reconoció la desigualdad educativa entre el campo y la ciudad. La deserción era bastante mayor en el medio rural que el urbano., los patrones de la educación habían sido trazados urbanamente sin adaptaciones a las particularidades de México.

Durante la gestión de Miguel de la Madrid, en México fueron atendidos 56 grupos étnicos. Los maestros pertenecían a la misma comunidad y capacitaban a la población en actividades de bienestar social y para el trabajo productivo. Se generaliza la educación preescolar y se amplió la primaria, en 1984 se atendió a más de 155 000 niños preescolares y a 432 000 en primaria.

Enlistados por el mismo Heróles, los recursos para elevar la calidad de la enseñanza entre los campesinos e indígenas fueron:

- Actividades técnico pedagógicos para profesores.
- Capacitación a 6000 docentes de primarias indígenas.
- Edición de 16000 guías didácticas y reestructuración de 24 mil.
- Instalación de 20 000 bibliotecas comunitarios con 300 títulos cada una. Entre otras cosas.

b).- Reformas al artículo 3º Constitucional y el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB)

Sin duda alguna, el artículo tercero por ser el que se refiere a la educación, ha sido modificado constantemente a lo largo de la vida nacional. El desarrollo del país, tiene en la educación un medio insustituible para transformar y consolidar las estructuras sociales. Educar no es únicamente sumar información, sino integrar un auténtico crecimiento interior del hombre.

A continuación se inserta algunos aspectos relevantes del artículo 3º Constitucional de la reforma del 5 de marzo de 1993:

Todas las personas tienen derecho a la educación, ahora también la secundaria se convierte en obligatoria, también se retoman los conceptos de laicismo, democracia y nacionalismo para la educación. El Estado es el encargado de fomentar la investigación científica y tecnológica, por eso la educación se basaría en el progreso y conocimiento científico. Las instituciones superiores a las que se les otorgue la autonomía tendrán la responsabilidad de gobernarse a sí mismas.⁴⁴ c

A continuación se inserta el artículo 7 de la Ley General de Educación, promulgada el 12 de julio de 1993 y publicada en el Diario Oficial de la Federación el 13 de julio de 1993.

Art. 7.- La educación que imparta el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización y reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fines establecidos en el segundo párrafo del artículo 3º, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

- I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que ejerza plenamente sus capacidades humanas;
- II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y reflexión críticos;
- III.- Fortalecer la conciencia de nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia , los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;
- IV.- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional –el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;
- V.- Infundir el reconocimiento y la práctica de la democracia como la forma de gobierno y convivencia que permite a todos participar en la toma de decisiones para el mejoramiento de la sociedad;
- VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los derechos humanos y el respeto a los mismos;

⁴⁴ *Comentarios a la Ley General de Educación*, Centro de Estudios Educativos, México, 1995, pág. 269.

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquellos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;

IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI.- Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.⁴⁵

Se observa en el artículo 3º Constitucional y el artículo 7 de la ley General de Educación, que hay una intención por parte del Estado por mejorar la calidad de la educación en México, con miras al desarrollo y bienestar tanto del individuo y por consiguiente de la sociedad y sin embargo, aún podemos encontrar en la cotidianidad de diversos sectores sociales, en la ciudad y en los pueblos, parches de ignorancia, de fanatismo, de violación a los derechos humanos, de aprovechamiento irracional de los recursos naturales, en fin parece ser que todos esos aspectos que el artículo 3º y el 7 de la Ley general de educación se propone superar y combatir, se siguen acelerando cada día más, para darnos cuenta de esto no hace falta un gran estudio, pues podemos constatarlo cada día y a cada lugar a donde vamos.

Por ejemplo: muy lejos de preservar la cultura y las lenguas indígenas, están cada vez más, al borde la extinción. Las causas pueden ser diversas, el problema no es la extinción en sí, sino ¿pese al proceso de globalización, desde la educación qué se está haciendo para preservarlas? Por citar un ejemplo, de acuerdo con el Instituto Nacional de Lenguas

⁴⁵ Ibid, pág. 287.

Indígenas, dos ancianos octogenarios, Manuel e Isidro, son los últimos hablantes fluidos de ayapaneco, en la región mexicana de Tabasco, una de las 25 lenguas en riesgo de desaparición.

Otro de los temas fundamentales de la educación en México es la inadecuación del currículo que no satisface a las necesidades esenciales de los sectores sociales. Basta el ejemplo antes citado (preservación de las culturas y las lenguas indígenas) para darnos cuenta de que la política educativa, no está teniendo el efecto esperado. Muchos niños y jóvenes no asisten a los centros educativos, ya que tienen que trabajar para ayudar a sus padres; para respaldar lo siguiente me apoyo en la información del periodista Ernesto Martínez Elorriaga publicada en el periódico la Jornada Michoacán el 8 de abril del presente año, donde reporta que cerca de 3500 personas trabajan por temporada para la empresa transnacional melonera Legumbres San Luís y cerca del 55% son menores de 15 años, esta empresa contrata familias enteras para la cosecha del melón, el texto dice lo siguiente: "...cientos de hombres, mujeres y niños laboran en condiciones infrahumanas, algo que podría definirse como semiesclavitud".

No se puede fomentar el ahorro en los niños, si los padres de familia apenas les alcanza su salario para mantener a la familia e incluso para mandar a sus hijos a las escuelas. El medio ambiente cada día se deteriora más, especialmente en las zonas rurales donde los bosques son saqueados, pues la tala de árboles es un negocio atractivo para los campesinos al ver que sus tierras ya no producen como antes.

De verdad el Estado Mexicano desde que se hizo responsable de la educación pública, debe trabajar en la construcción de un modelo pedagógico para el medio rural, ya que hay quienes dicen que entre la educación rural y la urbana ya no existen diferencias, pero es porque nunca han estado presentes en una escuela rural.

Trabajar en una pedagogía rural es urgente y necesario, se requiere de un modelo pedagógico construido con y para los pueblos rurales. Un modelo que sea capaz de incorporar y satisfacer las necesidades básicas

de las poblaciones, que sea capaz de enseñar un uso racional de los recursos naturales que les permitan a las familias la subsistencia.

Aspiro a un modelo que les proporcione a los niños las herramientas necesarias para el análisis, la reflexión, la crítica y la transformación del entorno con miras al bienestar individual y colectivo, un modelo que ayude a los niños y niñas a descubrir sus potencialidades. También se requieren maestros que le transmitan a los alumnos actitudes de cooperación y tolerancia; estos niños que muchas veces no tienen aspiraciones porque el mundo de ellos es el trabajo y la pobreza, porque no decirlo, éstos niños que no se sienten con derechos frente al resto del mundo.

Aparte de modificarse el artículo 3º Constitucional, también se crea el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación (ANMEB)*, el cual se firma el 18 de mayo de 1992, por el secretario de educación pública, Ernesto Zedillo Ponce de León (SEP), Elba Esther Gordillo (SNTE), los gobernadores de los estados y el presidente Carlos Salinas de Gortari como testigo de honor.

En el ANMEB se recoge y analizan aspectos centrales de la educación y las distintas peticiones del magisterio.

1.- Aspectos centrales de la educación: financiamiento de la educación, renovación curricular en historia de México y en Español, (sobre todo en la enseñanza primaria, cuyos planes, programas y libros de texto no se habían modificado en lo sustancial desde el sexenio 1970 – 1976), duración del calendario escolar, la temática de la equidad y los programas compensatorios, el énfasis la lectura de comprensión, etc.

2.- El texto aborda cinco cuestiones relacionadas con el magisterio: su formación inicial, la actualización permanente, el salario profesional, la carrera magisterial CM ('profesionalización ascendente') y el aprecio por su labor. El ANMEB reitera la importancia central del maestro; no obstante se reconoce que su figura se ha desvirtuado por la masificación y

despersonalización de la enseñanza y el deterioro de su salario, todo lo cual ha repercutido en su autoestima.⁴⁶

El mismo día de la firma de ANMEB, Zedillo, anunció el Programa Emergente de Reformulación de Contenidos y Materiales Educativos que comprendían guías de trabajo, libros y materiales didácticos para cada asignatura y grado. Los nuevos planes y programas entraron en vigor en septiembre de 1992, tres meses después de firmado el ANMEB y los nuevos libros de texto fueron apareciendo gradualmente. En la educación primaria se dio prioridad al dominio de la lectura, escritura y expresión oral; en los dos primeros grados se dedica a español el 45% del tiempo escolar; del 3° al 6° 30% y el 25% a matemáticas.

Era pues, necesario y urgente realizar cambios radicales y sustanciales a la educación en México, ya que las nuevas políticas de globalización aunadas a la situación socioeconómica del país, exigían una educación adecuada a la época. La educación, requiere ser construida por las autoridades correspondientes y la sociedad en su conjunto, lamentablemente en la elaboración del ANMEB, "el SNTE se opuso a la participación social en la educación alegando que 'los agentes externos' obstaculizan el funcionamiento correcto de los planteles".⁴⁷ Por otro lado, la matrícula en la educación básica crecía cada vez más. De acuerdo con Latapi, en el ciclo escolar 92/93 la matrícula de preescolar era de 1.8 millones de niños, la de primaria 9.2 millones, la de secundaria 2.4 millones y la de normal de 251 000 estudiantes. La matrícula que se transfería equivalía a la de Costa Rica, Ecuador, Uruguay, Perú, Bolivia y Paraguay juntos.

Pese a las nuevas políticas educativas y a los 'esfuerzos' emprendidos por el Estado Mexicano y la SEP, aún existen grandes rezagos educativos y sociales, la equidad y la calidad de la educación siguen estando en la lista de los 'pendientes' del Ejecutivo Federal.

⁴⁶ Pablo Latapi Sarre, *La SEP por dentro: las políticas de la SEP comentadas por cuatro de sus secretarios*, México, FCE, 1994, pág. 19, 24,25, 43 – 45.

⁴⁷ *Ibid*, pág. 36.

La educación rural, como cualquier otro ámbito educativo, requiere de ajustes acertados, que además respete y responda a las necesidades socioculturales de los pueblos, para lograr realmente el progreso individual y colectivo de los diversos sectores sociales. Una educación para los pueblos rurales, debe de aglomerar todas aquellas formas de vida y de subsistencia de las personas, de verdad, no debe de cesar la lucha en contra de la ignorancia, no es una tarea fácil, pero tampoco imposible. La educación rural, debe realmente, conducir al pleno desarrollo de las comunidades, dicho desarrollo ya no es sólo el acceso a los servicios, sino el acceso a la forma de creación de la riqueza, única forma eficaz para el combate a la pobreza. La educación rural debe brindarle a las personas el acceso a lo hasta ahora, inaccesible.

c).- Las Comunidades Rurales Mexicanas

En nuestro país, de acuerdo con los datos estadísticos del INEGI, somos 103 263 388 millones de habitantes, del cual el 23.5% (24, 276,536) corresponde a la población rural, cerca de 185 mil localidades tienen menos de 2 500 habitantes; 83 161 localidades tienen solamente una o dos viviendas, lo que muestra el alto grado de dispersión de las localidades y la atomización de parte de la población rural.⁴⁸

Es importante conocer estos datos ya que nos permite tener una noción acerca de cuanta población rural tenemos en nuestro país. Actualmente no hay una definición precisa que satisfaga el concepto de área/zona/comunidad/población rural, términos que hacen alusión a la misma cosa, sin entrar en controversias semánticas, para el INEGI, en México se considera zona o comunidad rural a una unidad geográfica con una población que no supera los 2 500 habitantes, a esto se le agrega ciertas características tales como: poco o nulo acceso a medios de comunicación, pobreza, actividades agrícolas, ganaderas, pesqueras, mineras, artesanales, etc., altos y medianos grados de marginación.

⁴⁸ Fuente: INEGI, *XII Censo de Población y Vivienda 2005*.

De acuerdo con el Consejo Nacional de Población, CONAPO - la marginación es un fenómeno estructural que se origina en la modalidad, estilo o patrón histórico de desarrollo; ésta se expresa, por un lado, en la dificultad para propagar el progreso técnico en el conjunto de la estructura productiva y en las regiones del país, y por el otro, en la exclusión de grupos sociales del proceso de desarrollo y del disfrute de sus beneficios)- y abarca tres dimensiones socioeconómicas: educación, vivienda e ingresos monetarios.

Es difícil hablar en términos generales de las comunidades rurales mexicanas, pues cada una tiene una forma de vida y de pensar muy particular, cada una de ellas posee una cultura propia, entendiendo por ésta: "un sistema de vida que constituye y es constituida por una interacción dialéctica entre la conducta específica de clase y las circunstancias de un grupo social particular y los poderosos determinantes ideológicos y estructura de la sociedad amplia".⁴⁹

La población rural también se compone por grupos indígenas que hablan determinado dialecto. En México, existen de acuerdo con el II Censo de Población y Vivienda 2005, 6 011 202 hablantes de lengua indígena. La diversidad etnolingüística es otro factor que es motivo de estudio y problema del campo educativo. Para revalorar este problema me apoyo en la siguiente cita: "todo lenguaje aún el más pobre, es un cosmos, es decir, una realidad ordenada como lo hemos mencionado y otorga al hombre que lo emplea una determinada concepción de mundo."⁵⁰

Respecto a la diversidad etnolingüística y sabiendo que cada lengua es un cosmos, quisiera mencionar una experiencia que tuve en el séptimo semestre de la licenciatura en el campo de educación a distancia. La maestra nos pidió elaborar un Power Point con el tema 'La composición de la materia', el material en teoría iba a ser destinado a un niño mije de nueve años, así que le pedí a un compañero de la licenciatura en educación indígena que me hiciera la traducción de los párrafos. Fue muy

⁴⁹ Henry Giroux, *Teoría y Resistencia en Educación*, México, edit. Siglo XXI - UNAM, 1992, pág. 135.

⁵⁰ José Medina Echavarría, *Sociología: Teoría y Técnica*, México, FCE, 4a edición, 1987, pág. 119.

difícil para este compañero – maestro rural por cierto- ya que él me dijo que en mije no existe la palabra ‘atomo’ y que más bien entendía la palabra como ‘alma o esencia de las cosas’. Como todo educador ha de estar de acuerdo conmigo, no se trata de alterar ni modificar la cultura de los pueblos, sino que hay que respetarla, y seguir enriqueciéndola, ¿cómo hacer para enseñar este tipo de contenidos? Esa fue la pregunta que varios días me dio vueltas por la mente. Recuerdo que todos los equipos que elaboramos este material, excepto el mío, pasaron por alto este aspecto fundamental de la lengua mije, imaginemos las controversias que hubiera suscitado si aquellos Power Point hubieran sido realmente llevados a la práctica.

A continuación presento una serie de información estadística que nos permitirá comprender de mejor manera la situación de miseria y rezago social por las que atraviesan algunas entidades federativas de nuestro país. Las graficas son las siguientes:

ENTIDAD FEDERATIVA	Menos de 2 500 habitantes
Nacional	23.5%
Oaxaca	52.9
Chiapas	52.3
Hidalgo	47.7
Tabasco	45
Zacatecas	42.8
Guerrero	42.4
Veracruz de Ignacio de la Llave	39.4
San Luis Potosí	37.4
Nayarit	33.6
Durango	32.8
Michoacán de Ocampo	32.1
Guanajuato	30.3
Querétaro Arteaga	30.1
Puebla	29.4
Sinaloa	29.2
Campeche	26
Tlaxcala	21.8
Aguascalientes	18.9
Yucatán	17
Chihuahua	15.5
Baja California Sur	15.2
Quintana Roo	14.4
Sonora	14.2
Morelos	13.9
Jalisco	13.9
México	12.9
Tamaulipas	12.7
Colima	12.4
Coahuila de Zaragoza	10
Baja California	7
Nuevo León	5.6
Distrito Federal	0.3

68

**Distribución de la Población Rural en México
(Estados con mayor cantidad de población rural)
grafica 1**

(Estados con mayor cantidad de población rural)

Fuente: INEGI; *II Censo de Población y Vivienda 2005*.

De acuerdo con los datos del INEGI, una población rural debe tener no más de 2 500 habitantes. Estadísticamente, estos son los estados de la república mexicana con mayor cantidad de población rural.

Entre los primeros lugares figuran: Oaxaca con una población de 3,506,821 millones de habitantes el 53.5% corresponde a la población rural o sea más de la mitad de su población es rural. En segundo lugar Chiapas, que con una población total de 4,293,459 millones de habitantes, la población rural está representada con el 52.9%.en tercer lugar está Hidalgo con una población mucho menor que Oaxaca y Chiapas.

68

Entidad federativa	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas		
		<u>Con recubrimiento en los pisos a</u>	<u>Con materiales durables en techos b</u>	<u>Con materiales durables en muros c</u>
Estados Unidos Mexicanos	21 513 235	86.7	64.2	79.3
Aguascalientes	199 398	97	94.3	88.6
Baja California	559 402	95.8	34.5	67.8
Baja California Sur	104 341	89.9	58.5	82.4
Campeche	156 125	86	42.9	68.7
Coahuila de Zaragoza	539 169	95.6	77.8	78.9
Colima	124 714	88.5	61.1	90.3
Chiapas	778 845	61.9	23.3	51.9
Chihuahua	733 379	93.9	49.8	67.9
Distrito Federal	2 103 752	98.8	87.3	98.1
Durango	322 288	87.7	70	56
Guanajuato	918 822	90	71.4	88.3
Guerrero	651 149	63.5	36.8	51.3
Hidalgo	491 482	82	62	82.7
Jalisco	1 378 666	93.3	85.2	87.7
México	2 743 144	93.5	75	90.9
Michoacán de Ocampo	846 333	81.9	55.4	69.5
Morelos	354 035	86.7	67.1	83.2
Nayarit	219 181	88.2	67.3	85
Nuevo León	878 600	96.7	85.7	93.7
Oaxaca	738 087	60.6	33	52.3
Puebla	1 028 692	77.7	61.6	78.2
Querétaro Arteaga	295 143	90.8	72.7	92.9
Quintana Roo	210 482	90	65.7	74.4
San Luis Potosí	489 828	78.3	66.9	70.2
Sinaloa	572 816	86.2	83.5	88.4
Sonora	527 427	87.6	59.4	80.9
Tabasco	410 388	87.3	29.6	78.3
Tamaulipas	677 489	91.5	65.5	76.2
Tlaxcala	193 288	91.2	78.5	81.2
Veracruz de Ignacio de la Llave	1 597 311	73.7	39.1	70
Yucatán	371 242	94.4	68.2	84.8
Zacatecas	298 217	91.4	74.9	51.4

Nota: la información correspondiente al total de viviendas particulares habitadas (excluyen los refugios y viviendas sin información de ocupantes. En la distribución se excluye al rubro No especificado.

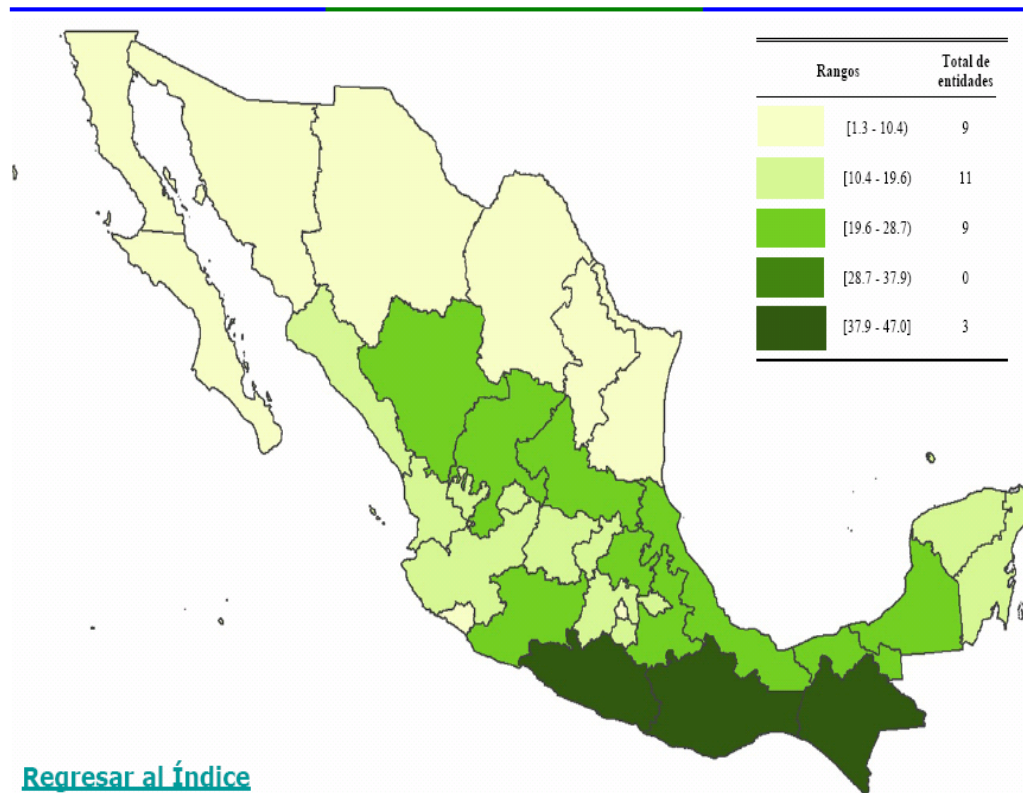
A el recubrimiento en los pisos puede ser firme o cemento, mosaico, madera u otro.

B Se consideran materiales durables en los techos: losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con vigería C Se consideran materiales durables en los muros: tabique, ladrillo, block, piedra, cantera o cemento. INEGI II Censo de Población y Vivienda 2005.

La calidad de vivienda, es otro factor que caracteriza el marco de miseria y pobreza en México. En la grafica anterior conocimos cuáles son los estados con una deficiente calidad en materia de vivienda.

Chiapas, Guerrero y Oaxaca son las tres entidades federativas con menor calidad en materia de vivienda.

Porcentaje de población en situación de pobreza alimentaria a nivel estatal, 2005



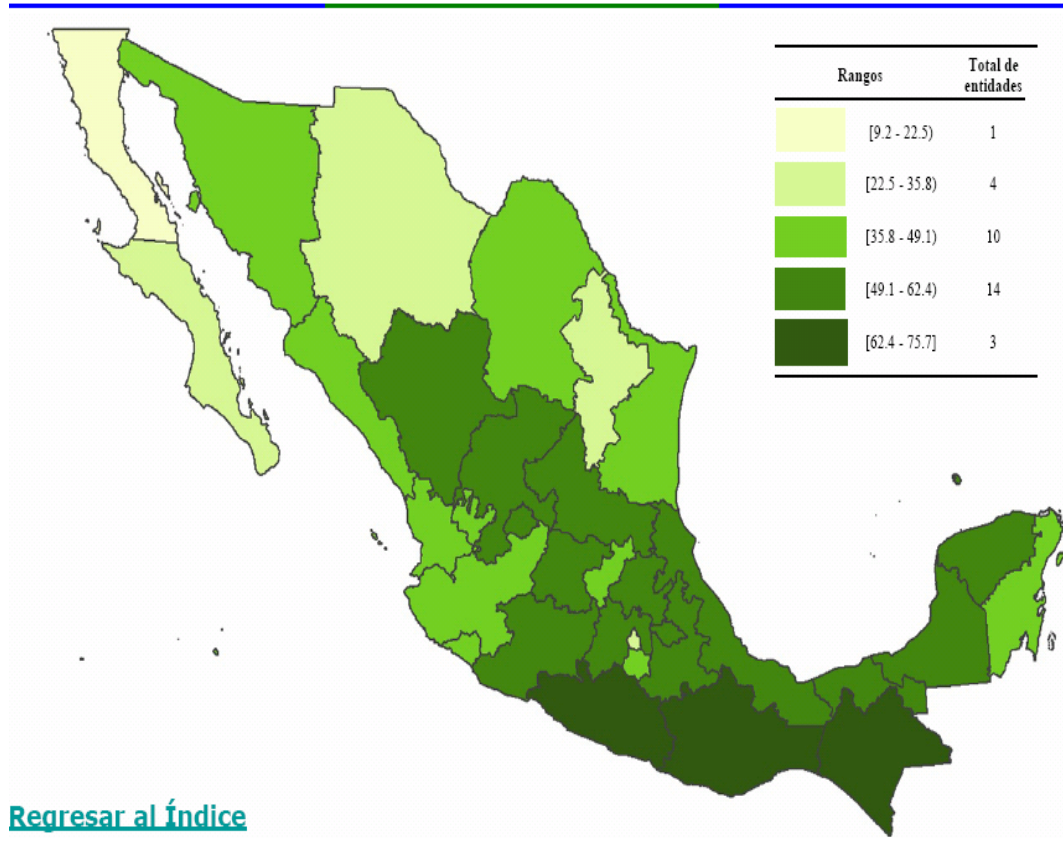
[Regresar al Índice](#)

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

Grafica 3.

Los estados que tienen un porcentaje alto en materia de pobreza alimentaria son: Chiapas con 47 %, Guerrero 42% y Oaxaca con 38%. Le siguen los estados de Tabasco con el 28.0%, Durango con el 24.5%, Zacatecas con el 20.9% y finalmente Campeche con el 20%.

Porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio a nivel estatal, 2005



[Regresar al Índice](#)

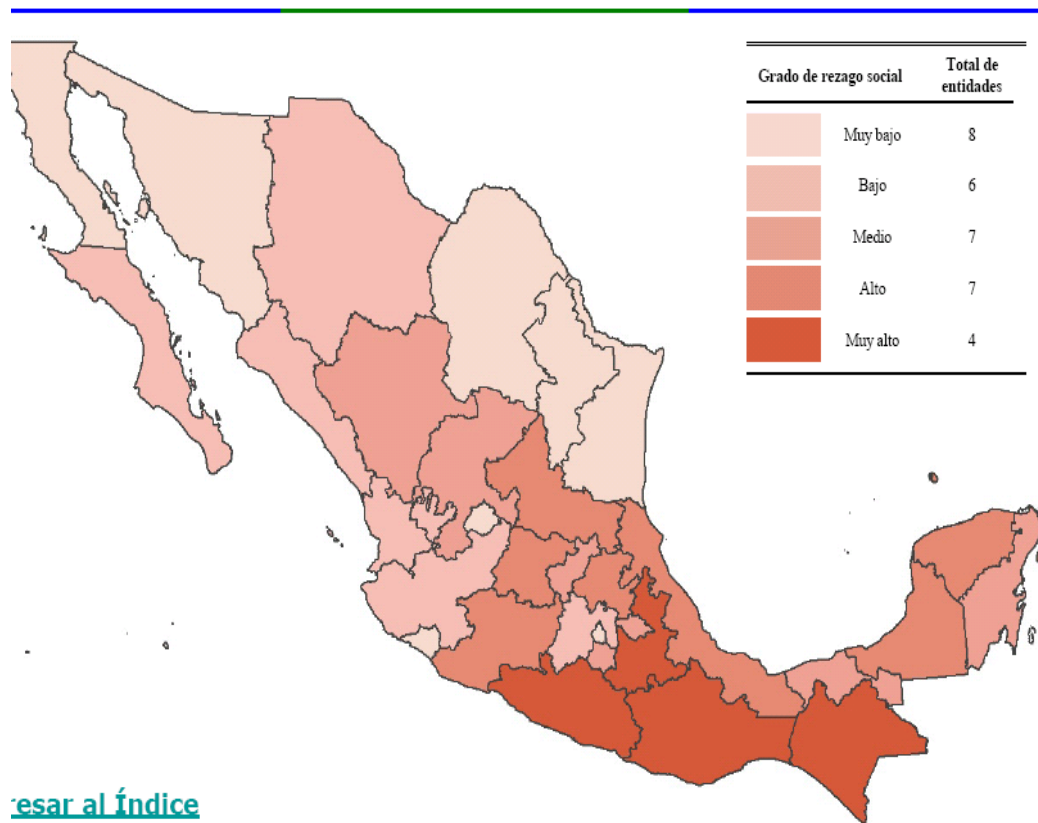
Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingreso y Gasto de los Hogares 2005.

Grafica 4

Los estados con los más altos porcentajes de pobreza de patrimonio están: Chiapas con el 75.7%, le sigue Guerrero con el 70.2% y Oaxaca con el 68%.

En un segundo grupo está: Durango con el 59.4%, Puebla 59.0%, Tabasco 59.4, Veracruz con el 59.3% y Zacatecas con el 53.6%.

Grado de rezago social a nivel estatal, 2005



[resar al Índice](#)

Grafica 5

Dentro de los cuatro estados con niveles más altos de rezago social están: Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla. Esto de acuerdo con los datos del INEGI y el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social).

**EL CONEVAL DA A CONOCER
MAPAS DE POBREZA EN MÉXICO (segunda parte)**

Estimación de la incidencia de la pobreza por ingresos (porcentaje de la población en condición de pobreza) y del rezago social, 2005

Entidad	Población total	Pobreza por ingresos			Pobreza por rezago social	
		Pobreza alimentaria	Pobreza de capacidades	Pobreza de patrimonio	Grado de rezago social	Lugar que ocupa en el contexto nacional
Nacional	103,263,388	18.2	24.7	47.0		
Aguascalientes	1,065,416	14.9	23.6	51.1	Muy bajo	29
Baja California	2,844,469	1.3	2.3	9.2	Muy bajo	25
Baja California Sur	512,170	4.7	8.0	23.5	Bajo	22
Campeche	754,730	20.0	27.3	51.4	Alto	9
Coahuila	2,495,200	8.6	15.2	41.0	Muy bajo	30
Colima	567,996	8.9	14.9	38.5	Muy bajo	27
Chiapas	4,293,459	47.0	55.9	75.7	Muy alto	1
Chihuahua	3,241,444	8.6	13.3	34.2	Bajo	24
Distrito Federal	8,720,916	5.4	10.3	31.8	Muy bajo	31
Durango	1,509,117	24.4	33.7	59.4	Medio	18
Guanajuato	4,893,812	18.9	26.6	51.6	Alto	11
Guerrero	3,115,202	42.0	50.2	70.2	Muy alto	2
Hidalgo	2,345,514	25.7	33.0	54.2	Alto	7
Jalisco	6,752,113	10.9	17.2	41.6	Bajo	23
México	14,007,495	14.3	22.4	49.9	Bajo	19
Michoacán	3,966,073	23.3	30.8	54.5	Alto	6
Morelos	1,612,899	10.7	17.3	41.4	Medio	17
Nayarit	949,684	17.2	23.3	43.8	Bajo	20
Nuevo León	4,199,292	3.6	7.2	27.5	Muy bajo	32
Oaxaca	3,506,821	38.1	46.9	68.0	Muy alto	3
Puebla	5,383,133	26.7	35.3	59.0	Muy alto	4
Querétaro	1,598,139	12.5	17.9	37.7	Medio	15
Quintana Roo	1,135,309	11.0	16.0	36.5	Medio	12
San Luis Potosí	2,410,414	25.7	33.3	55.5	Alto	10
Sinaloa	2,608,442	13.7	20.5	44.2	Bajo	21
Sonora	2,394,861	9.6	15.8	40.4	Muy bajo	28
Tabasco	1,989,969	28.5	36.6	59.4	Medio	14
Tamaulipas	3,024,238	10.3	17.5	44.9	Muy bajo	26
Tlaxcala	1,068,207	17.9	26.2	51.4	Medio	13
Veracruz	7,110,214	28.0	36.3	59.3	Alto	5
Yucatán	1,818,948	18.1	26.2	51.7	Alto	8
Zacatecas	1,367,692	20.9	29.3	53.6	Medio	16

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el II Censo de Población y Vivienda 2005 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares 2005.

El cuadro general del CONEVAL, concentra los datos por entidad federativa de: población total, pobreza alimentaria, pobreza de capacidades, pobreza de patrimonio, rezago social y el lugar que ocupa cada entidad federativa en el contexto nacional.

En resumen, los datos estadísticos anteriores me permitieron concluir lo siguiente: curiosamente los estados con mayor cantidad de

población rural como Chiapas y Oaxaca tienen los más altos índices de pobreza y rezago social. Guerrero a pesar de que a nivel nacional ocupa el sexto lugar con mayor cantidad de población rural, es el segundo estado a nivel nacional con mayor pobreza por rezago social de acuerdo con el CONEVAL. Puebla ocupa el cuarto lugar a nivel nacional.

Lo curioso es que los estados del norte como Nuevo León, Monterrey, Sonora, Chihuahua, Sinaloa son los que tienen menores índices de pobreza y rezago social juntamente con Jalisco y el D.F. Esto me da lugar a pensar que efectivamente el norte del país y los dos últimos estados mencionados tienen más desarrollo económico debido a los procesos de industrialización. Por eso es que mucha gente del sureste mexicano inmigra a las ciudades en busca de empleo.

En el anexo, se puede ver el comentario realizado por el CONEVAL.^D

Estados como Oaxaca, Chiapas, Guerrero, tienen los mayores índices de analfabetismo, marginación y curiosamente son las entidades con mayor cantidad de población rural a nivel nacional. El Programa Nacional de Educación 2001/2006 dice lo siguiente: "La población que permanece al margen de los servicios educativos habita en localidades más alejadas y dispersas del país o en alguna de las zonas urbano – marginadas; pertenecen a alguna etnia indígena, y por lo general se encuentran en condición de pobreza extrema. Además, entre los grupos vulnerables la asistencia a la escuela, por sí sola, no resuelve los problemas de equidad educativa, puesto que estos alumnos son quienes afrontan el mayor riesgo de fracaso escolar y presentan los niveles de aprovechamiento y logro más bajos. El círculo vicioso de la pobreza está bien identificado: quienes la padecen sufren rezagos y precariedades en sus necesidades básicas (vivienda, salud, alimentación) y con frecuencia se ven en la necesidad de trabajar a edades tempranas".

d).- Ausentismo y deserción escolar en el medio rural

El ausentismo y la deserción escolar, constituyen serios problemas para el progreso de la sociedad y la educación rural en México.

¿Qué entendemos por ausentismo y por deserción escolar?

- Ausentismo escolar: comprende a todos los niños que teniendo la edad escolar establecida legalmente, no asisten a ninguna escuela o interrumpen su escolaridad antes de terminar los seis grados de la educación primaria.
- Deserción escolar: el fenómeno social por el cual niños inscritos en una escuela y que asisten a ella, abandonan las aulas de un momento a otro.⁵¹

Ahora bien, las causas que determinan el ausentismo y la deserción escolar, son variadas, entre las cuales encontramos las de carácter social, económica y pedagógica.

SOCIAL – ECONÓMICA

Las sociedades rurales en su mayoría se conforman en clases sociales: baja, media baja y la media alta; aún así, muchas de estas sociedades no dejan de tener algún grado de marginación y esto no significa que exista una diferencia abismal entre unas y otras.

La ignorancia es privativa de los padres de familia y es que, en México como en todo el mundo la ignorancia es consecuencia de la miseria, excepcionalmente se da la una con la otra, tal realidad social genera el desconocimiento de muchos derechos y consecuentes obligaciones; así muchas veces, injustamente llamamos irresponsabilidad a lo que simplemente es: ignorancia.

Por ejemplo, la paternidad responsable, lleva implícito el conocimiento de aspectos de educación sexual, sin evitar al varón y a su pareja la satisfacción de las necesidades fisiológicas y antes que todo, previenen enfermedades y la excesiva proliferación humana. Podemos

⁵¹ Petra Pérez Corrales, *El ausentismo y la deserción escolar en la escuela primaria del medio rural*, Tesis Investigación Documental, Morelia, Michoacán, 1990.

decir que, los hombres y mujeres ignorantes, satisfacen su instinto sexual engendrando hijos en proporción inversa a sus posibilidades de sostén y educación. De acuerdo con el Instituto Mexicano de la Juventud, "las mujeres jóvenes de las áreas rurales se casan o se unen en pareja, siguiendo muchas veces sus prácticas culturales. Y bien el 98% de las mujeres jóvenes rurales mexicanas, no conoce ningún método anticonceptivo, en comparación con las mujeres jóvenes de las áreas urbanas en donde el 86% conoce al menos un método anticonceptivo".⁵²

También hay que retomar el hecho de que, aunque muchas veces los padres de familia conozcan algunos temas relacionados con la sexualidad, poco o nada se habla de ellos con sus hijos, a causa de que permanecen en el hermetismo de lo que se considera: tabú.

El fanatismo religioso que impera en estas sociedades deja su huella en los hogares desvalidos que aceptan hijos porque es la voluntad de Dios, aunque ello dificulte sus posibilidades de superación. Todavía conservo en la mente una plática entre mi madre y una mujer originaria de una zona indígena guatemalteca, que deja ver claramente ese fanatismo religioso de algunas personas, en aquella ocasión la mujer llegó a mi casa a preguntarle a mi mamá si de casualidad sabía ella de algún remedio para el dolor de la matriz, a lo cual mi madre respondió: *No, Marta, no sé, bueno yo te puedo dar algunas hojas de ruda, pero mejor ve a la clínica y de paso le preguntas al doctor con que te puedes cuidar para ya no tener más hijos, porque ya tienes tres. Marta respondió, (yo creo un poco sorprendida incluso ofendida): ¡Ah, hay no! si la palabra de Dios dice: vayan por la tierra y multiplíquense, ni mi marido ni yo nos cuidamos porque no queremos desobedecer al Señor, ahí tendré lo que sea la voluntad de él.* A Marta, la encontré hace tres años y le pregunté: *¿cuántos hijos tienes? Y me respondió: tengo seis hijitos pero hasta ahí nada más, lo que pasa es que tuve amenaza de aborto, porque yo estaba muy débil, el doctor de OPORTUNIDADES^E me dijo que tenía anemia y que lo mejor era operarme.* Y no esta de más mencionar, que el esposo de esta mujer trabaja como empleado de un ejidatario haciendo trabajos

⁵² www.imjuventud.gob.mx con apoyo de la Secretaría de Salud, (consultado el 22 de septiembre de 2006).

relacionados con el cultivo del café y percibía en aquel entonces, un sueldo de \$32.00 por día, o sea \$192.00 a la semana, esto es para mantener a su toda su familia. Con estos datos ya podemos imaginar las circunstancias en las que viven. Casos como el ya mencionado, es usual encontrar en todas las comunidades rurales de México.

De esta manera el binomio ignorancia – miseria, estrangula a los padres de familia, convirtiéndolos en presa fácil de la explotación y sólo conocen un derecho: el derecho al trabajo más pesado, peligroso, de sol a sol y mal remunerado.

En muchas familias, el tiempo de que los hijos ingresen a la escuela ha llegado, pero para los padres de familia esto representa desembolsar más dinero cada día, aún así se hace el esfuerzo, pero llega el momento en que de plano ya no se puede seguir sosteniendo el estudio de los hijos. Aquí empieza una parte triste y lamentable para los niños: abandonar la escuela y comenzar a trabajar al parejo con el papá.

Otro factor que también influye en el ausentismo y la deserción escolar, son las distancias y las circunstancias de los caminos que existen del hogar a la escuela. Recuerdo cuando asistía a la secundaria, en el municipio solo habían cuatro secundarias, para algunas comunidades llegar a ellas era sencillo, bastaba con tomar la combi y para otras, había que caminar a pie por veredas o caminos de terracería; muchos compañeros no asistían a la escuela cuando llovía mucho ya que el camino estaba feo y los ríos crecían más, algunos invertían diario dos o tres horas en ir y regresar de la escuela. Muchos dejaron la escuela, y la mayoría de ellos eran precisamente a los que les quedaba lejos la escuela. Este caso lo comente con un maestro de aquí de la UPN y me respondió: eso no es pretexto querer es poder. No le respondí en ese momento, pero de verdad como hubiera querido verlo estudiar en aquellas circunstancias iguales o peores a la de mis compañeros. Algunos compañeros se fueron a trabajar a E. U. A, Cd. Juárez, Tijuana, etc., y en el caso de las mujeres, simplemente se casaron.

Estas anécdotas de mi vida como estudiante en una comunidad rural del estado de Chiapas, no creo que sean únicos, hay muchos casos

parecidos, iguales, mejores o peores con los cuales nos podemos encontrar en el acontecer de las personas que asisten y asistieron a una escuela rural mexicana.

La migración es otro fenómeno que va de la mano con el ausentismo y la deserción escolar en el medio urbano y rural principalmente.

Sin embargo, es importante destacar que el Estado Mexicano ha hecho proyectos para mejorar la calidad de la educación rural y de alguna manera contrarrestar el ausentismo y la deserción escolar. La entrega del libro de texto y cuadernos de trabajo enteramente gratuitos –esto viene desde el gobierno de A. López Mateos- ha hecho que los padres de familia ahorren cantidades considerables. Los desayunos escolares de alguna manera, han despertado más el interés de los niños por asistir a la escuela, me decía un niño: ¡allá como bien rico por eso me gusta ir! Los desayunos escolares, desde mi punto de vista, fueron un gran acierto para la educación en algunas escuelas del país. Digo algunas escuelas, ya que en quinto semestre de la licenciatura en pedagogía, tuve la oportunidad de que el maestro nos llevara a una comunidad del estado de Puebla, que se llama Nopala, los habitantes de allí viven en extrema pobreza, llegamos específicamente a la escuela y con un grupo de compañeras le preguntamos a la señora encargada de preparar el desayuno: *¿Qué les prepara de comer a los alumnos?, y nos respondió: frijoles molidos, nopales, frijol, arroz, las tortillas y su refresco; ¿esto es diario? le volvimos a preguntar y dijo: casi siempre, pero a veces no hay para desayuno, porque se acaba todo.* El desayuno escolar no varía en nada y todavía hay ocasiones que no se prepara nada.

La maestra rural, Emma Díaz egresada de la UPN con subsede en Apatzingán, quien a su vez trabajó en un rancho llamado “Crucero de Felipe Carrillo Puerto”, me comentó en una entrevista que le hice: ahí la comunidad era muy pobre, por eso la directora solicitó varias veces al ayuntamiento apoyos para los desayunos escolares, a veces nos ayudaban ya sea con dinero o con alguna despensa, pero no siempre era así, mejor le pedíamos a los padres de familia un peso (que era lo mas que podían dar) para sacar lo de los desayunos, se juntaban \$70.00 ya que eran

aproximadamente setenta alumnos y algunos padres de familia se enojaban porque decían que era obligación del gobierno dar gratuitamente los desayunos escolares.

Las enfermedades son otro factor que influye en la deserción escolar. Epidemias tales como: conjuntivitis, varicela, fuertes gripas, paludismo, rotavirus, entre otras, provocan que los alumnos falten largos períodos a la escuela y finalmente desertan a principios, mediados y finales del ciclo escolar, algunos vuelven a repetir el año y otros simplemente ya no regresan. Ante estas enfermedades, los padres acuden al centro de salud más cercano, ya que muchas comunidades rurales no cuentan con una unidad de salud, por eso tienen que caminar varios minutos y horas para asistir al doctor y sino, con el curandero. Hace un año me platicaba una madre campesina que había llevado a su hija de al curandero ya que había sufrido una posesión diabólica. Lo cual estaba totalmente confundido con ataques epilépticos que sufría la chica, por esta razón ella tuvo que abandonar la escuela.

PEDAGÓGICAS

¿Habría quien niegue que el maestro sea un factor fundamental, decisivo y estimulante de la asistencia escolar?

Es imposible, pues todos los que pasamos por una escuela primaria, retenemos en el cofre de los recuerdos, algo que dejó huella ya sea, positiva o negativamente pero imborrable al fin. Recordamos al maestro (a) cariñoso y alegre, así como al enojón y pegalón. Desde mi punto de vista, se aprende mejor cuando se enseña bien, con sencillez y amor.

¿En qué forma provoca el docente la deserción y el ausentismo escolar?

En muchas formas. No es raro escuchar en los medios de comunicación, incluso hemos vivido algún caso, de algún psicópata maestro (a) que maltrate a un niño. Tal parece que ahora cualquiera puede ser un maestro, cuando que ni siquiera tienen nociones mínimas de lo que la profesión implica para el niño y la sociedad. Primordial causante es el hecho de que el educador, olvida lo que es un niño, consecuentemente no lo trata como lo que es y eso significa un grave

atropello para su personalidad infantil. La escuela en las zonas rurales se constituye y representa el único lugar de esparcimiento para la niñez, ¿qué pasa si el maestro presenta un actitud arrogante y hostil?, simplemente no dan ganas de ir a la escuela. Este tipo de maestro es seguro que con su actitud negativa poco o nada le interese preparar su clase para que sus alumnos se interesen y en consecuencia aprendan, le tomen afecto a él y a la escuela acudan gustosamente. Definitivamente la personalidad del maestro influye en el rendimiento escolar del niño y el interés por asistir a la escuela. Hay maestros que con su actitud desprestigian al gremio magisterial; faltan lunes y martes, llegan tarde el miércoles y jueves, finalmente el viernes abandonan temprano su sitio de trabajo.

Habrà quien diga que no, pero los niños campesinos también se ausentan de la escuela porque su maestro no les atiende, es grosero con ellos y no les brinda aliento alguno que genere su amor por la escuela.

En el Programa Nacional de Educación se hace mención de factores internos del sistema educativo que son adversos a la asistencia y al éxito escolar y son: el ausentismo de los profesores, la insuficiencia en el abasto de la infraestructura e insumos y la atención inadecuada e insuficiente contribuyen a las elevadas tasas de reprobación y deserción que se concentran en la población en situación de marginación y pobreza.

En fin, la deserción y el ausentismo escolar son dos fenómenos muy comunes en las aulas rurales, que de no remediarse seguirá reproduciendo esos escenarios de marginación, analfabetismo, desempleo, abundante delincuencia juvenil, ignorancia, etc.

e).- El Desempeño Profesional del Maestro Rural en México

¿Qué entender por desempeño profesional?, “este ha sido el factor más discutido, sobre todo por la dificultad de medirlo. En 1992 se le definió (lineamientos del ANMEB, modificados en mayo y octubre de 1998 por la comisión nacional SEP – SNTE), como: la suma de acciones que realiza el docente para interactuar con los alumnos [...] y lograr resultados significativos en términos de productos de aprendizaje”. En 1998 se le definió simplemente como “la suma de acciones cotidianas que realizan los docentes en el desempeño de sus funciones”. En 1992 se le otorgaron 35 puntos, ahora solo 10. En 1992 se distinguían cuatro subfactores: planeación del proceso de enseñanza – aprendizaje, desarrollo del mismo, participación en el funcionamiento de la escuela y la comunidad. En 1998 el ‘aprendizaje del alumno’ pasa a ser un subfactor de mayor importancia”.⁵³

El desempeño profesional del maestro rural en México, del que hablo en este capítulo, tiene que ver principalmente: con su práctica docente dentro del espacio escolar, con la relación y el trabajo que establece el maestro con la comunidad, los padres de familia y el mismo alumno.

Es difícil tratar de hablar o caracterizar el desempeño profesional del maestro rural en México, en primer lugar, como dice Pablo Latapi, por la complejidad de medirlo, en segundo porque cada comunidad, aunque comparten características similares, cada una posee una cultura particular (una comunidad Lacandona, no es la misma que una Tarahumara) y finalmente porque cada maestro le da a su práctica profesional un sello único de acuerdo a sus creencias, ideologías y a la formación que recibió. Pero aun con estas limitantes, es posible tener al menos nociones que nos permitan identificar y diferenciar el desempeño profesional del maestro rural.

⁵³ Pablo Latapi Sarre, op. cit., pág., 307 y 308.

Empecemos primero por hablar del docente. Cada maestro rural como cualquier ser humano posee, una comprensión del mundo, historia de vida, ideología, cultura y una formación profesional específica, su práctica esta regida por un sistema escolar. “Muchos de los maestros son también: agricultores, jornaleros, peones, comerciantes en pequeño, criadores de animales domésticos, emigrantes cíclicos a Estados Unidos, todo esto hace diferente el perfil de cada uno de ellos”.⁵⁴

Como cualquier maestro, opera en los ámbitos del currículum formal, vivido o real y el currículum oculto. Ya sabemos a que se refiere cada uno de estos ámbitos del currículum, pero no esta por demás mencionarlos:

- ◆ El currículum formal se refiere a la delimitación y organización explícita de los contenidos, objetivos, actividades de aprendizaje, etc., en el llamado Plan de Estudios, dirigido a una práctica y justificación social.
- ◆ El currículum vivido o real, es la puesta en marcha de la cotidianidad educativa del Plan de Estudios con todas las instancias que intervienen, como son: la administrativa, docente, escolar e institucional.
- ◆ El currículum oculto se refiere a la intencionalidad precisa del profesor en su intervención en donde las opiniones culturales y políticas, las propuestas ideológicas, los elementos simbólicos e implícitos son latentes.

El docente puede decidir cómo será su actuación dentro del aula y fuera de ella, pero los parámetros de su profesión, están, definidas antes de que él se cuestione como actuar, si es que así fuera.

El maestro rural, con un poco menos de intensidad que en el pasado, sigue siendo considerado un líder (recordemos que el pasado los maestros y los sacerdotes eran personas que tenían autoridad moral dentro de las comunidades), un trabajador que posee autoridad, el poder y el deber de enseñar como sujeto intelectual ante las sociedades rurales. El maestro, además de su categoría como trabajador de la educación,

⁵⁴ *Revista La Tarea*, “ Sobresaltos a una pedagogía ranchera, nostalgias de los amagos de una educación a distancia en el ámbito rural”, Armando Martínez Moya (investigador y docente para el Magisterio de la Secretaría de Educación en Jalisco y profesor de la UPN Guadalajara), pág. 2.

representa la esperanza para el cambio de la comunidad marcada por la presencia penetrante de la desigualdad social. Dentro de las funciones académico – administrativas, el docente desarrolla una multiplicidad de acciones que deben ser justificadas a lo ojos de una supervisión.

Muchas maestras y maestros rurales en México, desempeñan diversas funciones dentro del espacio escolar. Hay quienes no son solamente docentes, sino también directores, conserjes y administradores de su propio lugar de trabajo. Otros trabajan con dos ó más grupos, sobretodo en las escuelas multigrado, y es que en el plan nacional de educación, se reconoce que alrededor de una cuarta parte de los planteles de primaria del país son escuelas multigrado. Esto significa que, en las comunidades pequeñas, un mismo docente atiende simultáneamente a niños matriculados en grupos diferentes. Por lo tanto, la atención que reciben los alumnos por parte del maestro, es insuficiente; con frecuencia la formación del docente es inadecuada y no han sido formados para afrontar el reto educativo de la modalidad multigrado, además de que carecen de materiales que apoyen su trabajo.

En el transcurso de su práctica docente, el maestro se enfrenta a una serie de limitaciones que hacen difícil los procesos de enseñanza – aprendizaje. Generalmente, impera la escasez de material didáctico y audiovisual, la infraestructura de las escuelas son inapropiadas para la práctica educativa, incluso la formación del mismo docente muchas veces no responde a las necesidades y condiciones que la escuela y la comunidad le imponen. Aun recuerdo los días cuando asistía a la primaria, a veces comenzaba a llover fuerte desde temprano, todos nos hacíamos al centro del salón, ya que la brisa del agua nos humedecía los libros y los cuadernos, a parte nos daba mucho frío y los techos estaban en mal estado que comenzaba a filtrarse el agua, el ruido de la lluvia impedía escuchar lo que la maestra decía. También hay ocasiones en que las clases se interrumpen debido a inesperadas reuniones con los demás docentes (si es que hay más) o a los paros magisteriales, esto propicia pasar por alto algunos temas de los libros y al finalizar el ciclo escolar, no es raro encontrar páginas en blanco y sin resolver.

No es sencillo ser maestro/a rural. Un profesor me decía en una plática: *¿qué hago cuándo el plan de estudios me pide hacer determinada actividad con los niños, cuándo no cuento con las herramientas mínimas y dignas para trabajar y así cumplir con lo que se me pide? Ah, pero eso sí, el supervisor exige resultados.*

¿Cuál es la tarea que debe cumplir el maestro de educación primaria?, la respuesta la tiene el Plan Nacional de Educación 2001 – 2006, el texto dice lo siguiente: “los profesores afrontan una responsabilidad de gran magnitud en el aula, la formación de los niños y niñas que reciben bajo su cuidado, tienen la oportunidad y el reto de contribuir a la construcción de su futuro. Han de acompañar e impulsar los procesos de aprendizaje de los alumnos, el desarrollo de sus habilidades de pensamiento, alimentar su curiosidad natural y su gusto por el estudio, retarlos y alentarlos a hacer el máximo esfuerzo y superarse siempre”. [...] Los niños en la escuela se forman para la vida”. ¿Será realmente posible que los niños rurales de verdad se preparen para la ‘vida’ en las escuelas?, es decir que la escuela les brinde las herramientas que les permitan luchar y formarse para la vida, ¿Cómo voy a retar al alumno a dar su mayor esfuerzo, cuando ni siquiera cuentan con los elementos básicos que respalden ese ‘esfuerzo’?, con el simple esfuerzo no basta, pues el intervienen muchos elementos básicos de los cuales los niños carecen: buena alimentación, recursos económicos, etc.

Me da la impresión, que al Estado se le olvida que los problemas educativos no son sólo de carácter pedagógico, como diría Freire: “es evidente que los problemas relacionados con la educación no son solamente problemas pedagógicos. Son problemas políticos y éticos, como cualquier problema financiero”.⁵⁵ Hay muchos niños que quisieran ir a la escuela, pero las circunstancias de las que son parte les impide hacerlo. Para los niños rurales pero que además trabajan, no existe otra esperanza para sobrevivir que seguir trabajando y ser parte de la explotación.

⁵⁵ Paulo Freire, *Cartas a quien pretende enseñar*, México, 8a edición, Siglo XIX, 1992, pág. 57

La práctica docente de los maestros rurales, abarca también organizar eventos deportivos, sociales (día del maestro, de las madres, etc.) y culturales propios de la tradición de los pueblos. Quisiera compartir un ejemplo, desde mi punto de vista muy valioso de un maestro rural del estado de Chiapas, el maestro Pedro quien lleva 18 años en el magisterio me platicó de una experiencia que tienen tanto maestros y alumnos de la escuela donde trabaja. Por cierto que la comunidad colinda con Guatemala: *a veces nos organizamos con los maestros de San Luis Guatemala, para hacer eventos deportivos, principalmente basquetbol y fútbol, con los chamacos de aquí y los de allá, generalmente nosotros vamos, ya cuando termina todo comemos, platicamos, organizamos juegos y sobretodo intercambiamos puntos de vista con los demás compañeros maestros guatemaltecos. Esta experiencia también ha enriquecido la formación de los normalistas practicantes quienes muchas veces ignoran las posibles circunstancias a las que se pueden enfrentar en las comunidades y la propia escuela. ¡Que interesante labor de estos maestros! Y así como el de ellos pueden existir más testimonios de experiencias de trabajo y convivencia de las y los maestros rurales.*

Maestros como el del ejemplo anterior hacen mucha falta en México y América Latina, para inculcar valores a los alumnos: la cooperación, solidaridad, fraternidad, respeto y tolerancia; con la apropiación de estos valores muchos conflictos que son usuales en las áreas rurales se pueden erradicar.

A continuación reproduzco una parte de la plática que tuve con Irma, quien lleva 19 años trabajando como maestra rural:

Irma.- *en la escuela te encuentras con muchos obstáculos y circunstancias que condicionan nuestra práctica docente y que además no puedes pasar por alto.*

P: *¿A qué se refiere exactamente al decir que te encuentras con muchos obstáculos y circunstancias?, le pregunté.*

Irma.- *al alumno.*

P: *Muy sorprendida por su respuesta le pregunte ¿el alumno es un obstáculo para usted?*

Irma.- *No, de ninguna manera, el niño en sí no, me refiero a esas cosas que afectan su estado emocional, físico y social. Los niños llegan a la escuela con muchos problemas, a veces no te lo dicen, pero te lo expresan de alguna forma y definitivamente me he detenido a ver qué tienen y si los puedo ayudar.*

Para muchos maestros aquí comienza otra faceta en el desempeño profesional, pues comienzan a incursionar en el núcleo familiar del niño. Al respecto Freire nos hace una recomendación muy importante: “tratar de conocer la realidad en la que viven nuestros alumnos, es un deber que la práctica educativa nos impone: sin esto, no tenemos acceso a su modo de pensar y difícilmente podremos entonces percibir lo que saben y cómo lo saben”.⁵⁶

El alumno no solo asiste a la escuela a formar parte de un grupo escolar, como individuo también posee sus propios esquemas referenciales, historia personal, cultura, etc., que se manifiestan en sus acciones y formas de entender el mundo que lo rodea, el niño claro que busca ser escuchado y espera ser comprendido. No ignoremos que existen peculiaridades en la vida infantil de quienes viven en medios urbanos, rurales y en zonas de conflicto/guerra.

La maestra Irma me dijo: *de alguna manera te involucras en la vida de los alumnos, porque convives con ellos cinco días de la semana y poco a poco vas conociendo más de ellos y la de sus familias, al final haces lazos afectivos con algunos más intensos que con otros.*

La mayoría de los niños rurales son víctimas de las condiciones y adversidades del medio en el que viven, de acuerdo con Freire, “el mundo afectivo de ese sin número de niños es un mundo roto, casi desecho, vidriería hecha añicos. Por eso mismo, esos niños precisan maestras y maestros amorosos...”⁵⁷

⁵⁶ Ibid, pág. 87.

⁵⁷ Ibid, pág. 77.

Hace dos años Isabel una maestra rural, me platicó acerca de Vladimir, un niño de 4° año de primaria, quien por problemas en su casa quería irse a vivir a casa de ella, a continuación expongo esta experiencia: **Isabel.**- *mande llamar varias veces a la abuela quien es la tutora de Vladimir, para hablarle respecto a la conducta del niño quien por cierto es muy inteligente, no siempre llegaba, Vladimir en el fondo estaba muy triste, pero él lo manifestaba con rabietas, era prácticamente imposible trabajar con él. Yo siempre me acerque a preguntarle que le sucedía, si se sentía mal o ya no quería ir a la escuela. Un día terminamos las clases, cada quien se fue a casa, eran como las cuatro de la tarde cuando tocaron mi puerta, salí a ver quien era y mi sorpresa fue ver a Vladimir con una bolsa en las manos, así que le pregunte ¿qué se te ofrece?, y me respondió: buenas tardes maestra, vengo a quedarme aquí con usted, ya no quiero vivir en mi casa. Me señaló la bolsa y me dijo: aquí traigo mi ropa. Me causó mucha ternura escucharlo hablar, así que lo invité a pasar, lo abracé y le dije: ¿Qué te sucede Vladi, por qué ya no quieres vivir en tu casa? Llorando me contestó: es que desde que regresó mi mamá de Estados Unidos, ya no me quiere, sólo quiere a sus dos hijos que trae, no me da de comer, y cuando ella dice "mis hijitos" señala a mis dos hermanos, aunque yo este ahí, me regaña por todo, por favor maestra quiero quedarme en su casa, voy a trabajar bastante para que me regale mi comida, voy a ser obediente y no voy a tocar nada. Quiero vivir aquí porque usted me quiere mucho.*

Este caso, es un claro ejemplo por un lado, del desamor y la incapacidad de los padres de dialogar con sus hijos; y por otro, del niño que muchas veces ve en su maestro a alguien que le pueda dar protección, cariño y comprensión, dependiendo también, de la actitud que el docente tenga frente al grupo. Hay muchos niños como Vladimir, por eso es importante que el maestro tenga un poco de lo que Freire llama "amorosidad", al final de cuentas muchas veces el maestro no es simplemente esto, sino en el mundo afectivo del niño representa el amor, la alegría y la atención que en casa le hace falta.

Pero así como hay maestros que se involucran en la vida de los niños, hay maestros que son totalmente indiferentes a los problemas que tienen lugar en la vida del infante.

El desempeño profesional del maestro rural, tiene que ver con todo el universo en el que labora. Recordemos un poco, que a los primeros maestros rurales se les decía que debían tomar a la comunidad como un todo y así toda la comunidad pasaba a ser su lugar de trabajo. La comunidad influye en las instituciones educativas y tiene efectos en la vida misma de quienes la conforman.

Y bueno la escuela no termina con la barda, el cerco o la malla que enmarca el espacio geográfico. Al involucrarse el maestro en la vida del niño, automáticamente se involucra con la familia de este.

La familia, es el núcleo fundamental de la sociedad humana, sus múltiples formas están determinadas por la ordenación económica, social y cultural. En el ambiente escolar la familia tiene sólidos compromisos con la educación de sus hijos. Pero existe un problema bastante usual en las zonas rurales, al cual se enfrentan los maestros; muchas familias piensan que el maestro es el único responsable de la educación de su hijos pues "para eso le paga el gobierno", los papás si pueden, cumplen con mandar a los niños a la escuela, ignoran talvez que sus hijos necesitan del apoyo económico y afectivo donde la comunicación es esencial. Muchos papas, no lo ignoran, pero la situación en la que viven coartan esos apoyos o no saben como hablar con ellos, incluso los mismos padres ignoran temas claves en la formación de sus hijos, pues también los papas crecieron en igual o peores circunstancias que los hijos.

Por eso, muchas veces se le relega al maestro la mayor parte de la responsabilidad de la educación del niño. Hay padres de familia, generalmente las mamás que son las que llegan a las juntas, que cuando la maestra o maestro solicita hablar con ellos para tratar algunos asuntos relacionados con la conducta y educación del sus hijos, le dicen al maestro ¡péguele a mijo cuando no le obedezca, ya hablé con mi esposo y él esta de acuerdo! Quiero creer que los maestros no lo hacen, pero este

es un ejemplo de cómo los padres de familia le confieren al maestro cierto grado de autoridad con sus hijos.

La familia constituye un elemento fundamental en la vida escolar del niño, sin embargo, en las comunidades rurales como en otros contextos, esta se involucra poco o nada con la educación del niño. No es común que los padres por voluntad propia acudan a la escuela a ver cómo va el aprovechamiento del niño, sólo llegan cuando se organizan las juntas o el maestro manda por ellos.

Pero los maestros rurales no solo funden relaciones con el niño y la familia, sino también su práctica educativa se enlaza con el resto de la comunidad. Como se mencionó anteriormente, la comunidad tiene efectos en la vida misma de los integrantes de la escuela. Las comunidades tienen sus propias formas de organización, poseen una ideología y cultura que las distinguen de las demás. Las fiestas patronales, por ejemplo, propician la suspensión de clases, los días festivos como el día de las madres, muertos, San Valentín, etc. En algunas poblaciones rurales de nuestro país, la escuela funge como punto de encuentro para la realización de las actividades festivas y el o los maestros en conjunto con la población son los organizadores.

Es mucha la labor y la responsabilidad que tienen las y los maestros rurales mexicanos y, sin embargo, muchos de ellos se enfrentan a una serie de problemas que impiden que su desempeño profesional y su práctica docente sean óptimos, entre tales problemas encontramos:

- El ambiente formativo del maestro rural es precario. Las bibliotecas (si las hay) de las cabeceras municipales ni están actualizadas, ni tienen un acervo suficiente y coincidente con las necesidades de documentación e informativas del profesor.
- No existen actividades académicas o educativas en general, que contribuyan a ampliar en él su cultura, a actualizar su información, a hacer más versátil y cotidiano su mundo profesional.
- La soledad del trabajo docente. En gran parte de las escuelas se observa la persistencia de un clima marcado por el desarrollo de un

trabajo docente aislado, con escasa comunicación profesional en los planteles y al margen de propósitos colectivos.

- Bajos salarios y escasez de material didáctico.
- Deserción del maestro. Las circunstancias en las que trabajan muchos maestros, tiene sus efectos en las expectativas y proyecto de vida de los maestros rurales, quienes muchas veces abandonan sus lugares de trabajo, para ir en busca de un trabajo mejor pagado a Estados Unidos o cualquier otra parte del país.

Quienes trabajan en las urbes, muchas veces no tienen ni la más remota idea de lo que implica trabajar como maestro en las comunidades rurales de nuestro país.

Como en muchos otros espacios educativos concretos, la política educativa se disipa al entrar en contacto con la realidad cotidiana, con esos ambientes sociales inauditos y tan alejados de la mano planificadora (alejados pero no desconocidos) del Estado. La educación en el medio rural hace trizas las directrices institucionales y por consiguiente, obliga al maestro a asumir una gran responsabilidad dentro del mismo centro escolar como en la comunidad.

Queda claro, a través de todos los ejemplos antes mencionados, que el desempeño profesional del maestro rural no sólo se acota en las aulas, sino además, interviene en los distintos ámbitos de la comunidad.

f).- La Escuela Rural: factor de desarrollo social

El Estado empieza a tener control de la Educación Pública a partir de 1937, a través de un convenio denominado "Federalización de la Enseñanza", suscrito entre el gobierno de los estados y el gobierno Federal, con ello se mejora el financiamiento y por otra parte, se logra una orientación de los contenidos de la educación a nivel nacional.

Las escuelas rurales son consideradas como tal, de acuerdo al medio en el que se ubican. Sin embargo, según disposiciones oficiales se clasifican en: unitarias, bidocentes, de organización incompleta y completa tomando le número de maestros y población escolar.

Conocer las realidades educativas y sociales de una o distintas perspectivas, a veces no tiene el mismo interés e importancia para las autoridades educativas porque esta se analiza a través de distintos enfoques, entre ellos: la concepción de una escuela como aparato ideológico de Estado. Con esto se piensa que la escuela juega luego dos papeles, por un lado, se le reconoce como institución encargada de certificar los estudios, por otro, formar un ciudadano prototipo que el Estado desea, pero nunca sería su preocupación formar hombres críticos, innovadores e independientes en pensamiento y acción.

La teoría de la reproducción define a la escuela como 'aparato ideológico de Estado'. De acuerdo con Althusser "generalmente sirven bastante bien a su función política y suministran a los estudiantes las actitudes apropiadas para el trabajo y la ciudadanía. Estas actitudes incluyen respeto a la división socioeconómica del trabajo y esencialmente, las reglas del orden establecido por la dominación de clase".⁵⁸

Desde esta perspectiva la escuela tiene una función específica bien delimitada, se convierte en el lugar donde el profesor transmite una serie de reglas y normas, la escuela es un vehículo que desempeña un papel respaldado por una formación profesional, producto de un modelo educativo, reflejándolo con sus actitudes de imposición, arbitrariedad,

⁵⁸ Louis Althusser, citado por Henry Hiroux, *Teoría y resistencia en educación*, México, 1992, Siglo XIX, pág. 111.

dependencia, sumisión y prepotencia entre los alumnos, siendo este muchas veces, un prototipo de docente: sí los normalista y licenciados en educación primaria se identifican con ella, estarían justamente en la dimensión que el Estado propone.

Pero la escuela debe tener varias funciones. Desde la teoría de la resistencia, Giroux sostiene que “la escuela debe tener una función reveladora que contenga una crítica de la dominación y ofrezca las oportunidades teóricas para la reflexión y la lucha en el interés de la emancipación propia de la emancipación social”.⁵⁹

Con esto nos da a entender que el individuo no debe ser conformista, debe de proponerse un cambio y para ello necesita partir, de una explicación teórica del contexto y asumir una actitud de diálogo, cuestionamiento, análisis y reflexión como formas permanentes de actuar. La escuela como institución muchas veces representa una fuente de contradicción que dejan de ser funcionales a los intereses materiales e ideológicos de la sociedad dominante.

Desde mi humilde punto de vista, pienso que la escuela rural debe ser un factor de desarrollo social. Para ello es indispensable pasar por una lectura del mundo que dice Freire, por el análisis, el cuestionamiento y la reflexión de nuestra situación en mundo y de la responsabilidad que tenemos frente a él. La importancia que puede tener la escuela rural para el desarrollo social, se reconoce desde varios puntos de vista: organismos internacionales como la UNESCO, profesionales de la educación, autoridades educativas y las comunidades campesinas lo afirman así. Sin embargo, existe en la práctica una serie de limitaciones y carencias que obstaculizan una vinculación fructífera de la escuela con su medio natural, social y cultural.

Es urgente la búsqueda de una identidad propia de la escuela rural, especialmente para el nivel de enseñanza básica y media superior. Por un lado, la obligatoriedad de la educación básica (Kinder, primaria y secundaria) ha representado el ingreso de muchos niños, niñas y jóvenes

⁵⁹ Ibid, pág 111.

al siguiente escalón educativo, pero por otro éste representa para los jóvenes, el último grado de escolaridad antes de incorporarse al mundo del trabajo.

“La extensión de las oportunidades educativas hacia regiones y sectores con altos índices de marginación en el país, (carente de un rediseño cualitativo de objetivos, orientaciones, finalidades y definiciones de los planes y programas de estudio) ha creado una situación paradójica: los beneficios de la educación han sido conquistado por los campesinos, por los sectores sociales más marginados política y socialmente del país y, sin embargo la escuela, la institución escolar, no parece ser hasta hoy un factor que promueva la organización y la conciencia en las comunidades y el desarrollo de las mismas”.⁶⁰

Una cuestión resulta hoy fundamental en la educación rural: la educación tiene que ser parte de un proyecto de defensa de grupo social. En este sentido, la educación rural debe tener un sentido de utilidad inmediata, para los individuos, sus familias y comunidades; esta utilidad solo será posible si “se basa no sólo en la adquisición de los sujetos de conocimientos básicos y en el dominio de lenguajes, sino en el desarrollo de competencias efectivas (dominio de habilidades, destrezas, recursos de información) que permitan niveles crecientes de auto subsistencia, formas de inserción ventajosa en los mercados y capacidad para ejercer una voz activa en los procesos de decisión pública”.⁶¹

Si buscamos responder al panorama actual de la agricultura y la marginación, la escuela y la educación rural como factor de desarrollo tienen que ser parte de un proyecto de lucha por la defensa social, cultural y productiva de los grupos sociales.

No sólo se trata como lo plantea preocupadamente H. Giroux, de que la pedagogía del cuestionamiento crítico y de la comprensión ética ceda los caminos a la lógica de la razón instrumental que dirige su atención al

⁶⁰ CESDER, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, *Educación para el medio rural, una propuesta pedagógica*, México, edit. Castillo, 2ª edición, 2002, pág. 23.

⁶¹ *Ibid*, pág. 25

aprendizaje descontextualizado de competencias y habilidades básicas. Se trata de que el cuestionamiento y la comprensión ética, como apuestas pedagógicas, no se queden en el vacío y se 'tejan' entrelazadas con lo concreto, es decir, con las necesidades específicas, los problemas y las preocupaciones cotidianas de los individuos, de las familias y de las comunidades rurales.

Para tener una escuela como factor de desarrollo social, también se requiere de la voluntad, del "amor armado" (que retoma Freire del poeta Tiago de Melo), la creatividad y la adecuada formación de los maestros rurales. La práctica docente no debe limitarse a 'reproducir' entre otras cosas, la opresión, los males y carencias de las poblaciones rurales, anhelamos una educación que permita liberarnos de las tradicionales formas de entender el mundo, anhelamos y estamos a favor de una educación que nos permita crecer como personas y sociedad, pero que a su vez nos humanice y nos permita construir una mejor y próspera realidad.

g).- La formación del futuro Maestro Rural: aspectos a tomarse en cuenta

La práctica docente es algo muy serio y fundamental –diría Freire-. Un hombre o una mujer que elija ser maestro, en mi humilde opinión, será porque realmente esté convencido de ello y le guste la carrera, éste sería un buen inicio.

A lo largo de mi experiencia como estudiante, con frecuencia he escuchado testimonios de maestros, normalistas y pedagogos que eligieron estas profesiones por diversas razones: las carreras son fáciles, son baratas, era lo único que había, siguieron con la tradición familiar, los rechazaron en otras universidades y solo pasaron el examen de admisión de la última opción, entre otras. Pero muy raras veces sé de casos en los que digan: “elegí ser maestro porque me gusta”. A continuación expongo el testimonio del maestro Ricardo, un maestro rural: *éramos cinco hermanos, mi padre era albañil, mi mamá se dedicaba a la casa totalmente, así que no podían con los gastos de la casa, por eso yo trabajaba y esto hacía que descuidará bastante la escuela, en aquel entonces estudiaba el bachillerato técnico y mi papá me dijo – cueste lo que cueste, te voy a dar el bachillerato, saliendo te inscribes para maestro-, la verdad no quería ser maestro, no me llamaba la atención, sentía que era mucha responsabilidad pero qué podía hacer, si era lo único que podía estudiar, por más fácil principalmente. En el transcurso de la carrera me fue llamando la atención el magisterio, aunque cuando comencé a trabajar estuve a punto de desertarme, ya que nos mandaban a comunidades bien alejadas donde la única forma de llegar era a pie o a caballo, me iba lunes en la mañana y regresaba el viernes en la tarde o sábado en la mañana, aparte corríamos mucho peligro por la misma gente que tenían fama de ser matones, no podía dormir ya que había muchos alacranes, culebras y zancudos, a parte nos bañábamos con los otros maestros dos veces por semana porque no había agua y además estaba muy fría que hasta la cabeza nos dolía.*

Para bien o para mal este joven se hizo maestro rural, sin ni siquiera tener el más mínimo interés en serlo (aunque después le terminara gustando la carrera). ¿Qué clase de maestros esperamos cuando ni siquiera hay una chispa de curiosidad y gusto por la profesión? La docencia o el ser maestro no debe ser producto de decisiones deliberadas. Como Freire nos dice: “la práctica educativa, por el contrario es algo muy serio. Tratamos con gente, con niños, adolescentes o adultos. Participamos en su formación. Los ayudamos o los perjudicamos en esta búsqueda. Estamos intrínsecamente conectados con ellos en su proceso de conocimiento. Podemos contribuir a su fracaso con nuestra incompetencia, mala preparación o irresponsabilidad. Pero también, podemos contribuir con nuestra responsabilidad, preparación científica y gusto por la enseñanza, con nuestra sociedad a que los educandos se vayan transformando en presencias notables en el mundo. Debemos asumir con honradez nuestra tarea docente, para lo cual nuestra formación tiene que ser considerada rigurosamente [...]. Es evidente que reconocer la importancia de nuestra tarea, no significa pensar que es la más importante de todas. Significa reconocer que es fundamental y algo más, indispensable para la vida social. Por eso no puedo formarme para la docencia sólo porque no hubo otra oportunidad para mí”.⁶²

Entonces el futuro maestro tiene que estar plenamente identificado con la profesión.

Otro aspecto que es importante en la formación del normalista es la pertinencia cultural. Muchos normalistas desconocen por completo el futuro campo de acción al que se van a enfrentar. Pues como en un principio se requieren maestros que conozcan la organización del medio al que se van a enfrentar.

No olvidemos que en México existe una gran diversidad cultural y no podemos llegar a las comunidades ignorando sus problemáticas, ventajas y desventajas. A pesar de que actualmente hay lenguas en peligro de extinción y personas monolingües, aún persisten comunidades aferradas a su cultura y su lengua. Lo ideal sería tratar de conservarlas. Por eso, es de

⁶² Paulo Freire, op., cit., pág. 52 y 53.

gran importancia que la UPN haya incorporado la licenciatura en Educación Indígena. Sin embargo, muchos de estos maestros, no quieren regresar a sus comunidades ya que se ven atraídos por la vida y las oportunidades de superación que la ciudad les ofrece.

Es importante tratar de conservar la cultura de las comunidades rurales, pese a que los libros de texto no estén precisamente diseñados para una educación rural y ello implique para el niño explorar otro mundo ajeno al de ellos; también es preciso que conozcan el modelo educativo que plantea el Estado o como dice Freire “el modelo culto” para que no estén en desventaja frente al resto del mundo.

Para todos aquellos futuros maestros encaminados a trabajar con poblaciones rurales, es indispensable, insisto, que estén en contacto, con el universo cultural de las personas. Además dice Freire: “el reconocer la existencia de las herencias culturales debe implicar el respeto hacia ellas. Respeto que de ninguna manera significa nuestra adecuación hacia ellas. Nuestro reconocimiento y respeto son condiciones fundamentales para el esfuerzo por el cambio. Pensemos un poco en la identidad cultural de los educandos y el respeto necesario que le debemos en nuestra práctica docente”.⁶³

La formación que recibe el futuro maestro rural, debe responder a todas aquellas situaciones posibles que puedan ocurrir en la comunidad y en la cual se requiera del apoyo del docente.

Hace cuatro años aproximadamente, visité una comunidad “Ejido Talquián” en la sierra de Chiapas, que a su vez colinda con tierras guatemaltecas, al llegar a la escuela, ahí estaba sentado en su modesto escritorio el maestro Pedro Ramírez, redactando en una rústica máquina de escribir un ‘tratado internacional de aguas’, sí, aunque se escuche raro y aventurado; así que le pregunté en un tono chusco ¿un tratado de qué y por qué?, a lo cual respondió: *lo que pasa es que hay un problema con el agua, el amate (termino que se refiere al lugar donde nace el agua), nace en Guatemala y cruza para territorio mexicano, el chiste es que ni la gente*

⁶³ Ibid, pág. 106.

*de allá ni los de acá le dan mantenimiento al amate y las personas de Guatemala se sienten dueñas del agua y nos quieren cerrar el paso del río. Entonces vino ayer en la mañana el comisariado ejidal a pedirme que interviniera para darle una solución pacífica a este problema, por eso se me ocurrió hacer un documento con sus respectivas cláusulas, para que una vez que lo revisen y estén en común acuerdo, procedan a firmarlo. A ver que les parece porque además en la próxima asamblea del ejido y el ayuntamiento, se les hizo una invitación a las comunidades guatemaltecas para que asistan y ahí le darán lectura al tratado y si se ponen de acuerdo, quedará solucionado el problema. Hace dos años le pregunte al maestro Pedro ¿y qué pasó con el tratado internacional de aguas?, me respondió: *sí lo firmaron y llevaron una copia al gobierno del estado y ya se acabó el problema. Y ¿quién le enseñó a usted a hacer un documento así? En el último semestre de la carrera en la Mactumaczá (Escuela Normal Rural del estado de Chiapas), el maestro nos enseñó a elaborar un acta, un tratado, recibos, solicitudes, etc., al principio pensé que no me iba a servir, pero como a todo le llega su día, así que cuando hice ese tratado, recurrí a mis apuntes. Maestro, le pregunté, ¿todo lo que aprendió durante su formación como maestro rural, le ha servido?, totalmente y otras habilidades las he adquirido a través de la práctica,* respondió.*

A situaciones como el antes mencionado, se enfrentan aquellos maestros rurales, por eso es importante que reciban una formación rigurosa, la cual se convierta en un arma para luchar en contra de las adversidades a las que se enfrentan las poblaciones.

Las condiciones en las que viven muchas comunidades de México y América Latina, son bastante similares, por eso se requieren, dice Freire: "de escuelas y maestros que digan sí a la vida", para lo cual las autoridades correspondientes tienen/deben poner como prioridad en la lista de los pendientes. Aunque en las condiciones de desventaja en este mundo globalizado, es difícil decir sí a la vida, es posible construir espacios y oportunidades de prosperidad, para la cual la escuela y el maestro tiene que luchar arduamente.

La relación entre teoría y práctica es una condición fundamental en la formación de maestros. Esta relación produce forzosamente el conocimiento de otros contextos, la crítica y la reflexión de nuestra práctica; parafraseando a Freire, la formación permanente que reciben las y los educadores, que implica la reflexión crítica de la práctica, se apoya justamente en esta dialéctica entre la teoría y la práctica. Mientras no pongamos en práctica los conocimientos adquiridos, más difícil será identificar nuestras deficiencias.

Es indispensable iniciar la transformación de la organización y funcionamiento de las escuelas normales y fortalecer la formación del personal académico.

La formación de todo profesional de la educación, tiene que incluir el conocimiento y el manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC). Aunque estamos concientes, que actualmente en algunos rincones del país no cuentan con energía eléctrica, según datos del INEGI una cuarta parte de la población mexicana aún no cuenta con energía eléctrica (primer requisito para la puesta en marcha de las nuevas tecnologías) y también es larga la espera para el equipamiento y mejoras en la infraestructura de los modestos planteles rurales. Si en las ciudades aún hay incapacidad por parte del Ejecutivo Federal para equipar los planteles, cuanto más en los pueblos.

Aún así, con estas limitantes, es bastante indispensable que las y los maestros rurales se empapen del conocimiento de las nuevas tecnologías de información, mientras esperan pacientes la llegada de éstas a la escuela, puede servirles a ellos mismos para recopilar determinada información que sea útil (tanto a él como a los alumnos) e incluso mejorar su formación a través de cursos en línea que son una opción de la educación o enseñanza a distancia que hoy por hoy se constituye como una modalidad educativa que está al alcance de cualquier persona que sepa manejar la computadora, algunos programas y contar con acceso a Internet.

La Educación o enseñanza a Distancia, representa en la actualidad una oportunidad de acceder al conocimiento para todos aquellos grupos

sociales o personas que por razones de tiempo, distancia o recursos económicos se les dificulta asistir a una escuela.

Particularmente pienso que la educación a distancia es una magnífica oportunidad para que las poblaciones rurales puedan continuar sus estudios. Para ello, se necesitaría entonces que el Estado y las instancias ocupadas en la educación nacional, realicen inversiones en capacitación, equipamiento tecnológico e infraestructura adecuada para la realización de los procesos de enseñanza – aprendizaje.

Sin embargo, existe en nuestras sociedades una desconfianza en la eficiencia de la educación a distancia. Un claro ejemplo de ello son las Telesecundarias instaladas en muchas comunidades rurales, hay padres de familia que prefieren mandar a sus hijos a otras secundarias, argumentan que en las Telesecundarias sus hijos no aprenden nada ya que solo se pasan viendo la televisión y que los maestros no enseñan como debería de ser.

Pero qué es la educación o enseñanza a distancia, García Aretio (Titular de la Cátedra UNESCO de Educación a Distancia y Director del «Máster en enseñanza y aprendizaje abiertos y a distancia» UNED, España) la define de la siguiente manera: “es un sistema tecnológico de comunicación direccional (multidireccional), que puede ser masivo, basado en la acción sistemática y conjunta de recursos didácticos y el apoyo de una organización y tutoría, que separados físicamente de los estudiantes, propician en estos un aprendizaje independiente.”⁶⁴

La educación a distancia no es nada nuevo (recordemos que anteriormente los maestros estudiaban por correspondencia), ahora tiene una característica importante: se vale de la utilización de los medios de comunicación audiovisual e informáticos. Las tecnologías de la información incluyen el conjunto convergente de tecnologías como la microelectrónica, la informática (máquinas y software), las telecomunicaciones televisión/radio y la optoelectrica.

⁶⁴ Lorenzo García Aretio, *La educación a Distancia: de la teoría a la práctica*, Barcelona España, 1ª edición, edit. Ariel, 2001, pág. 39.

La educación a distancia ha pasado por diferentes etapas:

- 1.- La enseñanza por correspondencia.
- 2.- La enseñanza multimedia: utiliza múltiples medios para la adquisición de aprendizajes. Radio y T.V. son insignias de esta etapa.
- 3.- Enseñanza telemática: se apoya en el uso mas generalizado del ordenador personal y de las acciones realizadas en programas flexibles de Enseñanza Asistida por Ordenador y de Sistemas Multimedia (hipertexto, hipermedia, etc.). Se potencia las emisiones de radios y televisión, la teleconferencia y la videoconferencia. La comunicación entre profesor y alumno puede ser síncrona o asíncrona.
- 4.- La enseñanza vía Internet: trata de basar la educación en redes de conferencia por ordenador o estaciones de trabajo multimedia. En la Internet podemos hacer uso de videos, audio, texto y gráficos, además la comunicación puede ser en tiempo real. Específicamente la Internet, nos permite transmitir emociones y sentimientos.⁶⁵

Existen objetivos que persigue la educación a distancia entre los cuales tenemos:

- Democratizar el acceso a la educación.
- Contribuir a la formación del profesorado en competencias de carácter didáctico y científico propias del área de especialidad del docente. Intercambiar experiencias, publicar sus puntos de vista, obtener información relacionada con su vida personal, aprender cosas relevantes y nuevas.
- La educación a distancia permitirá reducir la soledad y alejamiento a los que se enfrentan los maestros rurales.

Las autoridades correspondientes como el Estado y la SEP, tienen/deben, crear las condiciones apropiadas para convertir a la escuela es un instancia que forme a los niños rurales en el conocimiento de las nuevas tecnologías de la información, para evitar que estén en situación de desventaja con el resto del mundo. El conocimiento y manejo de las nuevas tecnologías de la información y comunicación, a su vez son

⁶⁵ Ibid, pág. 44 – 48.

herramientas que pueden transformar nuestro entorno y nuestra condición socio-económica. Sin embargo, la introducción en la escuela de los TIC, no garantiza por sí misma la transformación de la sustancia del trabajo educativo.

Por otro lado, así como al principio los futuros maestros recibían una formación en agricultura, granjas, cría de animales, actividades domésticas, manejo eficiente de los recursos naturales, etc., hoy también la educación en las escuelas normales principalmente rurales, deben brindar este tipo de formación ¿por qué? , simplemente porque el medio rural requiere de un profesional de la educación competente, que sepa en determinado momento brindar asesoría o apoyo a la comunidad cuando se requiera.

Una educación para el medio rural debe tener como estrategia pedagógica, una alternancia con la educación – producción que trata de establecer un continuum entre la capacitación teórico – metodológica y la práctica productiva en las parcelas y talleres de la escuela. Se trata de capacitar de manera sencilla y práctica a los alumnos, en tecnologías y procedimientos agropecuarios y de aprovechamiento de los recursos naturales, que sean aplicables en cada región, para mejorar el bienestar de las familias campesinas. Además, se busca revalorar y recuperar las prácticas culturales de la comunidad en relación con la producción, que han permitido la sobrevivencia del campesino”.⁶⁶

Por otro lado cuando a veces, una persona nos confía sus problemas y busca de un “consejo” lo hacemos muchas veces desde nuestra experiencia y por sentido común. Sin embargo, cuando diversos problemas emocionales principalmente, son tratados desde el punto de vista de la psicología, generalmente les damos una mejor solución, ¿a dónde quiero llegar con esto?, por ejemplo en el caso concreto de las y los maestros rurales quienes muchas veces incursionan en la vida emocional del niño, es también indispensable que reciban una formación en orientación educativa, la cual sea un instrumento eficaz que les brinde aliento y apoyo para una mejor solución u orientación a un determinado conflicto que al niño y a su familia se le presenten. Con esto se estará

⁶⁶ CESDER Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, op., cit., pág. 47.

atendiendo a la parte afectiva, social, psicológica y emocional de los niños rurales.

Quiero recalcar un aspecto muy importante: la transformación de la educación rural, no depende únicamente de la buena actitud y formación del maestro, aunque sí es fundamental. No obstante, puede ayudar a fomentar en el alumno una mejor relación con su entorno, una actitud de crítica de su realidad y reflexión sobre sí mismo, su tiempo, su responsabilidad y su papel en esta época; también el maestro puede ayudar al alumno a descubrir sus cualidades y potencialidades en aras de su superación física, social y cultural, ya que si no es con la ayuda de la escuela como institución y el maestro, dudo mucho que esta gran labor la lleven a cabo los padres de familia. Todo esto no se logra jamás por imposición de ideologías propias del docente, sino a través de lo que Freire llama 'concientización de la realidad' que por sí sola, tampoco es una varita mágica para resolver los problemas a los que se enfrentan las sociedades rurales, siempre hay un miedo y resistencia al cambio, pero la 'concientización de la realidad' es la base fundamental de un proceso de educación liberadora.

Tampoco el docente debe llegar al salón como aquel que lo sabe todo y con una actitud autoritaria y soberbia, digo esto porque suelen haber docentes que se aprovechan de las circunstancias en las que viven los alumnos.

Un educador jamás debe perder de vista a quién está formando, al contrario precisa saber lo que sucede en el mundo de los niños con los que trabaja.

El maestro debe ser un facilitador y orientador del aprendizaje, debe guiar al alumno y ser un generador de contradicciones y dificultades que le hagan progresar; en ningún caso debe dejarlo solo.

Aunque sea simplemente un sueño que tengo, pero como no hay sueño sin esperanza, ni esperanza sin sueño, sería bastante pertinente que en la transformación de la escuela rural, se tomará en cuenta a los alumnos campesinos, ya que de acuerdo con Freire: "es preciso estimular la imaginación de los educandos, usarla en el 'diseño de la escuela con la

que ellos sueñan. Cuando el niño imagina una escuela alegre y libre es porque la suya le niega la libertad y la alegría".⁶⁷

Insisto, la escuela en el medio rural se configura muchas veces como el único lugar de esparcimiento para las sociedades y los niños campesinos, y el maestro representa una fuente inmensa de conocimientos y afecto en el imaginario del niño.

Y no sólo es importante estimular la imaginación del niño para el 'diseño' de una escuela alegre, sino también, en el tipo de maestro del que carecen.

Estoy consciente que ser maestro es una profesión muy noble y fundamental, pero ser maestro (a) rural es aún más, todo un reto que representa una gran responsabilidad (aunque habrá quienes no compartan este punto de vista), creatividad, perseverancia, compromiso y humildad; pues trabajar muchas veces en situaciones precarias y desfavorables puede desquiciar al maestro y al alumno. Se requiere entonces "que el maestro cultive y viva –no importa si con deslices, pero si dispuestos a superarlos- : la amorosidad, la valentía (no cesar nunca en la lucha por el cambio ni en la búsqueda de mejores circunstancias), la competencia, la tolerancia, la capacidad de decidir, la seguridad, la parsimonia verbal, para contribuir en la creación de la escuela alegre y feliz. La escuela que es aventura, que marcha, que no le tiene miedo al riesgo y que por eso mismo se niega a la inmovilidad. La escuela en la que se esfuerza, se actúa, en la que se crea, en la que se habla, en la que se ama, se adivina la escuela que apasionadamente dice sí a la vida".⁶⁸

⁶⁷ Paulo Freire, op., cit., pág. 79.

⁶⁸ Ibid, pág. 56.

h).- Crisis de la Educación Rural

Antes que todo quiero mencionar el hecho de que, a lo largo de la historia nacional, es digno mencionar los esfuerzos y las contribuciones que han realizado al campo de la educación rural, grandes maestros, algunos presidentes de México; el mérito a esos esfuerzos esta bien ganado. Pero aún falta muchísimo por hacer, la dura realidad ha superado cualquier expectativa e intento de prosperidad y bienestar social.

El deterioro ecológico avanza a pasos agigantados, las culturas rurales, múltiples y diversas, están siendo desmanteladas a la misma velocidad y, no pocas veces, la educación que implementa el Estado ha contribuido a la producción de todo esto.

El discurso educativo, que profetiza un cambio social y económico, mayores y mejores oportunidades de crecimiento, hoy, de verdad está plenamente cuestionado. Al menos en el caso concreto de las poblaciones rurales y como grupos sociales; el acceso a las oportunidades educativas todavía no ha contribuido al mejoramiento de las condiciones de vida, a la elevación de los niveles de bienestar familiares y comunitarios; es más "los sistemas educativos formales que llegan a las zonas rurales, junto con muchos otros factores, siguen reproduciendo la pobreza".⁶⁹

Por el lado de los sistemas educativos tradicionales dirigidos a las zonas rurales, el diagnóstico es claro: obsolescencia curricular; inadecuación de los modelos agronómicos que propone la educación en relación con las características de los productores y con las condiciones de los ecosistemas; altos índices de reprobación y deserción; desvinculación de la escuela con la realidad inmediata de los alumnos y las comunidades; incapacidad o desidia del Estado Mexicano para financiar una educación que exige grandes inversiones en tecnología, infraestructura y material didáctico; docentes sin preparación adecuada a la propuesta tecnológica;

⁶⁹ CESDER, Centro de Estudios para el Desarrollo Rural, op., cit., pág. 25.

deficiente calidad en la formación de las habilidades básicas: "...la mitad de los niños abandonan la escuela antes de finalizar la educación primaria, y una proporción significativa de jóvenes rurales son funcionalmente analfabetas, en el sentido de que no cuentan, al término de su escolarización con las capacidades mínimas para leer y entender lo que leen, para comunicar por escrito y para realizar cálculos simples".⁷⁰

Si bien en Plan Nacional de Educación 2001/2006, se mencionan los factores que contribuyen al progreso social, económico, educativo, y a su vez, plantea rutas de solución a las condiciones adversas al progreso, todo ese discurso se hace trizas en la realidad.

Cansada estoy de escuchar siempre promesas, bonitos discursos y 'efectivas' propuestas con respecto a una equidad y calidad educativa, porque todo eso son palabras que se disipan en lo concreto.

La industrialización como pensamos muchos de nosotros, que puede contribuir al desarrollo social y económico, por el contrario, ha generado en nuestros países latinoamericanos más pobreza.

Muy importante sería pensar en una propuesta para educación rural, construida a través de la experiencia de jóvenes alumnos, maestros y profesionistas de distintas áreas que han trabajado en un área rural.

Las autoridades correspondientes del Estado y la SEP, han dejado morir en sus manos proyectos e instituciones educativas que de alguna manera han contribuido al desarrollo de las comunidades. Tal es el caso de las escuelas normales: Mactumactzà en Chiapas y el Mexè de Hidalgo, las cuales en los últimos años han estado en riesgo de claudicar.

Tal es el fracaso de la educación en las comunidades rurales, que obliga a los indígenas y no indígenas, a depender, cada vez más, de la venta de fuerza de trabajo en forma intermitente en las ciudades de México, Puebla, Cd. Juárez, Jalisco y los Estados Unidos de Norte América; mujeres adolescentes llegan a las ciudades a trabar como sirvientas y los jóvenes a trabajar de albañiles, jardineros, cargadores, etc., ¿Quién de nosotros no se ha percatado de ésta situación?, por si todavía no se han dado cuenta, los invito a visitar la alameda central los domingos en la

⁷⁰ Ibid, pág. 28.

ciudad de México, la estación del metro universidad, la TAPO, las construcciones y la central de abastos, de ahí ustedes juzgaran.

Con todo lo escrito anteriormente, podemos afirmar con certeza que el deterioro de la calidad de vida de los sujetos y sociedades campesinas, no solamente se refiere a la situación económica. Conlleva todo un proceso de modificaciones (psicológicas, sociales, culturales) de los sujetos y de las relaciones en la familia y la comunidad, proceso que incide en la identidad individual, familiar y de grupo social, en términos de pérdida de la dignidad humana y de degradación social.

Frente a esta situación lamentable, las autoridades y educadores tenemos una gran responsabilidad, no podemos quedarnos de brazos cruzados a ver que pasa.

A partir de mi experiencia, he podido entender el dolor, la preocupación, la indignación y la esperanza de Freire, con que escribió sus *pedagogías del oprimido, de la esperanza, la indignación y sus cartas a quien pretende enseñar*, en fin.

La crisis de la que aquí hablo, no solo es la educación rural mexicana, sino también la de nuestra América y de todas aquellas mayorías en situación de marginación.

La educación por sí misma, no es la panacea, puesto que en ella se tejen otros factores, pero sí es una piedra angular para alcanzar y superar nuestra realidad.

VI.- CONCLUSIÓN

La escuela rural es un producto legítimo de la Revolución Mexicana; apenas acababa de triunfar el movimiento social de 1910 cuando se fundaron las escuelas rudimentarias, que son los antecedentes inmediatos de la gloriosa escuela rural mexicana.

La escuela rural fue mensajera auténtica de la Revolución porque a través de ella llegaron a todos los rincones de la patria los programas de justicia social.

Rudimentarias se llamaron las primeras escuelas del campo, porque efectivamente estaban consagradas a transmitir los rudimentos de la cultura, o sea, a dar los primeros pasos de la instrucción con programas esenciales de castellanizar, alfabetizar y contar.

Don José Vascóncelos, incrementó e impulsó aquella actividad y las escuelas en el campo, por su ubicación se llamaron escuelas rurales, fundadas en comunidades con mayor número de niños.

Así se gestó la escuela rural "el farol de la montaña", llamada así por el maestro Rafael Ramírez.

Sin exigir una formación pedagógica, más que la voluntad y el conocimiento del medio, se nombraron a los primeros maestros rurales: marcharon pues a las comunidades más apartadas sufriendo las adversidades que ello implicaba.

Muchos maestros fueron recibidos con alegría y entusiasmo en las comunidades y en ocasiones con cierto grado de desconfianza.

Las y los maestros rurales en aquel entonces eran jóvenes entusiastas, inteligentes y decididos. En realidad no era un profesional de la educación, pero tenía claro la responsabilidad que le se confirió. El maestro rural era un verdadero líder de la comunidad, un orientador eficaz, un guía que jamás torcía el camino, coordinaba esfuerzos e iluminaba voluntades.

Al llegar a las comunidades, los maestros hacían un estudio, necesitaban conocer bien el medio geográfico, histórico, político y económico.

“Tomar a la comunidad como un todo”, en este breve enunciado se le daba al maestro el instructivo más grande, toda la comunidad era su enorme aula, por eso entre los maestros se escuchaban frases como ‘voy a mi comunidad’.

Las escuelas eran modestos planteles y disponían de escasos recursos.

Precisamente por el fuerte vínculo de las comunidades con los maestros, había la necesidad de crear instrumentos que reforzaran la capacidad de trabajo de los maestros; por eso se fundaron las escuelas normales rurales con programas adecuados a las necesidades del campo.

No fue fácil para las y los maestros rurales llevar el mensaje y los principios de la Constitución, pues había oposición sobretodo de los terratenientes o de quienes tenían el control de las fincas, rancherías, ejidos, etc.

Las misiones culturales, contribuyeron al desarrollo individual y colectivo de las comunidades a través de la enseñanza de la agricultura e industrias rurales, educación física, etc.

En el reloj del tiempo han pasado muchos años, desde la creación de las escuelas rurales; sin embargo, aún existen en nuestro país, comunidades y rancherías en iguales circunstancias que antes, en algunas todavía no llegan las chispas del mundo moderno y otras, poco a poco se han ido desvalorizando y extinguiendo sin que se haga algo a favor de su conservación y desarrollo.

Pero la misión y labor de las y los maestros rurales parece ser que no ha cambiado notablemente. Aunque, con menos intensidad que ayer, los maestros siguen incursionando en todas las esferas de la vida comunitaria.

En su práctica docente el maestro se enfrenta a una serie de carencias teóricas – metodológicas que empobrecen y limitan el ejercicio óptimo de los procesos de enseñanza – aprendizaje. La calidad de la infraestructura de los planteles son inadecuadas para el trabajo educativo. Por otro lado, las condiciones sociales y económicas afectan la vida de las familias y el estado físico-emocional de los alumnos rurales; todo esto se hace manifiesto en el aula, en el desempeño escolar, en los comportamientos y

actitudes del niño. Esta situación en particular, las y los maestros rurales muchas veces, no pueden pasar por alto; de simples maestros, pasan a ser guías, orientadores y amigos del niño; involucrarse en la vida emocional del niño implica también incursionar en el seno familiar de éste.

Así la escuela, maestros, alumnos y padres de familia empiezan a compartir responsabilidades en la formación de los niños. No obstante, es usual que los padres de familia poco o nada se interesen por la educación de sus hijos, le relegan al maestro en gran parte, la responsabilidad de la educación de los infantes. No es como muchos piensan que esto solo es cuestión de irresponsabilidad, más bien los padres y madres de familia son víctimas de la ignorancia, que han crecido en igual o peores circunstancias que los hijos.

Las pesadas jornadas de trabajo y el bajo salario, ayudan a reproducir la pobreza, por eso muchos niños y niñas desertan o abandonan la escuela, ya sea porque el dinero no alcance para mantener a toda la familia; que tengan que ayudar en los quehaceres domésticos, agrícolas y tengan que abandonar la comunidad en busca de mejores oportunidades.

No puede el Estado, responsabilizar a los padres de familia por la educación de los niños (artículo 27 Constitucional) – al menos par las poblaciones rurales con altos y medios índices de marginación- cuando ni siquiera cuentan con una educación que realmente les brinde las herramientas, la capacidad para combatir la ignorancia y la pobreza.

La educación no responde a esas situaciones y el campo empobrece cada vez más. Los modelos educativos incluso han empeorado la situación de muchos pueblos. Me he cuestionado mucho el siguiente aspecto: se supone que a mayor educación tenemos una sociedad más culta y sin embargo, actualmente hay una gran cantidad de profesionistas que poco o nada o mas bien son indiferentes ante la situación de pobreza y marginación, ya no digamos a nivel nacional, sino de su propio entorno y comunidades. Hay campesinos que dicen: antes vivíamos tranquilos, ahora hay tanto profesionista que no hacen nada por nuestra tierra y por nuestros pueblos. Pareciera ser, que la educación ha perdido su función de sensibilizar, humanizar y concientizar a las personas. No se ha logrado

aun, lograr un sujeto capaz de transformar su realidad y a su vez cuidar del entorno.

Las y los maestros rurales tienen una gran responsabilidad y compromiso con la educación de los niños: simplemente, formar al alumno para la vida. Esto nunca será posible si no se replantean las políticas educativas, se actúa y se trabaja verdaderamente en el aquí y en el ahora de la situación educativa, social y económica de estas comunidades.

La formación que reciba el maestro rural, debe cubrir todos los aspectos de la vida comunitaria y educativa.

Atrás de la persona del profesor, hay una historia de vida, cultura, formas de pensar y entender el mundo. Muchos maestros y maestras rurales, son también padres de familia, comerciantes, agricultores de su propia parcela y empleados como jornaleros agrícolas; responsabilidades que hay que combinar con el trabajo docente. Se critica mucho el ausentismo y desarraigo de los maestros rurales, no es casualidad que esto suceda dadas las condiciones, tan precarias en las que trabajan y el bajo salario que reciben a cambio.

Algunos maestros tampoco conviven con la población debido a que se trasladan de inmediato a sus domicilios y otros viven por cinco días de la semana en sus comunidades, ya que sus domicilios les quedan muy lejanos, y para llegar a los pueblos más cercanos hay que caminar mucho, atravesar ríos bajo el sol y la lluvia.

Por un lado, la comunidad influye en la vida misma del centro escolar y por otro, la escuela es muchas veces el punto de encuentro y esparcimiento social. La organización de días festivos (día de las madres, maestros, niños, navidad), están a cargo de los 'comités de festejo', autoridades del pueblo y maestros; las fiestas patronales propician la suspensión de clases, el maestro organiza actividades deportivas extraescolares, en pocas palabras funge como animador y organizador de todas las ya, mencionadas actividades.

Todavía en la actualidad muchos maestros se refieren a su lugar de trabajo como 'mi comunidad'. Precisamente porque trabajan en, para y

con ella. En los asuntos del pueblo también, incursiona el maestro, pues, si no son los maestros entonces ¿quién? El maestro representa una fuente de conocimientos para la comunidad y de comprensión/atención para los niños; las y los maestros funden lazos de afecto con los niños, algunos más intensos que con otros.

Líder, orientador, animador, organizador y asesor representa el maestro en la comunidad, una persona con cierta capacidad y autoridad para intervenir en ella. Director, docente, secretario, conserje, administrador, orientador y consejero es el maestro en su modesto plantel. Todo esto viene a conformar el desempeño profesional del maestro rural en México.

Hablar de crisis de la educación rural, no sólo es asunto puramente pedagógico, sino también, político y financiero. El currículo es inapropiado a esos contextos, la misma política educativa ha demostrado que puede reproducir la pobreza, la marginación, la explotación y la ignorancia que impera en las comunidades rurales; la deficiente formación, la indiferencia y la falta de compromiso de algunos maestros (por aquellos que no están plenamente identificados con la profesión y que ya no les queda otra opción más que ser maestros), la incapacidad del Estado en el financiamiento de una mejor educación y productividad de las comunidades, son factores que llevan a la crisis de la educación rural y la extinción cultural de las comunidades; si esto no fuera así, el panorama fuera distinto, ni siquiera se hablaría de una 'crisis' que está a la vista de todos. No en vano, artistas, pintores, actores, cantantes y educadores han puesto en los ojos de todas las situaciones adversas que aquejan a los maestros rurales.

Las instancias mexicanas encargadas de la educación, tienen la obligación de mejorar el financiamiento para la educación rural, procurar una mejor preparación para el personal docente de las zonas rurales, orientar los programas de educación para los fines adecuados de la educación rural, coordinarse con otras instancias como por ejemplo el Sector Salud, la Comisión Nacional del Agua, la SEMARNAT, entre otras

para crear programas enfocados a mejorar la calidad de vida de los pueblos, entre otras cosas.

La labor de los maestros rurales es fundamental para el desarrollo de las comunidades. En la actualidad la escuela debe buscar acuciosamente todas las formas características de la producción campesina, lo mismo a la que se refiere a las faenas agrícolas y pecuarias como aquellas actividades industriales que constituyen un recurso tradicional de la economía de las comunidades indígenas o no, de nuestro país.

Por otra parte, las escuelas normales rurales o la educación rural en sí deben promover en pro del mejoramiento de las comunidades:

- a) La alfabetización,
- b) La dignificación de la mujer,
- c) Higiene rural,
- d) Mejoramiento de la economía,
- e) Mejoramiento de la comunidad y
- f) El aprovechamiento racional de los recursos naturales.

Nadie mejor que los maestros saben cual es su función y deber en los momentos actuales de la sociedad y cultura mexicana. El maestro por su parte debe fomentar la crítica, el análisis y la reflexión de la realidad en la que viven los niños rurales, así como la conservación de los ecosistemas; ayudarles en la medida de lo posible a descubrir sus potencialidades, a ser creativos y transformadores de su entorno; no es fácil, siempre y cuando se comience de lo sencillo y a partir de problemas cotidianos a los que se enfrentan como sujetos. Jamás debe cesar la lucha a favor de mejorar las condiciones de enseñanza – aprendizaje.

Todo esto por sí mismo sustancialmente, no puede cambiar todo el panorama, pero sí constituye un buen punto de partida y pieza fundamental de una educación liberadora que nos permita descubrirnos como sujetos y como sociedad.

Si los maestros rurales pudieron llevar a los rincones de la patria los mensajes de justicia social aún en aquellas situaciones más desfavorables donde imperaba el caciquismo, el fanatismo y la cultura del silencio, cuanto más ahora que hay más formas de acceso a las

comunidades, hay una gran cantidad de maestros esperando una oportunidad de trabajo, tenemos acceso a una gran cantidad de medios de información, entre otras cosas.

VII.- BIBLIOGRAFIA

- 1.- Bertely Busquets, María, *Conociendo nuestras escuelas. Un acercamiento etnográfico a la cultura escolar*, Paidós, Maestros y enseñanza, México, 2000.
- 2.- Bonfil, Batalla Guillermo, *Culturas Populares y Política Cultural*, CONACULTA, México, 1995.
- 3.- Cano, Gabriela y García Ana Lidia, *El Maestro Rural una Memoria Colectiva/ investigación y selección documental*, 1ª ed., SEP Libros del Rincón, México, 1991.
- 4.- Carvalho Soto, Alma Margarita, *Fray Matías de Córdoba y la Ilustración*, México, vol. 2, Centro de Investigaciones Humanísticas de Mesoamérica y el Estado de Chiapas, 1991.
- 5.- Cázares, Hdez., Laura, Christen y otros, *Técnicas Actuales de Investigación Documental*, 3ª ed., TRILLAS – UAM, México, 1990.
- 6.- Centro de Estudios Educativos. *Comentarios a la Ley General de Educación*. México, 1995.
- 7.- CESDER, (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural), *Educación para el Medio Rural, una Propuesta Pedagógica* 2ª ed., ED. Castillo, México, 2002.
- 8.- CONALTE, *Conceptos básicos de teoría y práctica pedagógica, educación primaria*, cuadernos núm. 6, SEP, México, 1983.
- 9.- Congreso Nacional de Investigación Educativa, *Documentos base*, México, 1981.

- 10.- Díaz, Orozco, Ma. Elena y Gallego Valdez Rodrigo, *Formación y Práctica Docente en el Medio Rural*, 2ª ed. 1997, Plaza y Valdés Editores, México, 1997.
- 11.- Freire Paulo, *Cartas a Quien Pretende Enseñar*, ED. Siglo XIX, México 1992. Pág. 57.
- 12.- Freire Paulo, *Pedagogía de la Esperanza*. 5ª ed. 2002, ED., Siglo XIX, México 1993.
- 13.- García Duarte Noemí y Calderón Sánchez Humberto, *Sabor a campo, la educación rural mexicana y su entorno*, EDUCARTE, núm. 7, UPN, México 2005.
- 14.- Latapi, Sarre Pablo, *La SEP por Dentro: Las políticas de la SEP comentadas por cuatro de sus Secretarios*, FCE, México, 1994.
- 15.- Larroyo, Francisco, *Historia Comparada de la Educación en México*, México, edit. Porrúa, 1977.
- 16.- Loyo, Engracia, *Gobiernos revolucionarios y educación popular en México, 1911-1928*, Centro de Estudios Educativos, UIA, México, 1998.
- 17.- Meneses Morales, Ernesto, *Tendencias educativas oficiales en México*, Centro de Estudios Educativos, UIA, México, 1998.
- 18.- Ornelans, Carlos, *El sistema educativo mexicano. La transición de fin de siglo*, FCE, CIDE, México, 1995.
- 19.- Poder Ejecutivo Federal, *Programa Nacional de Educación, Cultura, Recreación y Deporte 1984-1988*, SEP, 1985.

20.- Ramírez, Rafael, *Organización y Administración de las Escuelas Rurales*, SEP, Instituto Federal de Capacitación al Magisterio, México, 1963.

21.- Ramírez, Rafael, *La escuela rural mexicana*, Septentas, núm. 290, México, 1976.

22.- UNESCO, *Educación para el Desarrollo Rural, Hacia Nuevas Respuestas de Política*, FAO, España, 2004.

PÁGINAS ELECTRÓNICAS

www.inegi.gob.mx

http://www.crefal.edu.mx/bibliotecadigital/CEDEAL/acervo_digital/coleccion_crefal/tesis/froy-barros.pdf

www.consejonacionaldejuventud.org.mx

http://www.emexico.gob.mx/wb2/eMex/eMex_Direccion_General_de_Educacion_Indigena

www.coneval.gob.mx/mapas

www.conafe.edu.mx

www.lajornadamichoacan.com.mx

http://www.oportunidades.gob.mx/htmls/quienes_somos.html

VIII.- ANEXOS

A.

Artículo 3º Constitucional. Educación Socialista.

Texto completo

La educación que impartirá el Estado será socialista y además de excluir toda doctrina religiosa, combatirá el fanatismo y los prejuicios, para lo cual la escuela organizará sus enseñanzas y actividades en forma que permita Estado-Federación, estados, municipios impartirán educación primaria, secundaria y normal. Podrán concederse autorizaciones a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores, de acuerdo, en todo caso, con las siguientes formas:

1.- Las actividades y enseñanzas de los planteles particulares deberán ajustarse, sin excepción alguna, a lo presupuestado en el párrafo anterior inicial de este artículo y estarán a cargo de personas que en concepto del Estado tengan suficiente preparación profesional, conveniente moralidad e ideología acorde con este precepto. En tal virtud las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que exclusiva o preferentemente realicen actividades educativas, y las asociaciones o sociedades ligadas directa o indirectamente con la propenda de un crédito religioso, no intervendrán en forma alguna en las escuelas primarias, secundarias o normales ni podrán ayudarlas económicamente.

2.- La formación de los planes, programas y métodos corresponderán en todo caso al Estado.

3.- No podrán funcionar los planteles particulares sin haber obtenido previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público.

4.- El Estado podrá revocar, en cualquier tiempo, las autorizaciones concedidas. Contra la revocación no procederá recurso o juicio alguno.

Estas mismas regirán la educación de cualquier tipo y grado que se imparta a obreros y campesinos.

La educación primaria será obligatoria y el Estado la impartirá gratuitamente.

El Estado podrá retirar, discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público, y a señalar las sanciones que no cumplan o que no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo a todos aquellos que la infrinjan”.

B.

Educación Nacionalista

1.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, el criterio que orientara a dicha educación, se mantendrá por completo, ajeno a cualquier doctrina religiosa y, basado en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres los fanatismos y los prejuicios. Además:

a).- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo.

b).- Será nacional, en cuanto sin hostilidades ni exclusivismos atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y al acrecentamiento de nuestra cultura, y c).- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto para los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de la fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de sectas, de grupos, de sexos o de individuos.

2.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y grados. Pero por lo que concierne a la educación primaria, secundaria y normal (y a la de cualquier tipo de grado destinada a obreros y a campesinos) deberá obtener previamente, en cada caso la autorización expresa de cada poder público. Dicha autorización podrá ser negada o revocada, sin que contra tales resoluciones proceda juicio o recurso alguno.

3.- Los planteles particulares dedicados a la educación en los tipos y grados que especifica la fracción anterior deberá ajustarse, sin excepción, a lo dispuesto en los párrafos iniciales, 1 y 2 del presente artículo y, además, deberán cumplir los planes y los programas oficiales.

4.- Las corporaciones religiosas, los ministros de los cultos, las sociedades por acciones que, exclusiva o predominantemente, realicen actividades educativas y las asociaciones o sociedades ligadas a la propaganda de credo religioso no intervendrá en forma alguna en planteles en que se imparta educación primaria, secundaria y normal y la destinada a obreros y campesinos.

5.- El Estado podrá retirar discrecionalmente, en cualquier tiempo, el reconocimiento de validez oficial a los estudios hechos en planteles particulares.

6.- La educación primaria será obligatoria;

7.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

8.- El Congreso de la Unión, con el fin de coordinar y unificar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todas aquellas que la infrinjan.

C.**Reformas al artículo 3º el 5 de marzo de 1993**

Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado –Federación, Estados y Municipios- impartirá educación preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que impartirá el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez el amor por la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia.

I.- Garantizada por el artículo 24 la libertad de creencias, dicha educación será laica y, por tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa;

II.- El Criterio que orientará a esa educación se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios.

Además:

a).- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

b).- Será nacional, en cuanto – sin hostilidades ni exclusivismos – atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

c).- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio hacia por la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, tanto por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos en todos los hombres, evitando los privilegios de raza, de religión, de grupos, de sexos o de individuos;

III.- Para dar pleno cumplimiento a lo dispuesto en el segundo párrafo y en la fracción II, el Ejecutivo Federal determinará los planes y programas de estudio de la educación primaria, secundaria y normal para toda la República. Para tales efectos, el Ejecutivo Federal considerará la opinión de los gobiernos de las entidades federativas y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos que la ley señale;

IV.- Toda la educación que el Estado imparta será gratuita;

V.- Además de impartir la educación preescolar, primaria y secundaria; señaladas en el primer párrafo, el Estado promoverá y atenderá todos los tipos y modalidades educativos –incluyendo la educación superior– necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y difusión de nuestra cultura;

VI.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades. En los términos que establezca la ley, el Estado otorgará y retirará el reconocimiento de validez oficial a los estudios que se realicen en los planteles particulares. En el caso de la educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán:

a).- Impartir la educación con apego a los mismos fines y criterios que establecen el segundo párrafo y la fracción II, así como cumplir los planes y programas a que se refiere la fracción III, y

b).- Obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del poder público, en los términos que establezca la ley;

VII.- Las universidades y las demás instituciones de educación superior a las que la ley otorgue autonomía, tendrá la facultad y la responsabilidad de gobernarse a sí mismas; realizarán sus fines de educar, investigar y difundir la cultura de acuerdo con los principios de este artículo, respetando la libertad de cátedra e investigación y de libre examen y discusión de las ideas; determinarán sus planes y programas; fijarán los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico; y administrarán su patrimonio. Las relaciones laborales, tanto del personal académico como del administrativo, se normará por el apartado A del artículo 123 de esta Constitución, en los términos y con las

modalidades que establezca la Ley Federal del Trabajo conforma a las características propias de un trabajo especial, de manera que concuerde con la autonomía, la libertad de cátedra e investigación y los fines de las instituciones a que esta fracción se refiere, y

VIII.- El Congreso de la Unión, con el fin de unificar y coordinar la educación en toda la República, expedirá las leyes necesarias, destinadas a distribuir la función social educativa entre la Federación, los Estados y los Municipios, a fijar las aportaciones económicas correspondientes a ese servicio público y a señalar las sanciones aplicables a los funcionarios que no cumplan o no hagan cumplir las disposiciones relativas, lo mismo que a todos aquellos que las infrinjan.

D.

Comunicado 001/2007

México D.F., a 4 de julio de 2007

EL CONEVAL DA A CONOCER MAPAS DE POBREZA EN MÉXICO

Consultado el 5 de octubre de 2007

>Por primera vez en nuestro país, una institución pública presenta estimaciones estatales y municipales de la pobreza por ingreso y rezago social.

>En♣ Chiapas, Guerrero y Oaxaca, los porcentajes más altos de pobreza.

>San♣ Lorenzo Texmelúcan, San Juan Cancuc, Chanal, Santiago El Pinar y Chichiquila, los municipios con mayor incidencia de pobreza.

>El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal, dio a conocer mapas de pobreza en México a nivel estatal y municipal, de acuerdo con las atribuciones que le confiere la Ley General de Desarrollo Social, para poder ubicar geográficamente a los habitantes

de nuestro país con mayores carencias, siendo éste un elemento sustantivo en la planeación y la evaluación de la política social.

>Con base en las estimaciones realizadas por el Coneval sobre la pobreza por ingresos 2005, la entidad con mayor porcentaje de población en situación de pobreza de patrimonio es el estado de Chiapas, donde 75.7 por ciento de sus habitantes se encuentran en esta situación. Le siguen los estados de Guerrero con 70.2 por ciento, Oaxaca con 68.0, y los estados de Tabasco y Durango con 59.4 por ciento.

>Por el contrario, los estados con menor incidencia de pobreza de patrimonio son Baja California con 9.2 por ciento, Nuevo León con 27.5, Baja California Sur con 23.5, el Distrito Federal con 31.8 y Chihuahua con 34.2 por ciento.

>A nivel municipal, San Lorenzo Texmelúcan, Oaxaca, es el que tiene el mayor porcentaje de población en condición de pobreza de patrimonio: 96.8. San Juan Cancuc, Chiapas, tiene 96.6; los municipios chiapanecos Chanal y Santiago El Pinar con 96.5, y Chichiquila, Puebla, 96.3.

>Los municipios con menor porcentaje de población en pobreza de patrimonio son: Gómez Farías (1.0), Ignacio Zaragoza (1.7), Bachíniva (2.1), Namiquipa (2.5) y Casas Grandes (2.5). Todos estos municipios pertenecen al estado de Chihuahua.

>Los mapas de pobreza por ingresos reportan el porcentaje de la población en condición de pobreza (incidencia de la pobreza) en tres niveles: alimentaria, capacidades y patrimonio.

>El Coneval tiene, entre otras atribuciones, la facultad y la responsabilidad de establecer los criterios y lineamientos para la definición, identificación y medición de la pobreza, debiendo utilizar para ello la información que genere el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), tal como lo establece la Ley General de Desarrollo Social.

>Según esta Ley, la medición de la pobreza deberá ser multidimensional incorporando al menos indicadores de ingreso, educación, salud, seguridad social, alimentación, características y servicios disponibles en la vivienda y el grado de cohesión social.

>Con los indicadores basados en información del *II Censo de Población y Vivienda 2005*, se construyó el Índice de Rezago Social que agrupa las localidades, municipios y entidades federativas del país de acuerdo con la severidad del rezago en grados muy bajo, bajo, medio, alto y muy alto.

>Vista desde las dimensiones contenidas en el Índice de Rezago Social, los estados con mayor grado de rezago social son Chiapas, Guerrero, Oaxaca y Puebla. En tanto que las entidades federativas con menor grado de rezago social son: Nuevo León, el Distrito Federal, Coahuila, Aguascalientes y Sonora.

>Entre los municipios con un grado de rezago social muy alto destacan: San Lorenzo Texmelúcan, Oaxaca; San Juan Cancuc, Chantal y Santiago El Pinar en Chiapas, y San Simón Zahuatlán, Oaxaca.

>Los municipios chihuahuenses Gómez Farías, Ignacio Zaragoza, Bachíniva, Namiquipa y Casas Grandes presentan los menores niveles de rezago social de entre los 15 municipios de menor pobreza de patrimonio.

>Los municipios San Nicolás de los Garza y San Pedro Garza García en Nuevo León, la delegación Benito Juárez en el Distrito federal, y los municipios de Monclova en Coahuila y Cananea en Sonora presentan los menores niveles de rezago social del país.

>El propósito del Coneval al presentar estos mapas es contribuir, en la medida de sus atribuciones, con información sobre las condiciones de pobreza de la población en sus diferentes dimensiones y aportar así elementos relevantes para la planeación y evaluación del desarrollo municipal, estatal y nacional, así como para la toma de decisiones en materia de política económica y social.

>El Coneval es un organismo con autonomía técnica y de gestión que tiene la responsabilidad de definir, identificar y medir la pobreza a nivel estatal y municipal garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dichas actividades.

>Las estimaciones de pobreza por ingreso realizadas a nivel estatal y municipal así como las de rezago social por localidad, están disponibles en la página Web del coneval (www.coneval.gob.mx).

E.

OPORTUNIDADES.

Es un programa federal para el desarrollo humano de la población en pobreza extrema. Para lograrlo, brinda apoyos en educación, salud, nutrición e ingreso.

Es un programa interinstitucional en el que participan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social, la Secretaría de Desarrollo Social, y los gobiernos estatales y municipales.